

# Memoria y Balance 2024-2025



## Ejercicio Económico y Social N° 93

Cooperativa Popular de Electricidad,  
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



*Memoria y Balance General*  
**93° Ejercicio Económico y Social**

Iniciado el 1° de julio de 2024  
Finalizado el 30 de junio de 2025

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA  
Actividad principal: Servicio Eléctrico  
Matrícula 395

## Consejo de Administración 2024-2025

<b>Presidente</b>	Manuel Simpson
<b>Vice Presidente</b>	José Carlos Piatti
<b>Secretaria</b>	Silvina Reynoso
<b>Pro Secretaria</b>	Viviana Arias
<b>Secretario de Educación Cooperativa</b>	Armando Luis Lagarejo
<b>Tesorero</b>	Antonio Exner
<b>Pro Tesorero</b>	Lucas Dalmaso
<b>Vocales Titulares</b>	Alberto Acosta, Mirta Dupó, Raúl Pedernera, Ariel Martínez y Gustavo Gaggero
<b>Vocales Suplentes</b>	Raúl Sape, Analía Ponce, Ángel Mendizábal, María Elena González, Alejandro Andrada y Esther Helt
<b>Síndico Titular</b>	Marcelo Vélez
<b>Síndica Suplente</b>	Mónica Llach

## Cuerpo Gerencial

<b>Gerente General</b>	Ing. Fernando L. Usero
<b>Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público</b>	Ing. Pablo Capello
<b>Gerente de Telecomunicaciones</b>	Abog. Iara Arcuri Lahoz
<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>	Cr. Raúl F. Battaglia
<b>Gerente de Recursos Humanos</b>	Javier A. Rojas
<b>Gerente de Servicios Sociales</b>	A/C Gerencia Gral.

# Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 21 de septiembre de 2024

## Santa Rosa

---

### Titulares:

EULA Matías René  
PONCE Miguel Ángel  
ABATE Jorge Daniel  
TUBÁN María Electra  
GUTIÉRREZ Carlos Pedro  
LAGOS Blanca Rosalinda  
SÁENZ de SARASOLA M. Nelly  
JOUVE Varinia Vilma  
GONZÁLEZ Jorge Horacio  
DEMASI Alicia Isabel  
BENÉITEZ Orlando Manuel  
FRANCIA Norma Alicia  
MIRA Elio  
GUIDO Carlos Alberto  
MEDINA Rolando César  
TIRENNI Hugo  
HERBSOMMER Néilda C.  
DESUQUE Juan Carlos  
VÉLEZ Marcelo Gabriel  
SIMPSON Roberto Edgardo  
GONZÁLEZ Silvia E.  
SAAVEDRA Carlos Alberto  
GÁTICA VELÁZQUEZ Claudia  
HERRERO Raúl Alberto  
FRAILE Marta Susana  
EXNER Elisabet Alicia  
FONTANA Pablo Alejandro  
SCHNELLBACH Juan Carlos  
ERNST Andrés  
PUIG José  
VALLE Héctor Eduardo  
SAURI Santiago Germán  
CORONEL Edgardo  
ORTIZ Lorenzo Omar  
FREDES Daniel  
ROTH Sara Noemí  
RODRÍGUEZ Arnaldo René  
DE LA CANAL Juan Horacio  
BARÁN Raúl  
CHAPALCAZ Jorge Darío  
OTERO Alejandro Javier  
LARGAYOLI Alberto Atilio

### Suplentes

BUSTOS Gregorio  
NACIF Angélica  
ESPINOZA Dora Elizabeth  
MUÑOZ Alejandro Justiniano  
LÓPEZ Roberto Paulino  
REPETTO FUNES Jorge Damián  
MARELLI Olga Beatriz  
KEDACK Gustavo Roberto  
HERRERO María Angélica  
BONAFINA Antonio Vicente  
ARES María del Carmen  
MORENO Luis Gilberto  
RIVERO Julio César  
GALEA Martín Horacio  
LOGOTETTI Santiago  
MARTÍNEZ Daniel  
ALAGGIO Gloria Inés  
ANDRADA Concepción  
GARCÍA Andrea Elizabet  
MAZZIA Jorge Alberto  
PAESANI Guillermo Darío  
DAITA María Eugenia

ERNST Julio Edgardo  
FRAILE Silvia Mabel  
KLOSTER Jorge  
IBÁÑEZ Walter Andrés  
VICCIATTI Abel  
AIMETTA Oscar  
MARTÍNEZ Aurora María  
ECHEVERRÍA Matías Sebastián  
GARCIARENA Nora  
LIBOA Omar Rubén  
NAVEIRAS Pablo Héctor  
GAZIA Julio Alejandro  
LUCERO Marta Delia  
GARCÍA Jorge Jesús  
OLACHEA Yolanda Irene  
LEZANO Arturo Oscar  
ORTIZ Cristian Gabriel  
MARTEL Néilda  
CASTRO Mónica Graciela  
ZALABARDO Blanca Asucena  
AGUERRIDO Sergio Alberto  
TASSOTTI Carlos Marcelo  
FUHR Adalberto Darío  
DOMÍNGUEZ Carlos Alberto  
DOMÍNGUEZ Joaquín Demetrio  
GONZÁLEZ Juan Domingo  
FRANCO Lucas José  
GONZÁLEZ Daniel Enrique  
GIRAUDO Darío Alberto  
ANDRADA Alejandro Rubén  
VELOSO Roberto Carlos  
FREIMAN Elba Alcira  
RUIZ Carina María  
PARRA Aylén Micaela  
BANUERA Daniel  
CHODELKA María Leticia  
FREDES AMOROSO Ana  
RODRÍGUEZ Mariano  
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Clara  
HERNÁNDEZ Ana María  
GÁTICA Juan Marcos

## Anguil

---

### Titular:

GOÑI, Mirta Norma  
SORIA, María de los Ángeles

### Suplentes:

ALBORNOZ, Silvina  
PERALTA, Karen Micaela

## Ataliva Roca

---

### Titular:

PATTACINI, Gustavo

### Suplente:

GONZÁLEZ, Mercedes

## Catriló

---

### Titulares:

MALLEA GIL, Vicente  
DEL RÍO, Pedro

### Suplentes:

DESCALZI, Edgardo R.  
COZZARÍN, Víctor

## Lonquimay

---

### Titular:

IGLESIAS, Alejandro  
RIEGO, Eduardo

### Suplente:

DE LA IGLESIA, Leonardo R.  
PEREYRA, Sebastián

## Mauricio Mayer

---

### Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

### Suplente:

PUGENER, Griselda Noemí

## Toay

---

### Titulares:

INTRONATI, Alfredo R.  
GONZÁLEZ, María Elena  
SEPÚLVEDA, Jorge Gustavo  
VALDEZ, Edith  
RODRÍGUEZ, Dana Ailén

KAMPER, Sidia del Valle  
ZORRILLA, Nancy Noemí,  
GONZÁLEZ, Héctor C.  
GUEVARA, María Susana  
REINA, Néstor Gustavo M.

### Suplentes:

FERREYRA, Isidoro Orlando  
PÉREZ, Alicia Margarita  
FLEKENSTEIN, Carlos

VIDELA, Norma Raquel  
HERNÁNDEZ, Laura

## Uriburu

---

### Titular:

ROLDÁN, César Oscar

### Suplente:

LEZCANO, Carmen Karina

# ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

## Convocatoria a las/los Asociadas/os

Santa Rosa, 29 de agosto de 2025

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	20/09/25	08:00 a 18:00 hs.	<b>La Usina</b> (1° de Mayo 540) <b>Centro de Atención "Carlos Lorenzo"</b> (José Luro esq. Perú) <b>Club General Belgrano</b> (Avenida Belgrano 730) <b>SUM Escuela 180</b> (Lope de Vega, e/ Roque S. Peña y Leguizamón)
TOAY	20/09/25	08:00 a 18:00 hs.	<b>SUM "Pedrucho Tamborini"</b> (R. S. Peña 1330)
CATRILÓ	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ANGUIL	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
LONQUIMAY	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
M.MAYER	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
URIBURU	20/09/25	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
- Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 84 delegados titulares y 42 suplentes
TOAY	Elección de 10 delegados titulares y 5 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11° del Estatuto y art. 4° del Reglamento de Elecciones).

**Silvina Reynoso**  
Secretaria

**Manuel Simpson**  
Presidente

## A nuestras asociadas y asociados

**E**l Ejercicio Económico y Social n°93, transcurrido desde el 1 de julio 2024 al 30 de junio de este año, se desarrolló en un contexto general muy complejo, caracterizado por una política económica que, con el fin de contener la inflación, recurrió a medidas similares a las ejecutadas en la década del 90, que básicamente consistían en extraer de la economía la mayor cantidad posible de dinero circulante, reduciendo el poder adquisitivo de los salarios, eliminando las obras públicas y liberando tarifas de servicios públicos esenciales, entre otras.

Ante este panorama, la CPE volvió a privilegiar el esfuerzo y manejo adecuado de los recursos, sin deteriorar ninguno de los servicios que presta. Este balance es un reflejo del empeño protagonizado por quienes trabajan dentro de la entidad y sus asociados de Santa Rosa, Toay, Ataliva Roca, Anguil, Uriburu, Lonquimay, Catrilo y Mauricio Mayer, quienes verán en estas páginas una mejora en los estados de resultados seccionales, operativos y no operativos.

El servicio Eléctrico lo hizo a partir de un esquema de actualizaciones tarifarias periódicas, sujetas a los movimientos inflacionarios, que estableció la Secretaría de Energía de la Provincia, considerando la situación económica de las cooperativas por un lado y de los asociados/as por otro.

En el caso de CPETel, el Decreto Nacional 690/20 –dictado en contexto de pandemia– tuvo por objetivo congelar la tarifa de los servicios de telecomunicaciones. Sus intenciones no se cumplieron, porque las empresas privadas del sector interpusieron ante la justicia –y lograron– medidas cautelares para continuar actualizando sus tarifas en un contexto de creciente inflación. Esto perjudicó al sector cooperativo de telecomunicaciones, ya que sus tarifas eran históricamente bajas y al congelarlas –con esporádicos e insuficientes incrementos, para compensar las subas de costos por las variaciones cambiarias y el impacto de la inflación– se comprometió el sostenimiento del sector, que fue el único que respetó el decreto.

Con la derogación de la medida, se generó un paulatino y medido proceso de recuperación de las tarifas, que permitió sostener la calidad de los servicios, encarar inversiones en tarifas y, a la vez, continuar ofreciendo precios accesibles a los abonados.

En otro sentido, cumpliendo con el compromiso asumido de ofrecer mejor conectividad a las localidades interconectadas, CPETel llegó a Ataliva Roca con la novedad de que la prestación fue a través de un convenio para el uso de la infraestructura de red de EMPATEL (Empresa Pampeana de Telecomunicaciones). Además se sumó más Fibra Óptica al Hogar (FTTH) en el casco urbano de Toay, donde también se habilitó una sede de atención al público exclusiva para Telecomunicaciones. Otro hito a destacar en CPETel es la implementación, durante este ejercicio, de un nuevo software que da soporte a las gestiones comerciales y técnicas, permitiendo reducir tareas manuales y hacer más eficiente todo el proceso, el cual requirió un esfuerzo de todo el plantel.

Hubo una férrea decisión de este Consejo de hacer todas las inversiones posibles, y una de ellas, muy relevante, fue la adquisición de camiones y grúas como parte del programa de renovación de la flota automotor.

A pesar del incierto panorama que estamos atravesando, la CPE sigue haciendo frente a sus compromisos en tiempo y forma, con sus asociados/as, su plantel laboral y proveedores, garantizando servicios con la mejor calidad y al menor precio posible. Todo esto, sin perder de vista el rol educativo y de difusión de valores solidarios, creciendo año a año en cantidad y variedad de talleres, colaboración con instituciones y otras cooperativas.

Podemos decir que nuestra Cooperativa llega a sus primeros 95 años de vida mostrando un desarrollo que enorgullece a los asociados que decidieron crearla para brindarse sus propios servicios. La CPE nunca dejará de avanzar con proyectos e inversiones que nos permitan estar a la altura de las necesidades y deseos de quienes la conforman, sino de la propia historia que se encamina hacia el centenario.

### **Consejo de Administración**

Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

## Energía



### Inicio de actividades:

1º de octubre 1935

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218 y localidades interconectadas

### Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía (APE).

En Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras ET132/33/13,2 kV propiedad del Estado Provincial operadas por la APE. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad. En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural. En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Mauricio Mayer. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mayer y su zona rural. En la localidad de Catrilo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mayer o ET General Pico y como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

### Sistema Eléctrico de la CPE

**Superficie atendida por la CPE:** 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrilo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE se conforma por:

#### 1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: \_\_\_\_\_ 169,607 km

De las nueve salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, siete alimentan el sistema de

subtransmisión de Santa Rosa-Toay; una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional N° 5 que abastece Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrilo, y una salida que alimenta la línea a la localidad de Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV: \_\_\_\_\_ 15

Transformadores 33/13,2 kV: \_\_\_\_\_ 21 + 2 de Reserva Fría

Capacidad instalada en

subestaciones de 33/13,2 kV: \_\_\_\_\_ 112,445 MVA

\_\_\_\_\_ + 2 x 8 MVA de Reserva Fría

SET Sur: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAN

\_\_\_\_\_ + 1 x 8 MVA de Reserva Fría

SET Oeste: \_\_\_\_\_ 1 x 12,5 MVA ONAN

SET Norte: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: \_\_\_\_\_ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Yapay: \_\_\_\_\_ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

\_\_\_\_\_ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

SET Catrilo: \_\_\_\_\_ 2 x 4 MVA ONAN

SET Uiburu: \_\_\_\_\_ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: \_\_\_\_\_ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: \_\_\_\_\_ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Hospital: \_\_\_\_\_ 2 x 12,5 MVA ONAN

#### 2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 288,939 Km

Longitud de líneas rurales: \_\_\_\_\_ 2.286,43 km

**Total de líneas en 13,2 kV: \_\_\_\_\_ 2.575,37 km**

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa y zona rural adyacente, Cachirulo.

SET de distribución urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 729

SET de distribución rural: \_\_\_\_\_ 1.047

**Total de SET de distribución: \_\_\_\_\_ 1.776**

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 208,592 MVA

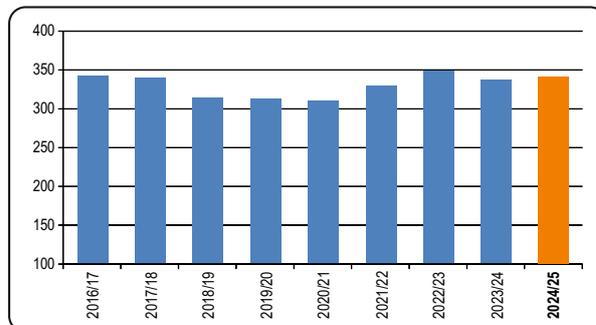
Potencia instalada en SET rurales: \_\_\_\_\_ 22,170 MVA

**Total de potencia instalada: \_\_\_\_\_ 230,762 MVA**

### Servicio Eléctrico

La compra de energía de la CPE en este ejercicio fue de 341,63 millones de kWh, 1,4% superior al registro del ejercicio anterior.

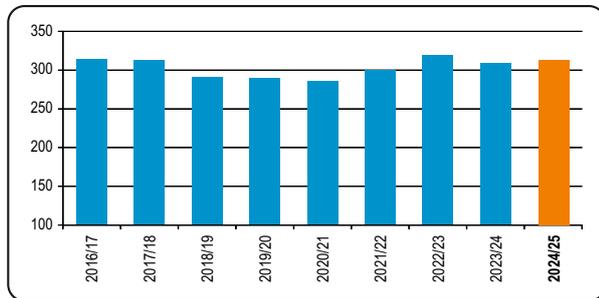
Energía comprada en millones de kWh



La tasa de crecimiento interanual fue de +1,4% revirtiendo la caída registrada en el ejercicio pasado. No obstante, aún no se ha vuelto a las tasas de crecimiento históricas que eran del 4,7% acumulativos que hubo en los doce años entre julio de 2002 y junio de 2015.

Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada por el servicio Eléctrico, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 311,71 millones de kWh. Creció 1% respecto al ejercicio anterior.

Energía distribuida en millones de kWh



Tanto la compra de energía como la energía distribuida en este ejercicio se asemejan a los valores del ejercicio 2016/17.

Energía comprada y distribuida (en millones de kWh)

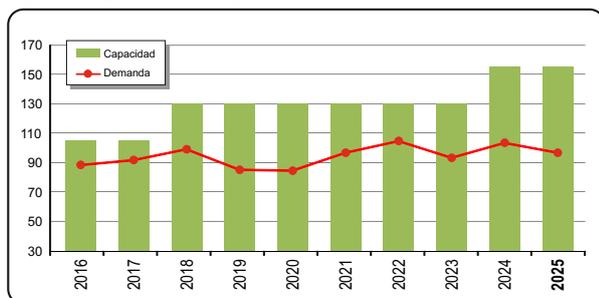
Ejercicio	Comprada	Distribuida
2016/17	342,57	314,76
2017/18	340,00	312,56
2018/19	314,24	291,49
2019/20	313,34	289,35
2020/21	310,16	285,54
2021/22	329,99	300,36
2022/23	348,44	319,14
2023/24	336,97	308,87
2024/25	341,63	311,71

## Sistema de Potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay registrada se mantiene en el valor histórico del 13 de enero de 2022, que fue de 105,2 MVA. En este periodo se registró un valor máximo de 97,2 MVA muy debajo de los 103,9 MVA del periodo anterior, pero con la particularidad que ocurrió en un día no laboral, siendo inferior en un 6,7% al registro valor del ejercicio anterior, valor que no alcanza a superar el máximo histórico.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se mantuvo en 155,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica en 49%.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Luego de las puestas en marcha de las subestaciones de 33/13,2 kV ejecutadas por la APE, una en Toay y una nueva subestación Hospital en Santa Rosa, se mantuvo

un nivel de reserva de potencia aceptable, que no se vio comprometido por el crecimiento de la demanda.

En cuanto a las localidades, todas las subestaciones de potencia de Anguil, Catrilo, Lonquimay y Uriburu, funcionaron con normalidad y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo. En todas se ejecutaron los correspondientes mantenimientos preventivos. En el caso de Lonquimay se efectuó un reemplazo de transformador de 33/13,2 kV por igual potencia, a raíz de una falla del existente.

Relacionado con la recolección de datos se instaló en cercanía de la subestación Uriburu un medidor del tipo inteligente para poder contar con datos online y generar registros de los perfiles de tensión, esto para posterior seguimiento y análisis de datos.

En cuanto al manejo, administración y explotación de las redes de media tensión, se pasó a operar la red de 13,2 kV de Toay, cuyos alimentadores son salidas de la subestación 33/13,2kV Toay, y se recuperaron y comunicaron tres reconectores en MT, para los cuales se realizaron los trabajos necesarios para ser comunicados al nuevo sistema SCADA que permitió agregar nuevos puntos de comunicación mejorando la operatividad de los mismos.

- Chile y Ameghino. Instalado y comunicado a SCADA
- R. Pereyra y Avila. Instalado y en proceso de comunicar a SCADA
- Benteveo y P. Colorado. En proceso

## Sistema de Distribución en media tensión

Por la evolución de la demanda de energía durante el pico de consumo, no fueron necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de Media Tensión de las subestaciones de potencia, más allá de los ajustes operativos propios para armonizar la infraestructura al consumo. En el conglomerado Santa Rosa-Toay se sumó un centro compacto, lo cual lleva a 91 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel. En su interior se alojan 101 transformadores de distribución relación 13,2/0,4-0,231 kV con los que se mantiene la capacidad instalada de 46,366 MVA.

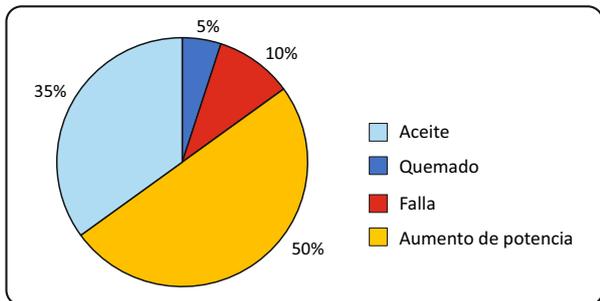
Como consecuencia de las incorporaciones y de las tareas de remodelación de subestaciones, el 72% de estas instalaciones tienen menos de 15 años. En el presente periodo en algunos casos particulares de subestaciones subterráneas, fueron necesarias refacciones menores, siempre orientadas a mantener en correcto funcionamiento del equipamiento auxiliar periférico de las mismas garantizando que las mismas se mantengan libres de líquidos.

**Mantenimiento de subestaciones transformadoras.** En el ejercicio fue necesario el cambio por mantenimiento de siete transformadores del área urbana de Santa Rosa. En el resto de las localidades los cambios se dieron fueren por mantenimiento y aumentos de potencia.

En términos de potencia en kVA de los transformadores retirados, las causas de mayor incidencia fueron por aumentos de potencia y mantenimiento. Como particularidad y dato relevante se observó una mayor tasa de recambio por aumento de potencia y por mantenimiento respecto del balance anterior. En estos casos los transformadores tuvieron como destino la reparación y rea-

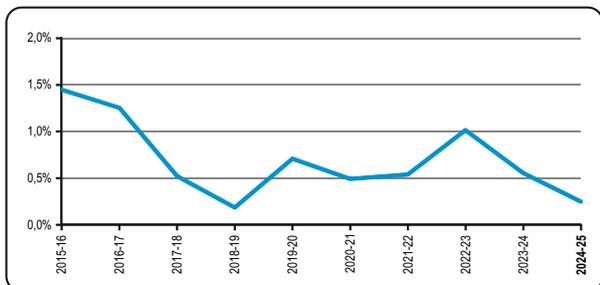
condicionamiento en el propio laboratorio de la CPE. También se observó solo un caso de hurto, lo cual hace que las reposiciones por robos de transformadores no tengan casi incidencia.

Motivos de cambio de transformadores en área urbana



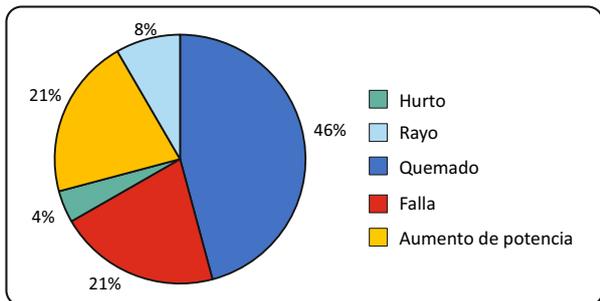
El índice de potencia en kVA dañados por kVA urbanos instalados al comienzo del ejercicio fue de 0,23%, reflejando una baja de casi el 50%, relación directa con el valor afectado de los 480 kVA que se reemplazaron por mantenimiento.

kVA dañados vs instalados en SET urbanas



En las zonas rurales de la mayoría de las localidades se cambiaron 24 transformadores en total. El 46% de la capacidad en kVA afectada obedeció a fallas de aislación y el 21% a mal funcionamiento, quedando disponible para diagnóstico en el laboratorio de transformadores de la CPE. Al igual que en la zona urbana la reposición por robo disminuyó a solo un caso de robo, lo que hace que el índice por hurto bajara al 4 por ciento.

Motivos de cambio de transformadores rurales



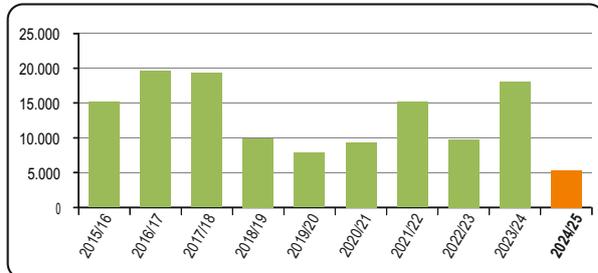
kVA dañados vs instalados en SET rurales



El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados disminuyó respecto al ejercicio anterior para ubicarse en el 0,61%, un valor muy bajo conforme la curva de evolución de los últimos 10 años.

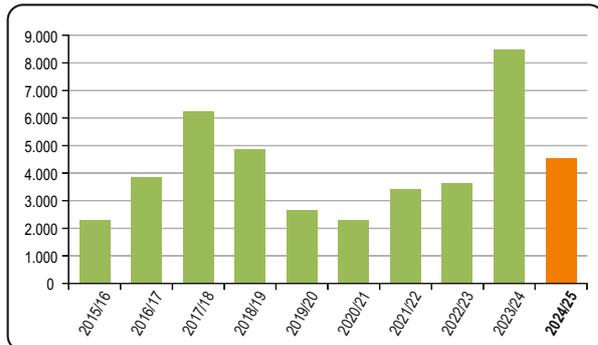
**Inversiones en las redes de media tensión.** En este ejercicio se incorporaron al sistema 5.322 metros de líneas de 13,2kV en toda el área de concesión, lo cual indica un decremento del 71% respecto al registro anterior.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



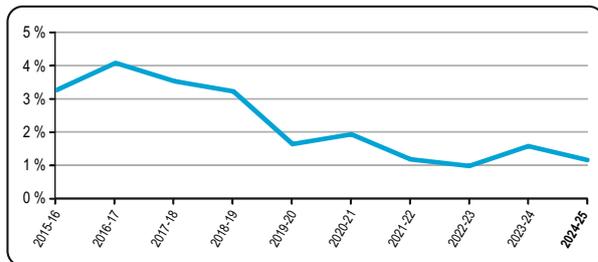
**Red de media tensión urbana.** En el ejercicio se incorporaron al sistema, 4.540 metros de líneas de 13,2kV urbanas, implicando un decremento de 46% por sobre lo construido en el ejercicio pasado.

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



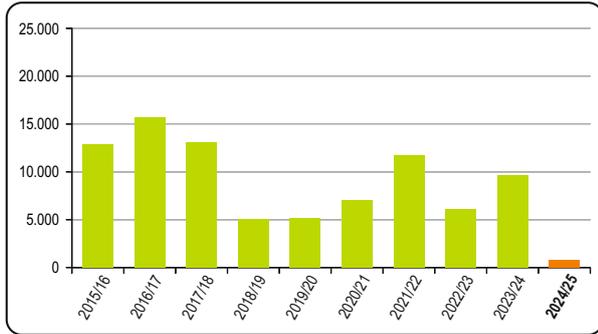
**Subestaciones transformadoras urbanas.** Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron en este ejercicio 6 nuevas subestaciones transformadoras, se repotenciaron 10 subestaciones, y se desmontaron dos; lo cual resulta en una incorporación neta de capacidad de 2059 kVA. Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones de distribución urbanas ha sido del 1,18 % de la capacidad instalada al comienzo del ejercicio.

kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



**Red de media tensión rural.** En este ejercicio se construyeron 782 metros para atender nuevas demandas de establecimientos rurales, lo que indica un decremento del 92 % respecto del periodo anterior. La localidad de Toay concentro el 100 por ciento.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

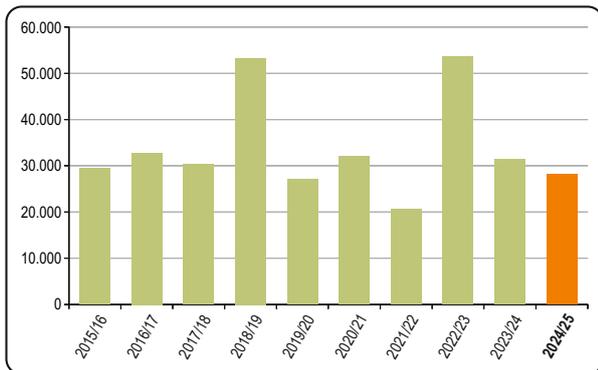


**Subestaciones transformadoras rurales.** Se incorporaron 4 nuevas subestaciones ampliando la potencia instalada en 82kVA. Se realizaron 5 adecuaciones de potencia y cambio de transformadores en falla, por las que se incorporaron 278kVA. En consecuencia, la potencia instalada aumentó 360kVA.

### Red de distribución en baja tensión

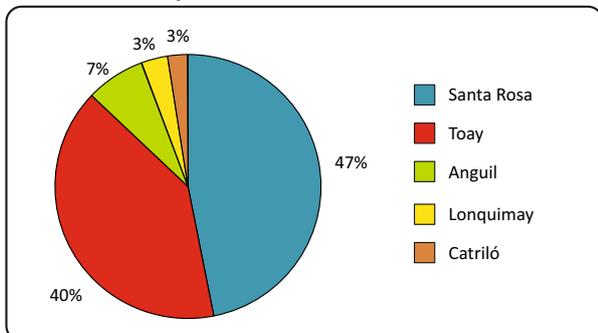
En este ejercicio se habilitaron 28.297 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de distribución, aumentar la confiabilidad y para atender nuevos consumos, marcando un decremento del 10% referido al anterior balance.

Metros de líneas de baja tensión habilitadas



La mayor proporción de redes habilitadas han sido del 40% en Toay y 47% en Santa Rosa 56%, en este ejercicio se han construido redes de baja tensión en casi la totalidad de las localidades, pero en proporciones menores.

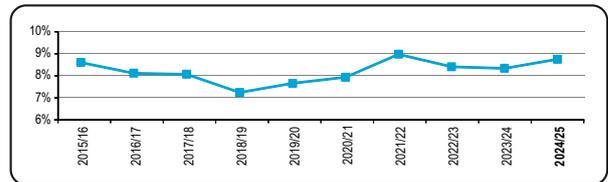
Nuevas redes de baja tensión



**Pérdida de energía.** La pérdida total de energía en este ejercicio fue de 8,76% habiendo aumentado levemente respecto al año anterior. Es política de la CPE adoptar estrategias para la disminución de las pérdidas técnicas

vía una adecuada gestión de las líneas y subestaciones como también detectar y disminuir las pérdidas no técnicas (robo y/o hurto) toda vez que estas prácticas están asociadas a instalaciones peligrosas y provocan un perjuicio económico.

Pérdidas totales de energía



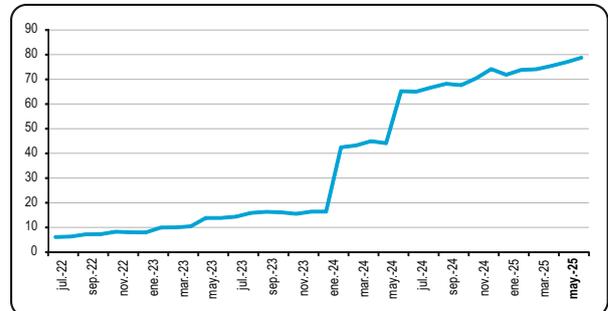
### Costos y tarifas

**Costo de compra de la energía distribuida.** El costo de compra de la energía para las Cooperativas se compone del precio en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), el valor del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones del Estado Nacional, el Valor Agregado de Distribución (VAD) de la APE y los subsidios del Estado Provincial.

El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del MEM, del transporte en extra alta tensión y de los subsidios y bonificaciones. Por su parte, la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa fija el Cuadro Tarifario de APE a las cooperativas, establece el VAD de APE y los subsidios del Estado Provincial.

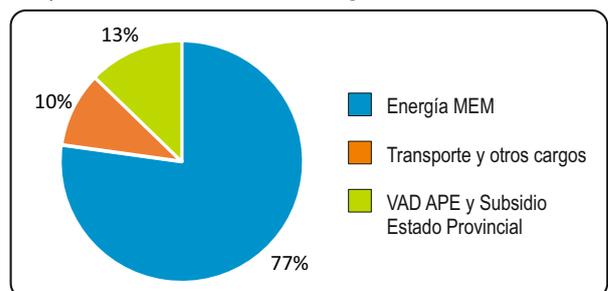
En este ejercicio, el costo de compra de toda la energía demandada a APE se incrementó 21%, siendo su valor de 78,76 \$/kWh en el mes de junio de 2025. La evolución en los tres últimos ejercicios se muestra en el gráfico.

Costo de energía de toda la demanda de la CPE en \$/kWh



La desagregación del costo total de la energía para el mes de junio de 2025, entre conceptos establecidos por el Estado Nacional y el Provincial, se mantuvo similar al mes de junio de 2024:

Composición del costo total de la energía



De toda la energía que demanda la CPE un 96% se destina al Servicio Eléctrico y el resto al Servicio de Alumbrado Público. El costo de la energía para el Servicio

Eléctrico aumentó 20% desde junio de 2024 a junio de 2025 y la evolución de los precios en los últimos cuatro años ha sido:

#### Costo Servicio Eléctrico CPE

mes	\$/kWh		
jun-21	3,125		ej. 2020/21
jun-22	6,499	108%	ej. 2021/22
jun-23	14,721	126%	ej. 2022/23
jun-24	67,695	360%	ej. 2023/24
jun-25	82,032	20%	ej 2024/25

**Precio del Servicio de Distribución de Energía.** El precio del Servicio Eléctrico se ha visto modificado en diferentes oportunidades, sea por cambios en el costo al que compra la CPE como por actualización del Valor Agregado de Distribución (VAD) autorizado a las cooperativas.

En el costo al que compra la CPE inciden: los precios de la energía en el MEM, del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones que establece el Gobierno Nacional, el VAD de la APE y los subsidios del Gobierno Provincial. Por su parte, el VAD autorizado a las cooperativas es la parte del valor final del servicio que sirve para atender los costos en la prestación del servicio.

En el período 08-2024 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra y del VAD autorizado a las Cooperativas, pero sin afectar a usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3 por un subsidio del Gobierno Provincial.

En el período 09-2024 y en el período 10-2024 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra, pero sin afectar a usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3 por un subsidio del Gobierno Provincial.

En los períodos 11-2024 y 02-2005 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra y del VAD autorizado a las cooperativas. En el período 03-2025 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra. En el período 04-2025 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra, solo a usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3. En el período 05-2025 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra y del VAD autorizado a las Cooperativas y en el período 06-2025 los precios aumentaron por el efecto del incremento del costo de compra.

**Las tarifas a usuarios residenciales.** Como se explicó en la Memoria del ejercicio anterior, después de la crisis del 2001, el Gobierno Nacional ha aportado recursos para cubrir las diferencias entre el precio de la energía reconocido a los generadores y los que pagan los demandantes del MEM. En el año 2022, el Gobierno Nacional creó el Registro de Acceso a los Servicios a la Energía RASE e implementó desde el período 11-2022 la denominada Segmentación Tarifaria, medida que establecía valores de subsidios diferentes por tipo de demanda que reducen el costo de la energía que está contenido en las facturas por el Servicio Eléctrico.

Ese esquema, si bien con modificaciones en la significación económica de los aportes del Gobierno Nacional se ha mantenido y califica a los titulares de suministros residenciales, en tres niveles:

**Nivel 1:** personas con ingresos altos o no inscriptos en el RASE

**Nivel 2:** personas con ingresos bajos

**Nivel 3:** personas con ingresos medios

Estas calificaciones son definidas por el Gobierno Nacional y para su aplicación se reciben periódicamente la base de datos que se utiliza para liquidar el Servicio Eléctrico.

Desde el período 06-2024, el Gobierno Nacional definió un consumo máximo para aplicar sus aportes y así reducir el costo de la energía: para usuarios Residenciales Nivel 2 es de 350 kWh/mes y para usuarios Residenciales Nivel 3 es de 250 kWh. Para la energía por encima de esos máximos, el costo de la energía es el que se define para usuarios Residenciales Nivel 1.

El incremento del valor final del Servicio Eléctrico para los usuarios residenciales, de diferentes calificaciones por nivel de ingresos, tomando como referencia el cuadro tarifario vigente en el período 06-2024 ha sido:

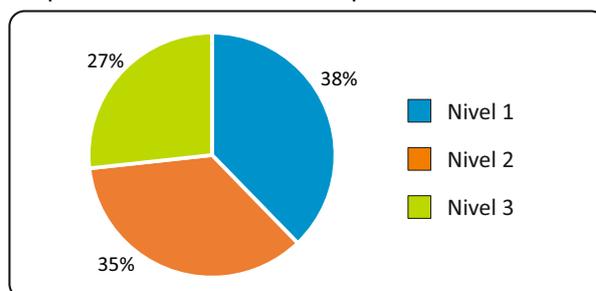
#### Importe final en \$

kWh/mes	Nivel	per 06/24	per 06/25	per 07/25	var.
69	N1	13.376	16.913	17.357	26,4%
	N2	8.465	11.322	11.721	33,7%
	N3	9.551	12.577	12.988	31,7%
222	N1	43.293	54.646	56.085	26,2%
	N2	27.349	36.479	37.763	33,4%
	N3	30.841	40.518	41.841	31,4%

Los consumos en kWh/mes corresponden a los promedios para las dos bandas de consumos, de 0 a 120 kWh y de 121 a 500 kWh, en las que en el período 06-2025 está el 97% de los 66.056 usuarios residenciales.

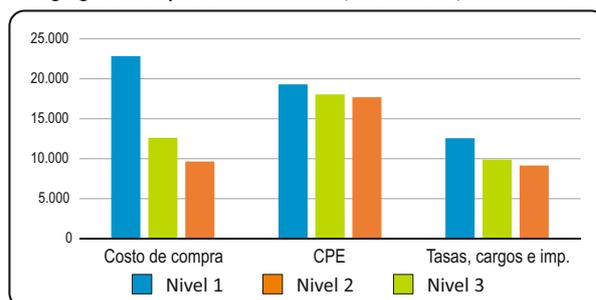
Al analizar la desagregación de usuarios Residenciales por niveles, en este ejercicio ha disminuido 9 puntos porcentuales -del 44% al 35%- la participación de personas en el Nivel 2, aumentando 6 puntos porcentuales quienes fueron calificadas como Nivel 3 y aumentando 3 puntos porcentuales quienes se calificaron como Nivel 1.

#### Composición de usuarios residenciales por niveles



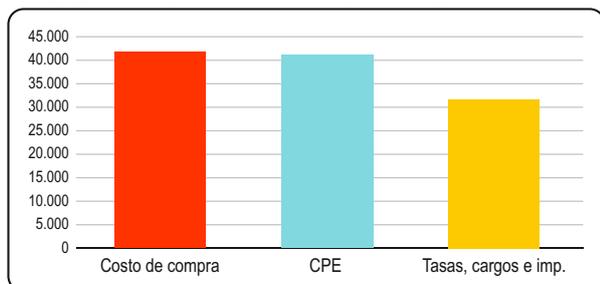
Para un consumo de 222 kWh/mes, la desagregación del valor final en el período 06-2025 en el costo de la energía sin impuestos, Ingresos CPE y tasas e impuestos, por niveles, es como se ilustra:

#### Desagregación en pesos del valor final, Residencial, 222 kWh/mes



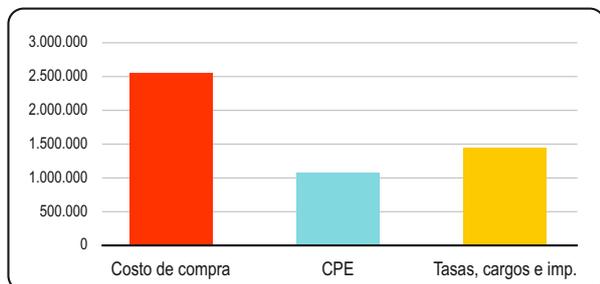
**Las tarifas a usuarios no residenciales.** Entre los usuarios no residenciales, el 70% corresponde a suministro encuadrados en la categoría Comercio. El precio del servicio para usuarios de la categoría Comercio, se ha incrementado en el ejercicio un 26%. En el caso de un usuario de la categoría Comercio, con un consumo de 406 kWh/mes, que es un consumo promedio del 97 % de los suministros habilitados y siendo Responsable Inscrito, el valor final en el período 06-2025 desagregado en costo de la energía sin impuestos, Ingresos CPE y tasas e impuestos, es como se ilustra:

Desagregación en pesos del valor final, Comercio, 406 kWh/mes



El precio del servicio, para el caso de un usuario de la categoría **Gran Usuario**, con una potencia contratada de 90kW, potencia registrada 58kW, 24.878kWh/mes, Responsable inscrito y Agente de percepción, que es un caso representativo del 78% de los suministros habilitados, se ha incrementado en el ejercicio en 28,3% y el valor final en el período 06-2025 tiene la siguiente desagregación:

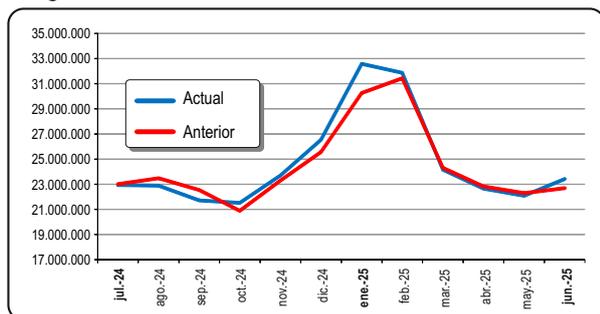
Desagregación en pesos del valor final, Gran Usuario, 90 kW, 24.878 kWh/mes



### Comportamiento de la demanda de energía

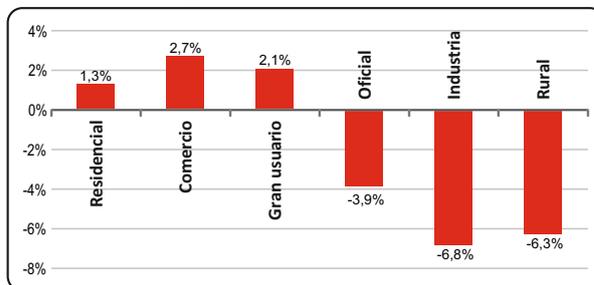
La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 296,07 millones de kWh incrementándose 1,2% respecto al ejercicio anterior. Como se advierte en el gráfico, en seis de los doce períodos del ejercicio, la energía facturada superó a igual período del año anterior.

Energía total facturada



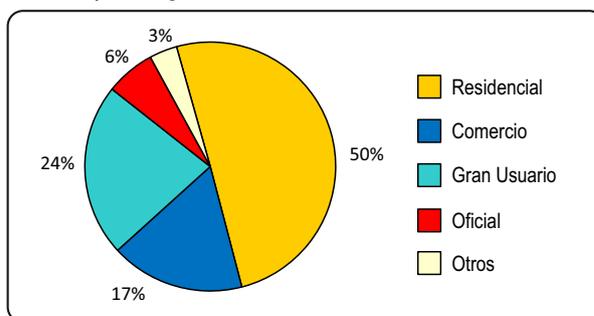
Si se compara la energía facturada por categoría tarifaria en este ejercicio respecto al anterior, se advierte que han tenido comportamientos muy diferentes, en tanto el consumo Residencial, Comercio y Grandes usuarios, han crecido entre el 1,3 y el 2,7%, el consumo de los Entes Oficiales, Industria y Rural, se redujo significativamente, entre el 3,9 y el 6,8 por ciento.

Variación de la energía facturada



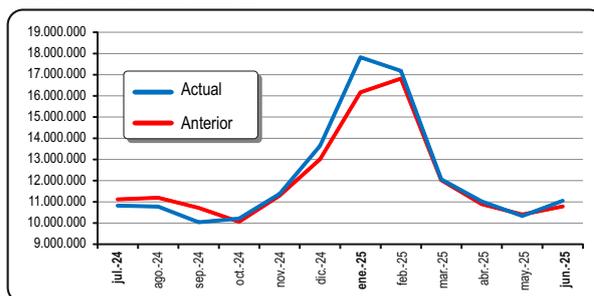
Una de las características del mercado de nuestra Cooperativa es la fuerte incidencia del consumo Residencial que, sumado al de los Grandes Usuarios y el Comercio, representan el 90% del total facturado.

Demanda por categoría



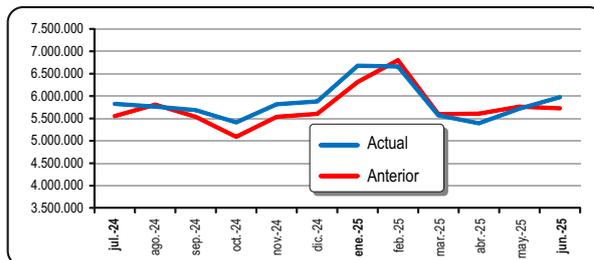
**El consumo Residencial.** La demanda residencial fue de 146,34 millones de kWh, aumentando 1,3% respecto al año anterior. En ocho de los doce meses del período del ejercicio, se registró un consumo superior a igual período del año anterior.

Consumo Residencial en kWh



**Grandes usuarios.** La demanda anual de los grandes usuarios llegó a 70,38 millones de kWh, superior en 2,1%

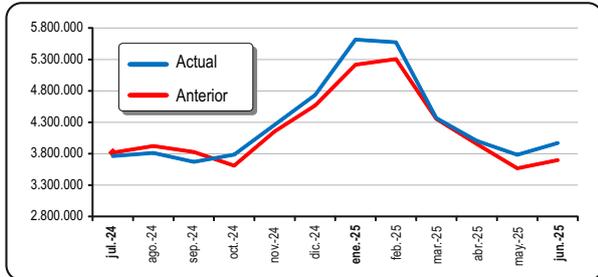
Consumo Grandes Usuarios en kWh



respecto al ejercicio anterior y la comparación mes a mes con el ejercicio anterior muestra un comportamiento dispar con incremento en siete de los doce períodos.

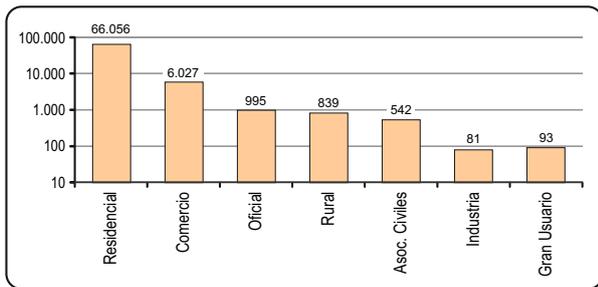
**Comercio.** La demanda de los usuarios de la categoría Comercio fue de 51,33 millones de kWh, registrando un incremento del 2,7% respecto al ejercicio anterior, advirtiendo que en nueve de los doce períodos se ha registrado un aumento de la energía facturada..

Consumo Comercial en kWh



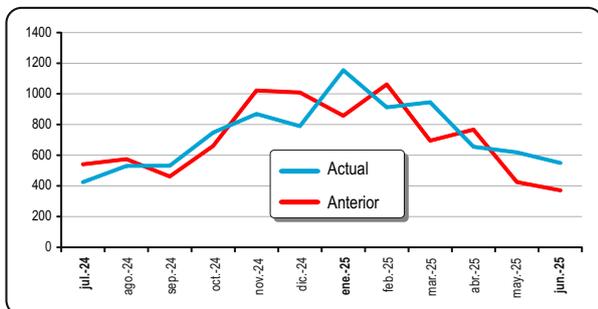
**Usuarios del Servicio.** Los usuarios/as del Servicio de Distribución de Energía al cierre de este ejercicio fueron 74.633 habiéndose incrementado en 1,2% respecto al período 06-2024. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

Usuarios del servicio eléctrico



**Atención de reclamos técnicos.** La Guardia de Emergencia atiende los reclamos por el servicio eléctrico en Santa Rosa que, en cantidad de suministros habilitados, representa el 80,4% del total en el área de concesión de la CPE. Los reclamos atendidos en este ejercicio fueron 8.731, un aumento del 3,3% en relación al anterior período. Su distribución en el tiempo ha sido como muestra el gráfico.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



La tasa promedio ha sido de 12,7 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, con una proyección de un 3,31% por encima del ejercicio anterior.

**Atención al Asociado.** En este ejercicio se mantuvo la atención a las/los asociados en el salón principal de La Usina, con una adecuación de los sistemas de gestión de turnos para disminuir los tiempos de espera. Se trabajó

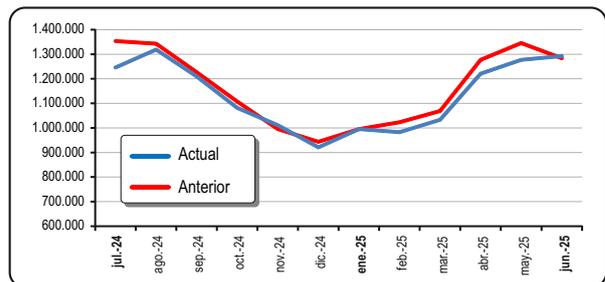
con el personal sobre aspecto y conceptos de la factura de energía, para brindar el correspondiente asesoramiento ante los diferentes cambios del cuadro tarifario. Se implementaron nuevos sistemas de tótems de autogestión para agilizar la autogestión y atención.

Es de destacar la voluntad de las y los trabajadores abocados a la atención al asociado/a. Las disposiciones y adecuación de espacios han permitido que se haya podido seguir manteniendo, tanto la atención personal como la atención virtual de los trámites. Desde el sector de atención al público se ha trabajado para seguir implementando el plan de digitalización para el no uso del papel, reforzando las medidas adoptadas en pandemia e invitando a los usuarios/as que adhieran a estas nuevas formas.

## Servicio de Alumbrado Público

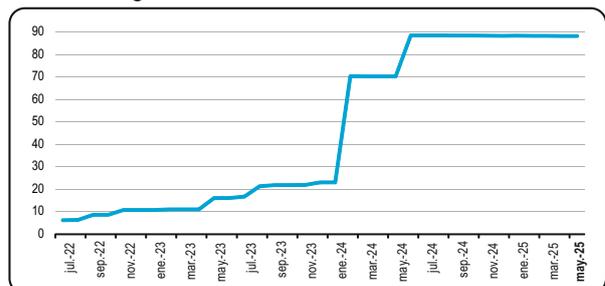
El Alumbrado Público (AP) demandó el 4% de energía que adquirió la CPE. En este ejercicio fueron 13,59 millones de kWh, reduciéndose 3,1% respecto al ejercicio anterior. Esta reducción se asocia al cambio de las luminarias con lámparas de vapor de sodio (de color amarillo verdoso) por led, que no sólo tienen un mayor rendimiento, es decir emiten mayor flujo luminoso por unidad de energía, sino que al ser blancas, permiten una mejor percepción de los colores.

Demanda total del Alumbrado Público en kWh



**Costo.** El costo de compra de la energía destinada al alumbrado público se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, el subsidio del Estado Nacional más el Valor Agregado de Distribución VAD de APE. El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del MEM, del transporte en extra alta tensión y el Subsidio del Estado Nacional, estos tres componentes se trasladan al precio al que APE vende a las cooperativas, agregándole el VAD de APE que determina la Secretaría de Energía y Minería de la Provincia de La Pampa.

Costo de energía de toda la demanda de la CPE en \$/kWh



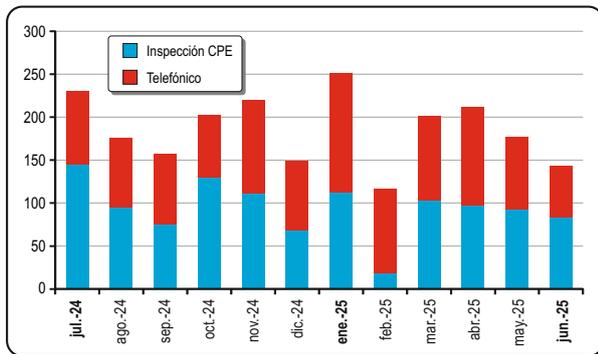
En este ejercicio el Gobierno Provincial instrumentó un subsidio especial para la demanda del alumbrado público, manteniendo el precio que se estableció para el

mes de junio del año 2024. La evolución en los tres últimos ejercicios se muestra en el gráfico, contrastando significativamente la evolución en el ejercicio 2023/24 respecto al anterior y al cerrado en junio de 2025.

**Tarifas.** El cuadro tarifario del Servicio de Alumbrado Público se mantuvo sin cambios desde el período 06 de 2024.

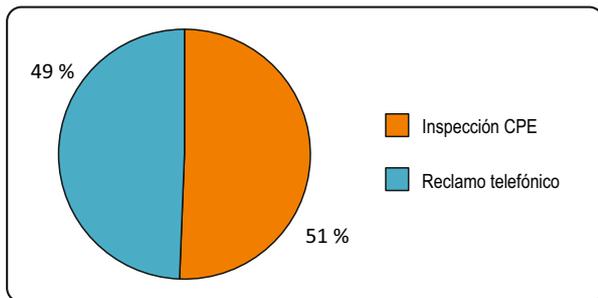
**Mantenimiento.** Desde hace tiempo las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones del alumbrado público en el conglomerado Santa Rosa-Toay, se centralizan en un solo sector de alumbrado. En el ejercicio se realizaron 2.236 intervenciones de mantenimiento, de las cuales 1.803 fueron en Santa Rosa y 433 Toay, representando un 81% y 19 % respectivamente del total de las intervenciones.

**Reclamos del Alumbrado Público**



Un 51% de las reparaciones surgen de los relevamientos realizados por jefatura y/o supervisión y el restante 49% por llamados de los propios usuarios/as al Centro de Atención de Reclamos. En general el grado de reclamos atendidos representó un incremento del 4% respecto del anterior balance.

**Origen de la necesidad de reparación**



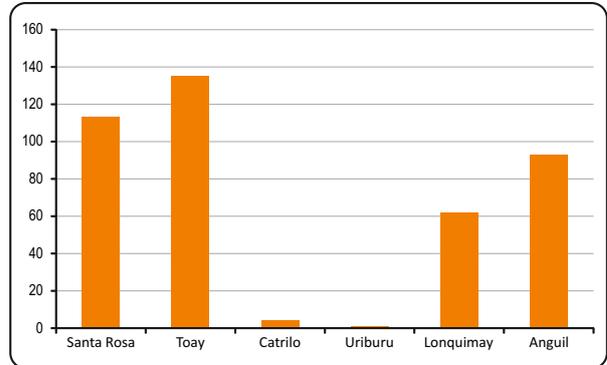
Se gestionó la reparación de 6 columnas de AP chocadas por terceros, con realización de nuevas bases y reemplazo de caños destruidos o columnas de hormigón. Estos casos tienen gestión en los sectores de Asesoría Legal e Ingeniería para presupuesto y recupero de las reparaciones.

**Inversiones y ampliación del AP.** En este ejercicio se habilitaron 408 luminarias nuevas en casi todas las localidades, en su gran mayoría instaladas y habilitadas por la Cooperativa.

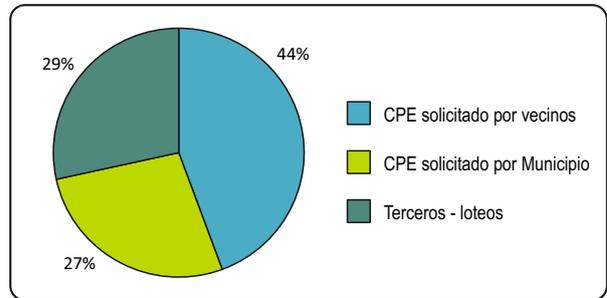
De aquel total, 111 luminarias se instalaron a raíz de 61 gestiones realizadas por asociadas/os con la figura de consorcios, en tanto que otras 181 fueron instaladas por

gestiones de los Municipios y por iniciativa de la cooperativa en concepto de mejoras. Por último y conforme lo establecen las ordenanzas municipales, se instalaron 116 luminarias por nuevos desarrollos inmobiliarios. Por las gestiones de consorcio se beneficiaron 275 usuarias/os.

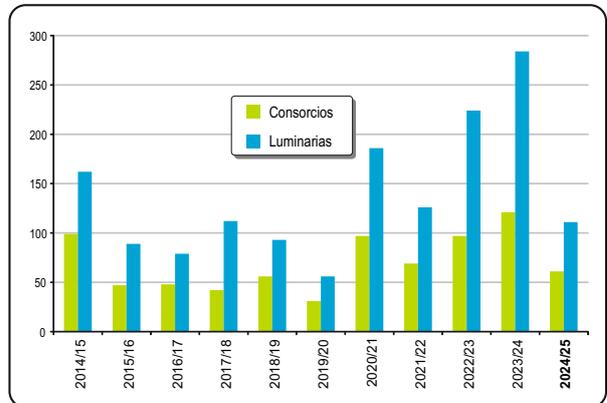
**Luminarias instaladas por localidad**



**Ampliación por tipo de gestión**



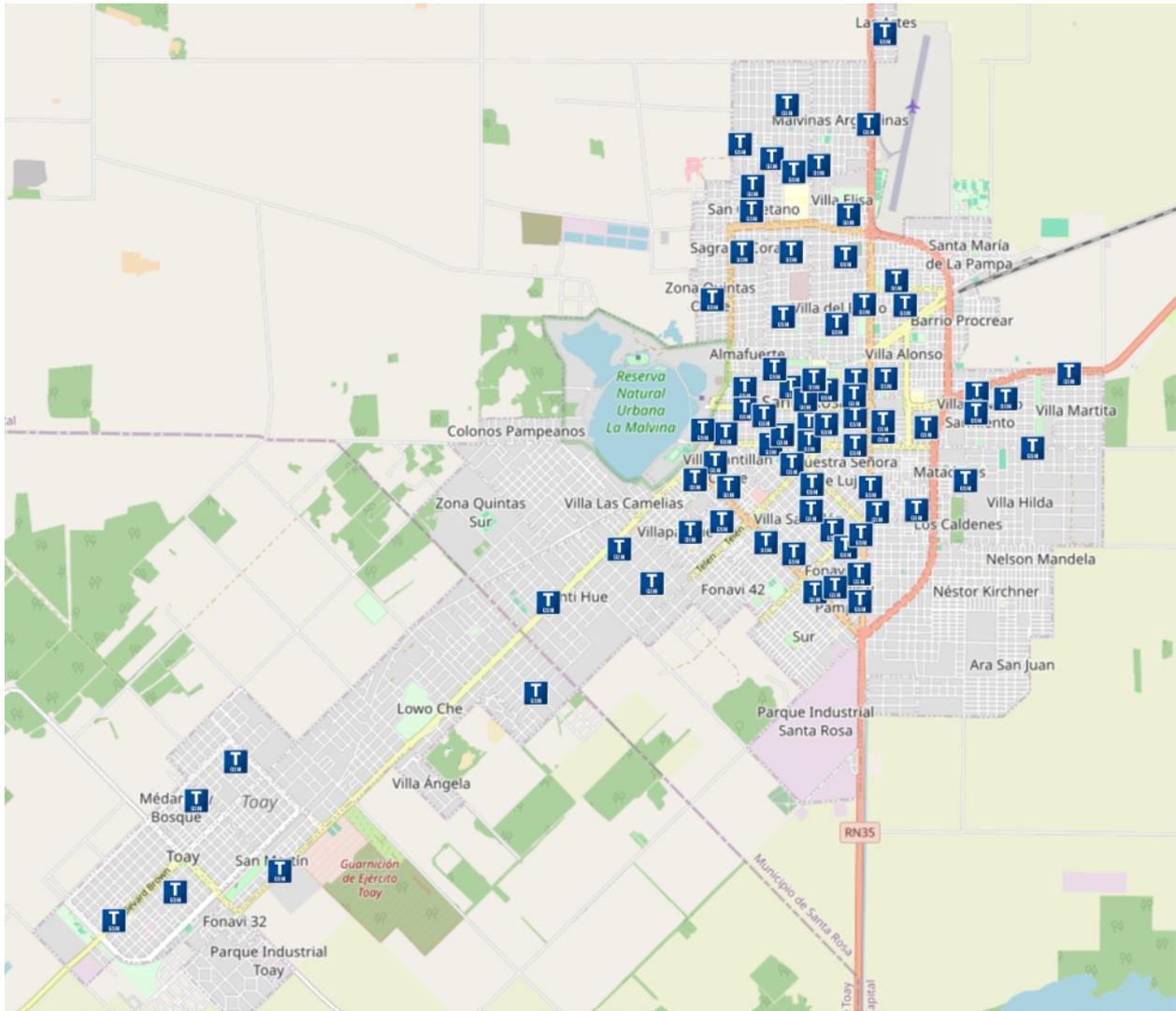
**Consorcios y luminarias instaladas**



Dando continuidad al plan de actualización de tableros de alumbrado público (TAP) a nuevas tecnologías, se instalaron 5 medidores SMART de DISCAR de AP para ampliar la medición y control a distancia en un total de 82 medidores (Santa Rosa 73, Toay 7, Ataliva Roca y Uriburu 1 cada uno).

Se remodelaron 16 TAP en distintos puntos de Santa Rosa y en Toay. En 3 TAP se instalaron medidores DISCAR y en 11 TAP medidores con medición convencional. Este número de medidores representa el 26% del total de los gabinetes de AP de Santa Rosa, que representa el 41% del consumo. Para el caso de Toay, este número de medidores representa el 10% del total de gabinetes de AP, un 23% del consumo.

Se adjunta imagen georeferenciada de la ubicación de los medidores DISCAR.



**Recambio a nueva tecnología led.** Respecto del plan de recambio de luminarias con lámparas de sodio de alta presión (Na) a tecnología LED y en concordancia con los programas nacionales y provinciales de migración de tecnología en iluminación, que vienen abordando los municipios junto con la CPE, se recambiaron un total de 1.138 luminarias con el aporte de mano de obra, equipos y herramientas por parte de la CPE.

En Santa Rosa fueron 718: B° Aeropuerto I, 15 luminarias; Farinatti entre Stieben y R. B. Díaz, 37; Callaqueo entre R. B. Díaz y Eva Perón, 21; R. B. Díaz entre

García y Esmeralda, 25; espacio verde Vaira y Esmeralda, 9; espacio verde Varela y Acha, 19; B° Inti Hue, 393; B° Nueva Vista, 83; y B° Las Camelias, 46 luminarias.

En Lonquimay fueron 70 luminarias de recambio en la zona Noreste; 14 en la zona Sur y 6 en la plazoleta de acceso a la localidad. En Catrilo se recambiaron 360 luminarias.

En Toay se recambiaron 300 luminarias: 10 sobre 9 de Julio entre 13 Este y Oeste; 8 sobre Av. Del Trabajo entre Av. 13 Este y Av. Perón; 20 sobre Av. 13 Sur entre Brown y 13 Oeste; 8 sobre vereda del complejo, acceso Ruta N° 14; 17 en el barrio Favalaro; 189 en la Zona Centro; 24 sobre Sáenz Peña entre Moreno y 13 de caballería Sur; y 24 sobre España entre Moreno y 13 de caballería Sur.



## Telecomunicaciones



### Inicio de actividades:

CPEnet, diciembre de 1998

CPEtel, julio de 2002

CPEtv, noviembre de 2012

**Ubicación:** 1º de Mayo 530

Tel.: (02954) 388100 / 08002430000

El sector de las telecomunicaciones experimenta una tendencia clara y persistente: la caída en el número de suscriptores de servicios tradicionales, como la telefonía fija y la televisión por cable. Este descenso se debe a múltiples factores. La consolidación de las plataformas de streaming ha cambiado radicalmente el consumo de contenido. A esto se suma la particularidad de nuestro país, transcurriendo una crisis económica que obliga a las personas a reducir sus gastos en servicios y entretenimiento.

Frente a este escenario, las y los asociados a la cooperativa han redefinido sus prioridades. En lugar de pagar por servicios fragmentados, optan por asegurarse la conectividad a internet de banda ancha, tanto fija como móvil.

Se observa, entonces, un crecimiento constante de los servicios de internet, mientras que la telefonía fija —y la TV paga— experimentan una caída persistente.

El ejercicio 2024/2025 estuvo signado por un proceso de transformación estructural en la gestión de los servicios de Telecomunicaciones, con la puesta en marcha del sistema integral JSAT, desarrollado por la Cooperativa Telefónica de Pinamar (TELPIN). Esta incorporación implicó una modernización transversal en los procesos administrativos, comerciales, técnicos y de atención al asociado.

Los beneficios más relevantes para los abonados se materializaron en la unificación de la factura de internet, televisión y telefonía, y en la apertura de una Oficina Virtual y su aplicación móvil, que permiten autogestión de servicios, consulta de facturas y pagos en línea. Puertas adentro de la organización, JSAT significó la centralización de datos, la migración a una base unificada y la optimización de rutinas de facturación, cobranzas, asistencia técnica y seguimiento de instalaciones.

**Centro de Atención de Llamadas y Web Centrix.** Comparativamente con el ejercicio anterior, los niveles de atención telefónica se mantienen estables, registrando un promedio de 12 mil comunicaciones mensuales. Con una dotación de 18 agentes, que cubren la atención de lunes a domingo, durante el Ejercicio se atendieron aproximadamente 130 mil llamadas de asociados.

En cuanto a la atención a través de redes sociales y correo electrónico, gestionadas mediante la plataforma de omnicanalidad Web Centrix, continúa verificándose un marcado crecimiento en la preferencia de los asociados por estos medios digitales. Durante el Ejercicio se registró un promedio de 15 mil interacciones mensuales, lo que representa un incremento superior al 60% en relación con el período anterior, siendo WhatsApp el canal de contacto más utilizado dentro de esta modalidad de atención.

**Atención al público.** Durante el Ejercicio se registró un incremento del 9% en la cantidad de atenciones presenciales, alcanzando un total de 41.252 turnos entre la oficina central y la sucursal “Carlos Lorenzo”, con un tiempo promedio de espera cercano a los 17 minutos.

Este aumento en las consultas y gestiones presenciales, derivado principalmente de la implementación del nuevo sistema de gestión JSAT y, en particular, de la unificación de la factura de servicios, fue acompañado con la incorporación de personal adicional destinado a reforzar los equipos de atención. La medida tuvo por finalidad brindar un acompañamiento cercano a los asociados durante la etapa de transición al nuevo sistema de gestión, lo que permitió canalizar con mayor eficiencia las consultas y reducir los tiempos de espera, mejorando así la experiencia de los usuarios en un proceso de cambio significativo.

Además, en el transcurso del Ejercicio se inauguró en la ciudad de Toay un espacio exclusivo para la atención de gestiones de Telecomunicaciones, contiguo a la sede existente. Hasta ese momento, los asociados eran atendidos en la sede de la Cooperativa, por lo que la habilitación de esta nueva oficina significó una mejora sustancial al brindar un ámbito específico para los trámites vinculados exclusivamente al servicio.

La nueva dependencia no solo facilita la realización de gestiones comerciales, sino que además incorpora la posibilidad de efectuar el recambio inmediato de equipos por reclamos técnicos, ofreciendo mayor comodidad y agilidad a los usuarios.

**Digitalización y sustentabilidad.** En línea con el proceso de modernización, se continuó impulsando la adhesión a la factura digital, con envío por correo electrónico. Al cierre del Ejercicio, se registró un incremento de casi 23% respecto del período anterior en la cantidad de cuentas adheridas, alcanzando más de 77 mil cuentas de telecomunicaciones bajo esta modalidad.

Asimismo, a partir de la implementación de JSAT, la totalidad de las gestiones comerciales se realiza en soporte digital, prescindiendo de la impresión de formularios en papel. Esta transformación no solo agiliza los procesos internos y brinda mayor comodidad a los asociados, sino que también contribuye a la reducción de costos operativos, disminuye el impacto ambiental asociado al uso de papel y elimina la necesidad de destinar espacios físicos para el archivo de documentación, generando así un beneficio integral en términos de eficiencia y sustentabilidad.

### CPEnet

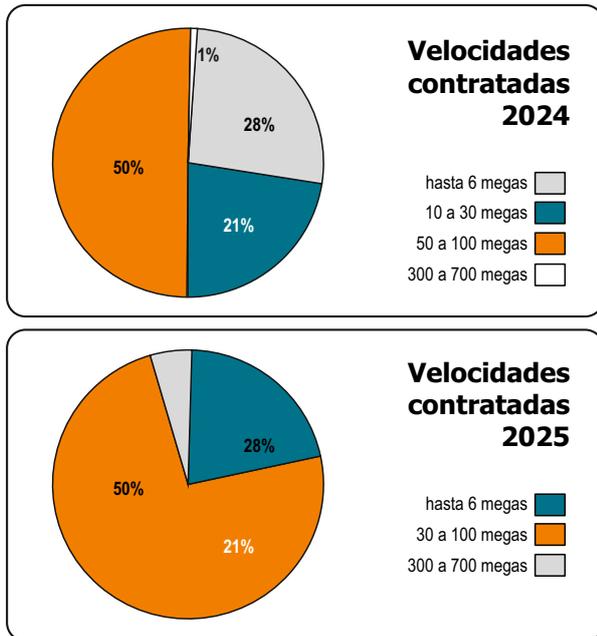
El consumo de ancho de banda ha mostrado un incremento sostenido, pasando de 95 GB al inicio del ejercicio a 110 GB al cierre, lo que representa un aumento del 16%. Un dato crucial es que aproximadamente el 60% del tráfico total se gestiona a través de la red local, gracias a las soluciones de CDN (Red de Distribución de Contenidos) provistas por grandes plataformas como Facebook, Google, Netflix y Sensa. Esto permite que el contenido más demandado se sirva desde puntos de acceso más cercanos al abonado, optimizando el rendimiento de la red.

En lo referido a las velocidades de acceso a internet contratadas por los asociados, se mantiene la tendencia hacia planes de mayor capacidad de conexión. En el presente Ejercicio, los planes de hasta 6 megas redujeron su participación del 28% al 20% del total de usuarios.

Por su parte, los planes intermedios, de 30 a 100 megas, continúan siendo los de mayor adopción, alcanzando al 75% de los asociados, con un leve incremento respecto del Ejercicio anterior.

En tanto, los planes de 300 a 700 megas registraron un crecimiento significativo, pasando del 1% al 4% de los usua-

rios. Esta migración hacia velocidades más altas, confirma la necesidad de continuar avanzando con la modernización tecnológica y expansión de la red de fibra óptica al hogar.



#### CPEtv

**Señal Cooperativa.** Respecto de los programas que se emiten por CPEtv canal 2: Se mantienen “Noticiero Mediodía”, “Noticiero Central”, “Recitales CPE”, “Vinilo”, “Foro por el derecho de las mujeres”, “Leña Savioli”. En coproducción se realiza el programa “Jueves de Cine”. Respecto de los programas de las productoras independientes, se mantienen: “Deportes Mecánicos”, “El Chasqui Folclore”, “UNLPamTv”, “Fanáticos por nuestro deporte”, “Hola Pehuen”, “Informe del Sur”, “Punto Coop”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol” y “Con el pie derecho. Se incorporó a la grilla “La navegante del silencio”, “La pampa en cada copa” y “Más que autos”. Se realizó un convenio con la SENAL U (canal 30 de la TDA) perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo para emisión del programa “A qué jugamos” y “Extraños Terrícolas”. Siguen adquiriéndose programas de la distribuidora Nuevemedia y Mediateca Colsecor, y se compró una cámara Sony PXW-Z90.

#### Principales inversiones en Telecomunicaciones

Con el propósito de sostener la calidad del servicio y acompañar el crecimiento de la demanda, durante el Ejercicio se realizaron inversiones en infraestructura y equipamiento tecnológico, entre las que se destacan:

- Bancos de baterías para reemplazo en la sala de equipos de Santa Rosa.
- Materiales para la ejecución de obras de FTTH, orientadas al reemplazo de la red HFC.
- Equipamiento para una nueva sala de equipos en Toay (OLT, sistemas de refrigeración, grupo electrógeno y bancos de baterías).
- Instrumentos técnicos para mejorar las tareas de mantenimiento y despliegue de red (OTDR, medidores de potencia de fibra, medidores de campo y pértigas para cuadrillas propias).
- Módulos para ampliación y división de nodos en red HFC, incluyendo transmisores y receptores para esta-

ciones ópticas, y licencias para equipamiento de cabecera.

- Equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, cablemódem, STB DVB-C, Android, ONU y ONTs).

**Obras en la red de Telecomunicaciones.** Se avanzó en la división de algunos nodos para posibilitar nuevas ampliaciones de capacidad: Nodo 14-5 Plan 5000, Nodo 18-2 Zona Norte, Nodo 22-2 Barrio San Cayetano, Nodo 24-2 Barrio San Cayetano, Nodo 31-2 Barrio Los Fresnos, Nodo 34-2 Barrio Nelson Mandela, Nodo 44-2 Zona Oeste, Nodo 5-5 Barrio Jardín, Nodo 5-6 Villa Parque, Nodo 52-3 Lowo Che, Nodo 23-3 Fonavi, Nodo 51-3 Lowo Che.

**Infraestructura y Tecnología.** El 27 de diciembre de 2024 quedó inaugurado en la localidad de Ataliva Roca el servicio de Telecomunicaciones de la CPE, en el marco de un convenio con EMPATEL, empresa responsable del tendido de la red de fibra óptica.

Con esta incorporación, Ataliva Roca se suma a las ciudades y localidades interconectadas que ya cuentan con los servicios de la Cooperativa –Santa Rosa, Toay, Anguil y Catrillo–, consolidando el proceso de expansión territorial. Cabe señalar que, mientras en estas últimas localidades la red fue construida por la propia CPE a lo largo de dos décadas, en Ataliva Roca el servicio cooperativo se brinda sobre la infraestructura desplegada por la empresa estatal EMPATEL, en una modalidad trabajo conjunto que permite optimizar recursos y ampliar la cobertura.

Por otra parte, a mediados de marzo se inició el tendido de la red troncal de FTTH (Fibra Óptica al Hogar) en Toay. La obra fue ejecutada por personal del Plantel Exterior de la CPE, mientras que la distribución secundaria estuvo a cargo de la empresa adjudicataria de la licitación correspondiente. El plazo de ejecución fue de tres meses y comprendió el tendido de aproximadamente 30 kilómetros de fibra óptica, para cubrir 2 mil domicilios.

Cabe destacar que la sede en Toay alberga un nodo propio, que funciona como cabecera de la red en la zona, otorgándole mayor autonomía operativa y capacidad para sostener la expansión del servicio en dicha localidad.

El área de cobertura de esta primera etapa está delimitada por las avenidas 13 de Caballería Este y 13 de Caballería Norte, y las calles Moreno, San Luis, San Juan e Italia. La primera etapa quedó habilitada el 12 de junio de 2025, fecha desde la cual los asociados comenzaron a acceder al cambio de tecnología a FTTH.

**En proyecto.** Se encuentran en planificación la construcción de siete troncales para la ciudad de Santa Rosa, destinadas a dar continuidad al recambio tecnológico hacia FTTH (Fibra Óptica al Hogar) en zonas aledañas. Estas obras permitirán ampliar progresivamente la cobertura de la red de fibra óptica, consolidando el proceso de modernización de la infraestructura de telecomunicaciones y garantizando mejores prestaciones para los asociados.

**Información brindada a entes reguladores.** De manera mensual y trimestral se cumple con los requerimientos de información de los entes nacionales:

ENACOM. Información sobre planes, precios e indicadores de calidad de los servicios de telefonía fija, internet y televisión.

INDEC. Información sobre cantidad y tipos de servicios de internet. Trimestralmente se informa sobre el servicio de televisión.

## Planta de Gas



**Inicio de actividades:**  
noviembre de 1982

**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el presente periodo las compras fueron de 1.259.980 Kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Propano (cilindros de 45 kg. y tanques fijos a granel) y 443.480 Kg de GLP Butano (garrafas); es decir, por un total de 1.703.460 kg.

Las ventas se repartieron de la siguiente manera: 3.659 cargas de 45 Kg; 1.217 cargas de 15 Kg; 48.557 cargas de 10 Kg y 1.062.656 Kg en granel.

Además, se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, los cuales desde julio de 2024 a junio de 2025 ascienden a: 3.086 Kg de GLP Propano y a 516 Kg de GLP Butano.

### Evolución en las ventas por tipo de gas (en Kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
20-21	750.100	1.170.054	1.920.154
21-22	700.573	1.397.859	2.098.432
22-23	541.990	1.311.140	1.853.130
23-24	575.525	1.410.175	1.985.700
24-25	511.495	1.232.981	1.744.476

### Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	3.659	164.655		164.655
Garrafas de 15 Kg.	1.217		18.255	18.255
Garrafas de 10 Kg.	49.324		493.240	493.240
Propano a Granel Kg.	1.068.326	1.068.326		1.068.326
<b>Total Ventas Fraccionado</b>		<b>1.232.981</b>	<b>511.495</b>	<b>1.744.476</b>
Consumos Internos CPE		3.086	516	3.602
<b>Total Comercializado</b>		<b>1.236.067</b>	<b>512.011</b>	<b>1.748.078</b>

### Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

CPEgas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de las calles Ferrando y Tita Merello (frente al parque industrial), en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer. También en comercios ubicados en las localidades interconectadas de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón, Villa Mirasol, y Calefufu. Como así también en las Cooperativas Eléctricas de nuestra provincia ubicadas en las localidades de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear, Rolón y Arata. Además provee a la Asociación Gremial de Ing. Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En la provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las Cooperativas Eléctricas de las localidades de, Pirovano y Azopardo, también a comercios ubicados en la localidad de Banderoló.-

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las Municipalidades de Toay y Santa Rosa que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kilos.

En este ejercicio, y continuando con nuestro programa de ampliación de las zonas de venta a empresas pampeanas, como también a usuarios de las Localidades de Santa Isabel, La Humada y Telén, se incorporaron al servicio de Gas de Petróleo a Granel a los Centros del Ministerio de Justicia, las delegaciones Policía de la Pampa y Puesto camineros.-

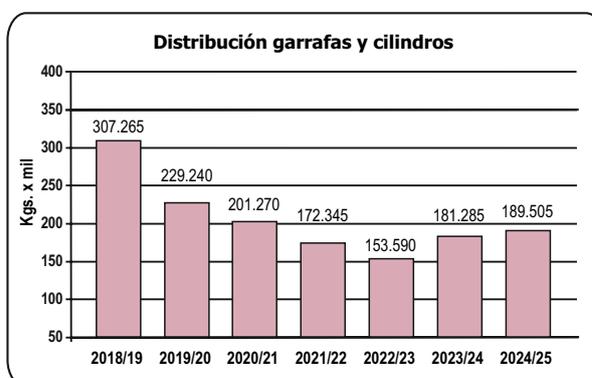
Para el próximo ejercicio se prevé la incorporación de los centros asistenciales de Cuchillo Co, Perú, Unanue (Zona III); Chos Malal y La Humada (zona IV); Chacharramendi, El Carancho, Flechillar, Gobernador Duval, La Reforma, Puelches (zona V), todas ellas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa.

Al cierre del presente ejercicio, se trabaja en el análisis para la incorporación de más cooperativas de nuestra provincia que desean brindar a sus asociados el servicio de gas cooperativo, también sumar a empresas pampeanas que quieran utilizar la energía del gas para proceso.

A la fecha sigue vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES.

**Distribución Propia.** La distribución domiciliar y a comercios de gas envasado, en la ciudad de Santa Rosa y Toay, se efectúa con eficiencia y seguridad con personal de Planta de Gas CPE y móviles propios, así como también se atiende la demanda de las localidades del interior de la provincia que cuentan con el servicio de CPEgas.

El gráfico a continuación muestra los kilos de gas distribuidos en los últimos ejercicios:



**Comercial.** Por la crisis pública en materia económica y financiera que afectó al Ejercicio, provocado por importantes incrementos en los costos como en el valor de venta de los productos comercializados por el sector, el ejercicio evidencia una disminución del 12,81% del total de kilos comercializado con respecto al Ejercicio anterior, trasladando el menor aumento posible para contemplar la difícil situación económica de los usuarios de gas envasado principalmente. También la política de integración con otras cooperativas y comercios, para ampliar las zonas de ventas del producto, colaboró en este sentido con calidad, seguridad y peso exacto.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró aumentos significativos como consecuencia de la eliminación de subsidios en el precio de compra al productor, pasando a precio de paridad de exportación en el Ejercicio.

cio, siendo el valor de la tonelada \$476.657, aumentando el precio promedio en un 319.97 %, con respecto al ejercicio anterior. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel), también tuvo incrementos importantes de su precio, con una suba del 84.22 % respecto del valor promedio del ejercicio anterior. Los restantes componentes del costo de los productos, como ser gas oil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases también evidenciaron sustanciales acrecentamientos a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por los propios o del ámbito cooperativo se realizaron en el Centro de Canje Córdoba (DEFIBA) con normalidad en los de 10 kg 15 Kg y 45 kg en un marco de continua fluidez. Desde el sector se observa sobre fin de Ejercicio, una constante devolución de envases entregados en Comodato de 10, 15 y 45 kg como así también de garrafrones de gas a granel consecuencia de las nuevas altas de conexiones de gas natural por red.

Cumpliendo con las inversiones planificadas la más importantes se encuentra en la renovación y pruebas de los Tanques Fijos de almacenamiento del GLP en Butano y Propano.-

Cómo todos los Ejercicios es de destacar el esfuerzo y la excelente predisposición del personal para el logro de los objetivos planteados.

### Propano a Granel

En este período se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación.

A través de la Dirección General de Educación de la provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de Gas Propano a Granel, se completa con la provisión a las zonas rurales de toda la provin-

cia de La Pampa, a la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Púan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto en provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizono en provincia de San Luis.

Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en la provincia de Buenos Aires.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m3 de capacidad. Ambos camiones equipados con medidores de volumen de última generación brindando seguridad y confiabilidad a nuestros usuarios sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.



## Artículos del Hogar

**Inicio de actividades:**  
1946

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218

**Tel.:** (02954) 412209  
y localidades interconectadas

El ejercicio estuvo marcado por el ingreso de unidades importadas y precios competitivos con las marcas locales. El mercado proveedor comenzó a dar mejores condiciones en plazos y descuentos. La suba de precios se estancó por la baja demanda, lo que permitió una proyección de compras más segura para el sector.

La venta se incrementó en un 32% en el total de unidades, con un incremento de stock del 120%. En junio 2024, había 2.197 unidades y en junio de 2025, 4.836 unidades. La financiación propia en cuotas con interés, alcanzó el 24% del total de ventas. Esta financiación se amplió con convenios de pago con tarjetas de crédito a través de los bancos que las representan.

Las sucursales en las localidades interconectadas de Toay, Ataliva Roca, Mauricio Mayer, Anguil, Uriburu, Lonquimay y Catrilló mantuvieron el promedio de ventas, comparado con los dos últimos ejercicios, por lo que el balance fue positivo. Se mantuvo la oferta de los mismos productos y condiciones de venta que en la sede central de Santa Rosa. Finalmente, con algunas modificaciones, se potenció la presencia de Artículos del Hogar en las redes sociales como estrategia de promoción de disponibilidad, precios y planes de los diversos productos.





## Fábrica de Columnas

**Inicio de actividades:**  
1980

**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de columnas y accesorios de hormigón es una actividad que en este ejercicio cumple 45 años de productividad, con la elaboración de estructuras y componentes para la construcción de infraestructura de distribución aérea de servicios (energía eléctrica, de alumbrado público y de telecomunicaciones).

En el período que se informa, se fabricaron 716 columnas de diferentes tipos, número que representa un 40 % menos que el registro del ejercicio anterior.

Por otra parte, se entregaron al área eléctrica de nuestra cooperativa, la cantidad de 1023 columnas de diferentes tipos y se vendieron a terceros 36 columnas, una expresión de la falta de obras de infraestructura eléctrica.

Se realizaron los mantenimientos preventivos correspondientes de los equipos, particularmente en el puente grúa exterior. En el monorriel exterior se comenzó con el reemplazo de los carros para puente grúa por estar próximos a cumplir su vida útil.

Se realizaron diferentes obras de refacciones en el edificio de la fábrica, como el cambio del techo de los sanitarios y vestuario, y el reemplazo de la red de agua e instalación de cisternas para el abastecimiento de agua.




## Seguros

**Inicio de actividades:**  
mayo de 1994

**Ubicación:** Pellegrini 7  
Tel.: (02954) 412500

Durante el ejercicio, la facturación de primas de seguros fue de un total de \$ 913.697.685,62.

Las comisiones percibidas a valores históricos ascienden a \$256.914.643,75. Por Sancor, \$224.871.308,17. Por Prevención ART, \$32.043.335,58. A valores actualizados, el total asciende a \$291.735.375,84. Por Sancor, \$255.644.274,84 y por Prevención ART, \$36.091.101,00. A la fecha la cartera de SEGUROS CPE, se conforma de la siguiente manera :

### Cartera de Seguros de la CPE

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 115 unidades, repartidas entre vehículos, pick ups, camiones, tractor, autoelevador, acoplado y 9 motos .
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 523 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil MALA PRAXIS en enfermerías.
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caución, Provisión de enlaces Plan Conectividad Edu-car.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Honorable Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y funeraria en Santa Rosa e interconectadas.
- Pólizas de Vida Colectivo Obligatorio, Vida Colectivo Mercantil y Vida Colectivo Optativo.
- Seguro Responsabilidad Civil Cajero Automático.
- Seguro Integral Max Sector Sistemas -Domicilio 25 de Mayo 465.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios fue de \$ 185.517.806,30, mientras que el total de primas abonadas a Prevención ART fue de \$ 684.277.881,99.

### La cartera de seguros de terceros/asociados y asociadas al 30/06/2025

- Cartera de Seguros externa: 3.872 pólizas.

La administración de seguros propios contratados por CPE para el Personal de Planta Permanente, por la cobertura de Salud, Alta Complejidad e Intervenciones Quirúrgicas de los 523 empleados, más Accidentes Personales Complementarios y Vida Colectivo Optativo y Obligatorios. Y sobre los bienes los seguros de la Flota Automotor, moto vehículos, Responsabilidad Civil y el resto de las actividades que operan con riesgo asegurado.

## Servicio Funerario

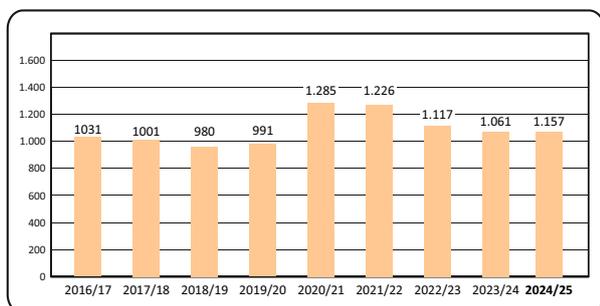


**Inicio de actividades:**  
mayo de 1973

**Ubicación:** 1º de Mayo 860  
y localidades interconectadas  
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el ejercicio el Servicio Funerario realizó 1.157 servicios, lo que representó un incremento del 9% en relación al período anterior. Igualmente, la cifra es menor que el período 2020-21 cuando se registró el máximo histórico de servicios por la pandemia del Covid-19. En los años siguientes, la actividad fue disminuyendo pero sin llegar al promedio de los años pre-pandemia.

### Servicios prestados en los últimos Ejercicios



Como complemento de los servicios prestados, se realizaron en este ejercicio 25 cambios de metálicas y 113 traslados entre cementerios.

En septiembre de 2024 y junio de 2025, el personal participó de capacitaciones dictadas por la Fundación Banco de La Pampa. En octubre se participó del 2º Seminario de Tanatología Exequial dictado por el especialista Ricardo Péculo, de la Asociación Interamericana de Ceremonial.

Se ha continuado con los trabajos de mantenimiento edilicio, haciendo un uso más eficiente de los espacios, orientados a lograr mejores condiciones de seguridad, tanto para el personal como para el público.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos, vigente desde el período 04-2023, se modificó en los períodos 09-2024, 12-2024 y 04-2025, trasladando en cada oportunidad los incrementos de los costos operativos con el objetivo de procurar el equilibrio entre ingresos y egresos sin resentir la calidad de los servicios.

## Enfermería Integral



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1991

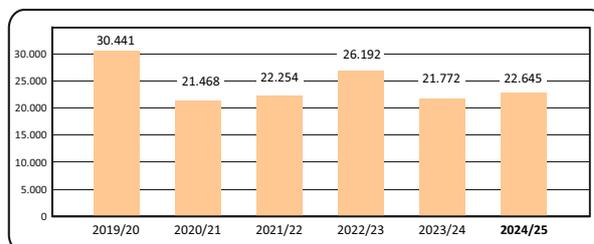
**Ubicación:** 4 salas en Sta. Rosa y  
6 en localidades interconectadas.  
Tel.: (02954) 412200

El Servicio de Enfermería Integral, caracterizado por la atención primaria de la salud de los asociados adheridos y sus respectivos grupos convivientes, ha tenido, principalmente, una demanda de las siguientes prestaciones: toma de presión arterial, nebulización, inyectables.

En este ejercicio se realizaron un total de 22.645 prestaciones —entre todas las enfermerías de Santa Rosa y de las localidades interconectadas— lo que representa un incremento del 4% en relación al informe anterior.

En las enfermerías de Santa Rosa, las prestaciones realizadas se incrementaron 21%, en tanto que en las localidades interconectadas (en su conjunto) se redujeron en un 18%, sobresaliendo principalmente la disminución de la actividad en Ataliva Roca, Lonquimay y Uriburu.

### Prestaciones del Servicio de Enfermería en los últimos períodos



**Enfermería de Ataliva Roca.** El Servicio en la localidad fue habilitado el 10 de marzo de 1997, respondiendo de esta manera a una política de extender los servicios a las interconectadas. Pro en los últimos ejercicios se atendieron en esta sala un promedio de una persona por día, indicador que en este ejercicio 2024/25 continuó disminuyendo lo que motivó la decisión de discontinuar la atención, formalizada durante el mes de mayo de 2025 en que se cierra dicha sala.

En este período se le ha dado continuidad al convenio suscripto con el servicio médico de emergencias EMEPA (del Colegio Médico de La Pampa) para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas ante eventuales requerimientos en todos los espacios de trabajo de nuestra Cooperativa en Santa Rosa.

Como parte de las actividades sociales que la institución lleva a cabo el personal del Servicio de Enfermería participó activamente en el “Día Mundial de la Diabetes” desarrollado en la Laguna Don Tomás.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos del Servicio de Enfermería vigente desde el período 04-2023, se modificó en los períodos 09-2024, 12-2024 y 04-2025, trasladando en cada oportunidad los incrementos de los costos operativos con el objetivo de procurar el equilibrio entre ingresos y egresos.

## Ortopedia



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1993

**Ubicación:**  
1º de Mayo 834  
Tel.: 412200 int. 6351  
y localidades interconectadas

El Servicio de préstamo de aparatología de Ortopedia, el cual funciona como complementario al Servicio de Enfermería, permite acceder quienes estén adheridos, y a su grupo conviviente, al mencionado servicio.

Se dispone, entre otros elementos, de: andadores, sillas de ruedas, muletas, bastones y camas ortopédicas.

Durante el ejercicio 2024/25 se gestionaron 1.072 préstamos, siendo los más demandados muletas, andadores y sillas de rueda.

## Relaciones Institucionales

La Subgerencia de Relaciones Institucionales y con la Comunidad intensificó algunos programas puestos en marcha en periodos anteriores, en el conjunto de las áreas que la integran. El criterio general fue profundizar tareas conjuntas y, al mismo tiempo, ampliando la vinculación con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

**Crédito ACES.** En diciembre de 2024 se iniciaron gestiones para obtener un préstamo del Programa Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias (ACES) del Ministerio de Gobierno y Asuntos Municipales de La Pampa, a través de su Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales. El monto otorgado el 10 de marzo fue de \$10.000.000 (diez millones de pesos). El crédito tiene un año de gracia y 24 meses para su devolución sin intereses (tasa cero). El objetivo fue equipar a diferentes áreas de la Subgerencia de Relaciones Institucionales, para fortalecer las actividades educativas, culturales y de servicios de la CPE, a través de la Biblioteca “Gentili” (una computadora de escritorio para la atención al público, digitalización del catálogo y gestión con el sistema KOHA, y una impresora multifunción); el Archivo Histórico (escáner de documentos tamaño A3); los Talleres CPE (notebook para la gestión operativa y un proyector de alta luminosidad) y Prensa (impresora multifunción de alto rendimiento para uso de todos los sectores de la CPE).

## Biblioteca “Domingo Gentili”



**Inicio de actividades:**  
julio de 1992  
**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
**Tel.:** [02954] 412237

Durante el período la Biblioteca recibió aproximadamente a 500 estudiantes de distintas edades, en el marco del programa de “Visita a la Usina de las Trilladoras”. Se realizaron 1.058 préstamos de material bibliográfico y se donaciones a varias instituciones, bibliotecas populares y escolares. También se recibieron donaciones de asociados/as que enriquecen su acervo propio.

La Biblioteca participó en la Feria Provincial del Libro, cumpliendo el objetivo de integración con la comunidad y difusión del servicio. Durante julio y agosto de 2024 finalizó la capacitación dictada por técnicos de la Biblioteca Central de la UNLPam, en el sistema Koha, incluyendo la práctica y la puesta en marcha de la plataforma, un hito en nuestras funciones ya que permite la digitalización de los procesos y facilita el acceso a la información a asociados/as. Hasta la fecha, se han procesado y cargado 2.237 libros al OPAC. También se inició una tarea de depuración sobre la cantidad real de socios/as activos. Inventario de libros: 18.900. Inventario de publicaciones periódicas: 4.700. Libros y publicaciones periódicas adquiridas: 14 ejemplares. Socios y Socias activos: 287

## Archivo Histórico

Esta área viene desarrollando distintas tareas de reorganización del patrimonio histórico y mantenimiento del

material, para garantizar su preservación y conservación. Durante el primer semestre, culminaron las reformas del espacio físico del área, con obras de remodelación y optimización de los espacios, en 1° de Mayo y Raúl B. Díaz, lugar compartido por AH y la Secretaría de Educación Cooperativa (SEC).

Se inició en 2023 una etapa de digitalización y clasificación del material archivado. La Fundación Banco de La Pampa facilitó un escáner, equipo que fue reintegrado a la Fundación hacia el final del ejercicio. Simultáneamente, se incorporó equipamiento como un escáner de documentos de gran formato y una computadora, lo que permite avanzar en la digitalización del archivo histórico y cumplir con el plan compartido con la Biblioteca.

Gracias a la donación de vecinos y vecinas de Santa Rosa, el AH sigue actualizando su fondo documental y reorganizando las series de acuerdo con la relevancia del material. Se siguió trabajando con la REDALP, red que agrupa a todos los archivos de la provincia y permite la formación continua del personal.

## Educación Cooperativa

La SEC siguió atendiendo consultas de grupos precooperativos en formación. Como parte de la formación cooperativa y promoción del cooperativismo, se realizaron visitas a instituciones educativas: Colegio Secundario Liceo; Secundario Domingo Savio; Secundario Ciudad de Santa Rosa. Y se participó en el Instituto 1° de Mayo, Ciclo Básico, con la temática “El mundo del trabajo en la nueva configuración social política y cultural”.

En el marco del programa Visita a la Usina de las Trilladoras —en el cual la SEC participa activamente desde su creación—, se organizaron recorridos de estudiantes de escuelas y colegios como el Secundario Paulo Freire; el Secundario Santa Teresita de Embajador Martini; la escuela n°4 Cnel. Remigio Gil; Argentino Valle de General Acha; EPET N° 9 de Jacinto Aráuz; Instituto Visión Tecnológica de Santa Rosa; y la escuela 103 de Mauricio Mayer.

La SEC participó en la celebración por el Día Internacional de las Cooperativas en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam, junto a Municipios Cooperativos; y junto a delegados/as se mantuvieron reuniones con responsables de diferentes sectores de la CPE para conocer su funcionamiento. Se hicieron capacitaciones sobre cooperativismo para docentes talleristas del Programa Talleres CPE 2025.

Otras actividades compartidas fueron charlas taller en El Molino, invitados por la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad de Santa Rosa; en el programa radial Minga de Radio Kermés (programa sobre cooperativismo con perspectiva de género); y en la celebración interna por el Día de las Infancias, organizada por RRHH en la Biblioteca Gentili. Junto a Talleres CPE en actividades del Desayunador Villa Germinal de Santa Rosa; en el II Encuentro Provincial de Cooperativas y Mutuales Escolares de Nivel Secundario 2024 “Juventudes participativas y cooperativas”, en Realicó; y en el cierre de Talleres 2024 de la CPE, en el CMC de Santa Rosa.

Hubo actividades con la Dirección de Educación Secundaria de la Provincia de La Pampa para desarrollar un proyecto conjunto con cooperativas y mutuales escolares. Se inició el trabajo de desarrollo del módulo SEC en Moodle de CPE. Finalmente se trabajó en el proyecto de relevamiento cooperativo en Santa Rosa y localidades interconectadas, actualmente en curso.

## Talleres

Los talleres cooperativos han tenido un impacto significativo, con datos que registran un crecimiento sostenido de participación. Se afianzó la tarea de la Comisión de Educación Cooperativa, creada por el Consejo de Administración, que participa activamente en la selección de los proyectos que integran cada grilla cuatrimestral y hace el seguimiento del programa.

Para el ciclo 2025 se presentaron (en febrero) casi 100 proyectos, de los cuales se seleccionaron 25. Las clases dieron inicio durante abril en el salón Antonio Skara y en Los Pioneros de Santa Rosa, y en el salón Pedrucho Tamborini de Toay. En abril 2025 hubo 484 inscriptos (Santa Rosa, 440 y Toay, 44). Al cierre terminaron 24 talleres con 597 participantes. Desde el inicio del ejercicio 93 (en julio 2024) creció esa cantidad de participantes, a los que deben incluirse los participantes de Anguil.

El ejercicio se inició con el segundo cuatrimestre en marcha. En septiembre se sumaron cinco propuestas en Anguil (Producción agroecológica de plantas; Cerámica y otras artes para infancias; Lectura de cuentos; Cerámica para jóvenes y adultos e Introducción a la zapatería, todos a cargo de docentes de la localidad). Esta actividad fue co-organizada con la Asociación “Espacio Cultural Ida y Vuelta” y la Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa”.

Hubo actividades extras como la participación en la jornada por los derechos de las infancias de la CPE; en el merendero de Villa Germinal; en el programa Punwile de la Dirección Provincial de Personas Mayores; y en las Visitas Guiadas a la CPE. También se participó en la Feria Provincial del Libro. El Taller de Peluquería asistió al Hogar de Adultos Mayores “El Oasis” donde cortaron y tiñeron el cabello de abuelos y abuelas de la institución. Se participó de la Muestra Colectiva en la Legislatura Provincial y en el cierre de los talleres CPE el 30 de noviembre en el CMC de Santa Rosa. En Anguil el cierre se realizó el domingo 16 de diciembre en la Asociación Simple “Espacio Cultural Ida y Vuelta”

## Editorial Voces

Voces llevó a cabo actividades en el ámbito editorial y cultural. Al inicio del ejercicio se completó la distribución del libro “Utracán, y otras obras premiadas” (Omar Lopardo), obra presentada en junio 2024. En noviembre se publicó “El relámpago y las cenizas” del escritor anguilense Sergio Mirabelli, y en junio de este año la obra “Los demonios de mi abuela”, de Patricia Lupardo.

En noviembre 2024 Voces participó en la Feria Provincial del Libro, invitados por la Secretaría de Cultura de la provincia. La CPE instaló dos carpas; una como stand propio de ventas y la restante para la organización de actividades varias, como muestra de material de la Biblioteca Domingo Gentili, actividades lúdicas para niños/as, talleres cooperativos, charlas y muestras. En la sala “Juan Nervi”, Voces presentó “El relámpago y las cenizas” y en el auditorio del Medasur la obra “Puzzle” (una de las piezas teatrales del libro “Utracán...”).

También Voces tuvo activa participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, con material para la venta a través del stand Ente Patagónico, de la Secretaría de Cultura de La Pampa. Se realizó una charla y homenaje al escritor Walter Cazenave, y se participó del panel “Trama institucional de la cultura: una mirada desde La

Pampa”, organizado por Cultura.

Desde mayo, mediante convenio de colaboración con la UNLPam, Voces expone parte de su material para venta y promoción, en el local de la EdUNLPam.

La Editorial realizó donaciones y obsequios de ejemplares a la Academia Argentina de Lunfardo, al escritor Pablo De Santis, a la biblioteca de la Escuela 103 de Mauricio Mayer, al

Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras (ENEL - en Tucumán), al área de Bibliotecas Populares de La Pampa y al área Nuevas Economías de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Santa Rosa. Al cierre del ejercicio, se editó el libro “Los demonios de mi abuela”, de la artista Patricia Lupardo, que fue presentado en el salón Los Pioneros.

Durante marzo y abril se realizó una campaña radial de adhesión a Voces, donde se sumaron veinte nuevos suscriptores. Se avanzó también en el catálogo on line, la adhesión on line y la venta online de libros. En lo administrativo se establecieron procedimiento de actualización de la cuota de sostenimiento de la editorial, así como también de los precios de tapa de los títulos de la editorial.



Tapa del libro  
“El relámpago y las cenizas”

## Prensa

Prensa CPE se orienta a difundir las novedades de los servicios y las opiniones institucionales del Consejo de Administración sobre temas de interés público. Entre sus diversas tareas de comunicación, se encarga de la realización periodística y actualización de la revista institucional “1° de Octubre”, en su formato digital a través del portal [www.1deoctubre.com.ar](http://www.1deoctubre.com.ar) donde se alternan la voz de la CPE con las de entidades como la Universidad Nacional de La Pampa, Fundación Chadileuvú, áreas del estado provincial y los municipios que conforman la familia de servicios cooperativos, además de investigadores y artistas de la región.

El espacio en la web sigue creciendo en visitas. Resulta grato comprobar que artículos históricos publicados sobre papel hace muchos años, son consultados online, de acuerdo a los informes que brinda la plataforma donde se aloja. El portal ayuda a cumplir con un objetivo fundamental del sector, motivo de su creación: difundir la voz institucional recordando y rescatando la prolifera trayectoria de este modelo de gestión que es la cooperativa, ya próxima a su centenario.

Mientras tanto, se han desarrollado tareas internas solicitadas por otros sectores, tanto de difusión como de señalética, papelería interna, identificación, cartelería o comunicaciones personalizadas destinadas a cuentas de correo de personas asociadas a servicios sociales o de telecomunicaciones.

Se continuó con la tarea de apoyo a los talleres CPE y sus docentes, Editorial Voces, Educación Cooperativa, y la gestión gráfica y contable de los avisos publicados en distintos medios escritos, radiales o de streaming, con quienes se mantiene desde hace décadas una cordial relación y mutua colaboración ante necesidades puntuales.

## Departamento Obras

Durante el ejercicio se realizaron diversas obras de mantenimiento en edificios y dependencias de la CPE en Santa Rosa, Anguil, Ataliva Roca, Lonquimay, Mauricio Mayer y Catriló.

**Santa Rosa:** En el sector Funeraria se hizo mantenimiento, pintura e impermeabilizaciones; en Artículos del Hogar, reformas internas para optimizar espacios; en Los Pioneros, mantenimiento y presentación de planos municipales conforme a obra; en Archivo Histórico, construcción de tabiques divisorios y pintura, y otras tareas en la Biblioteca Domingo Gentili.

En Planta de Gas se hizo extracción de árboles próximos al eje divisorio del terreno; en el depósito en Parque Industrial, el anteproyecto para ampliación y se instaló una nueva cisterna de agua potable. En Fábrica de Columnas se realizó cambio de losa de sanitarios y vestuarios, pintura, instalación de nueva cisterna de agua potable.

En la sala “Héctor Vendramini”, hubo tareas de revisión estructural, anulación del sótano, refuerzo de paredes, modificación de la cocina, pintura y reparaciones en el patio. En Atención al Público CPETel, trabajos de pintura y en la Usina, de mantenimiento. En el Taller de vehículos, fueron tareas de mantenimiento y ejecución de bases para la instalación de un auto elevador.

En el acceso al Consejo de Administración -por Raúl B. Díaz- demolición de tapial, instalación y pintura del nuevo cerramiento metálico. Se inició la segunda etapa de demolición, remoción de piso y de contrapiso, y se continuó en la elaboración del pliego para la construcción del nuevo edificio.

En la subestación Norte y subestación del B° Santa María de La Pampa se hicieron tareas de mantenimiento. En las cámaras de tendidos subterráneos de energía eléctrica, reparaciones, y construcción sobre Pilcomayo, entre Ferro y Filiberto. En la sala de equipos de comunicaciones en el ex criadero de cerdos, se instaló puerta exterior y rampa de acceso. En oficinas sobre calle 25 de Mayo, se instalaron dos equipos de aire acondicionado del tipo piso-techo.

**En Toay:** En Funeraria se hizo mantenimiento y elaboración de planos conforme a obra para presentar en la Municipalidad. En la sede de la sucursal se hizo mantenimiento e impermeabilización, y en la ex enfermería Muñoz se completó tapial medianero. En la Enfermería, Atención al Público y área de Telecomunicaciones, se hicieron refacciones y adecuación de instalaciones de gas natural para el grupo electrógeno.

**En Ataliva Roca:** En la sede local se hicieron tareas de mantenimiento, instalación de un equipo de aire acondicionado y pintura del frente, al igual que en la ex sala de Enfermería.

Se continuó con la ejecución de las perforaciones para las puestas a tierra en Anguil, Lonquimay, Santa Rosa y Toay. Se continuó el chipeado de ramas, resultado de la limpieza en redes de distribución de energía en las zonas urbanas y rurales de Anguil, Ataliva Roca, Lonquimay, Santa Rosa y Toay. Se continuó con la ejecución de zanjeo, pozos para bases y reparación de columnas, reparación de pilares y cámaras de subestaciones.

## Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos siguió con su plan tendiente a generar mejoras en todas las áreas. Se diseñó una plataforma virtual de formación continua para el personal, con contenidos educativos, cursos, material de lectura, videos, documentos, etc.

Se implementó el Programa “RRR: reducir, reutilizar y reciclar”, destinado a la separación de residuos, donde se trabajó en red con el EMHSU de la municipalidad de Santa Rosa y la Cooperativa Brote Popular. Esto permitió formar un equipo interno que acompaña la iniciativa para que sea sostenible en el tiempo. Se mantuvo el Programa Jóvenes Profesionales, para el seguimiento y eventual incorporación de perfiles profesionales a áreas estratégicas de la CPE.

Se activó el programa de capacitación en formato e-learning “Potenciando el Talento Cooperativo”, de la Fundación Banco de la Pampa, para personal de las cooperativas de servicios. Su fin es potenciar y profesionalizar funciones específicas en sus cadenas de valor. Cuenta con tres líneas temáticas: operativas, de gestión e innovación.

**Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.** Esta área trabajó en la confección de los planes de emergencia para las oficinas de Contaduría, Centro de Llamados, sucursal “Carlos Lorenzo”, Depósito de Materiales, y Mantenimiento y Obras en el Parque Industrial. Se equipó a varios edificios con sistemas de sirenas de emergencia, incluida la realización de simulacros.

Se llevaron a cabo mejoras en la señalización en la sede central y se avanzó con la adecuación de instalaciones eléctricas en varios sectores, en cumplimiento con la normativa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Se capacitó a responsables, supervisores y coordinadores de áreas operativas sobre “Liderazgo en Seguridad y Calidad”, con contenidos enfocados en desarrollar un monitoreo permanente del cumplimiento de normas de seguridad y controles de máquinas y herramientas.

Se realizó revisión y control de los sistemas anti caídas utilizados por personal que desempeña tareas en altura y se mejoró el equipamiento de protección personal de funeraria, donde también se capacitó en el uso de extintores, con colaboración del Cuartel de Bomberos.

Se inició un plan para la creación de carpetas digitales con documentación actualizada de Higiene y Seguridad. Se documentaron y actualizaron los procedimientos Seguros de Trabajo de las áreas y continuó el Plan Anual de Capacitaciones, con temáticas orientadas a la reducción de accidentes y enfermedades profesionales.

Asimismo, se mantuvo el plan de inducciones en seguridad para quienes ingresan a la CPE, con entrega de elementos de protección personal y capacitación preventiva acorde al tipo de tareas a realizar.

En el marco del vínculo con la Universidad Nacional de La Pampa, un estudiante de Ingeniería Electromecánica desarrolló su trabajo final sobre la viabilidad y requisitos de certificar el laboratorio de la CPE para ensayos de pértigas aislantes.

**Salud Ocupacional.** Se continuó con el plan de vacunaciones del personal, se gestionaron y organizaron más de 200 exámenes periódicos, de acuerdo a la tarea que realizan. Se inició un proceso de digitalización de los legajos médicos del personal, y se continuó con acciones de capa-

citación en 20 talleres en reanimación cardiopulmonar (RCP). Participó un promedio de 10 a 12 empleados/as en cada uno.

**Equipo Aplicación de Protocolo.** El EAP continuó trabajando con el espacio de consultas y resolución de casos, aplicando la Guía de Prácticas del Buen Trato. Se participó de charlas con instituciones educativas y organismos del Estado sobre temáticas de prevención y construcción de buen clima laboral. Especialmente, se compartió la experiencia de la CPE en la confección de instrumentos de prevención y actuación ante situaciones de violencia de género y violencia laboral.

## Información general

### Asesoría Legal

En el informe de gestión del sector Asesoría Legal destacan los acuerdos extrajudiciales de pago alcanzados, que permitieron recuperar la suma de 16.093.803,12 pesos, deuda que se componía de acreencias con escasas o nulas probabilidades de ser recuperadas, atento a que en su mayoría se trataba de deuda con un plazo de mora superior al año. Se indujo con éxito a los deudores/as de Artículos del Hogar, Energía Eléctrica, Telefonía, Internet y Televisión por cable, a regularizar su situación a través de la suscripción de diversos acuerdos de pago y financiación extrajudiciales, lo que redundó en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas.

También hubo mediaciones judiciales para el cobro de deuda por colisiones y daños a columnas de alumbrado público y vehículos propiedad de la CPE. En este sentido, hubo recupero de deuda a través de acuerdos extrajudiciales con los responsables de las colisiones y un acuerdo con la compañía de seguros del responsable de una colisión por un total de 4.276.190 pesos.

Como en cada periodo, hubo reclamos de asociados/as ante la Dirección de Defensa del Consumidor que fueron gestionadas en Asesoría Legal. Los casos que se iniciaron oportunamente fueron todos resueltos de manera favorable para la CPE no habiendo recibido ninguna sentencia administrativa en contra. Restaba un planteo sin la resolución correspondiente. A su vez, en el ejercicio se iniciaron tres demandas judiciales vinculadas a deudas por crédito propio de venta en cuotas en Artículos del Hogar. No obstante se mantuvo el intento de procurar un acuerdo que posibilite al asociado/a abonar la deuda en cuotas, suspendiendo la ejecución del juicio hasta el cumplimiento de lo pactado en cada caso, a la espera del cobro y recupero de gastos por el inicio del mismo.

### Colaboraciones

Durante el período la CPE colaboró con donaciones de diferente índole con las instituciones y organizaciones que se detallan a continuación:

Con los clubes Deportivo Mauricio Mayer, Hípico de Catriló, Club La 12; Sportivo Toay, Club Argentino, Club San Martín, Subcomisión de Pelota a Paleta Club All Boys, Club Social y Deportivo La 12Jr, Deportivo Matadero, y Club Penales. Con las comisiones vecinales de los barrios Congreso, Villa Tomás Mason Norte, San Cayetano, Santa María de La Pampa, Nueva Vista, Villa Elisa e Inti Hué. Con los centros de jubilados de Mauricio Mayer, Unión de Jubi-

lados y Retirados Civiles de LP, con el Hogar de Ancianos y Veteranos de Guerra LP. Con las escuelas y cooperativas: Cooperativa de Trabajo Hornero Construcciones Ltda, CoopeCad, Escuela 92, Cooperadora Escuela 103 de Mauricio Mayer, Jin 25 Escuela 45 de Ataliva Roca, Escuela 24, Cooperadora Escuela 10, y Escuela 97.

Otras colaboraciones fueron con la Municipalidad de Santa Rosa, ATTP, Merendero Rayito de Sol, Taller de Aeromodelismo, Asociación Pampeana de Escritores, Iglesia San José Obrero, Coral Médanos y Luna, Amun Kamapu, Instituto E. López de Catriló, Escuela de Fútbol Los Dieguitos, Merendero Nelson Mandela, evento Santaexposhow, Escuela de Danza DYA, Merendero Arcoiris, Hermanas Adoratrices, Asociación Civil Deportiva Pampeana, APEL, Utelpa, Forja Pampa, Grupo de Narradoras, murga "Bien de Barrio", Asociación Padres del Colegio Santo Tomás, Radio Kermés, Municipalidad de Catriló, grupo artístico "Alta rusticidad", Fundación Periodismo Patagónico, Productora "Magna Producciones", Asamblea Orgullo Disidente LP, Asociación Bomberos Voluntarios de Anguil, Escuela Social y Deportiva Pampa Fútbol, Asociación de Aeromodelismo, UNLPam (Comunicación Social), Pampa Compañía Folklore, Biblioteca Popular D. F. Sarmiento, Dirección de Turismo Municipalidad de Santa Rosa, Asociación Pampeana de Regularidad, SIPREN, Cooperadora del Hospital Lucio Molas y Seccional Segunda de policía.

### Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados y Delegadas, se ratificó la política de retribuir a las y los consejeros y síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros/as y monotributos abonados en el Ejercicio 2024-2025 asciende a \$143.277.833,09 del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de \$220.000.000.

### Propuesta de Destino del Resultado Positivo del Ejercicio ajustado por inflación

El Consejo de Administración propone:

- Que el Ajuste al Capital del Ejercicio 2025 de \$14.620.953.029,80, no sea capitalizado y se considere Ajuste de Capital Irrepartible.
- El destino del Resultado del Ejercicio (positivo) de \$2.243.272.126,16 a recomposición de Reservas Saldo Ley 20337.

## Listado de personal al 30 de junio de 2025

Abbona, Federico Andrés	Bonetti, Hugo Gerardo	Depetris, José Carlos
Acebo, Jorge Gastón	Bongiovani, Diego Martín	Dettler, Lucas Sebastián
Acosta, Jonatan Damián	Bosia, Daniel Alejandro	Di Francisco, Alberto Luis
Acosta, Julio Alberto (*)	Branca Manso, Nicolás	Díaz, Abel Fernando
Acuña, Nilda	Braun, Denis David	Díaz, Alejandro Adrián
Adema, Alan Omar	Braun, Federico Nahuel	Díaz, Carlos Nahuel
Adema, Darío Nicolás	Brozt, Sergio Rubén	Díaz, Jorge Andrés
Aguilar, Lucas Santiago	Bruegno, Lis María Rosa	Díaz, Luis Alberto
Aguilera, Marcos Eduardo	Brunengo, Marcos Gastón	Díaz, Matías Hernán
Aguilera, Romina Soledad (***)	Bruno, Federico Miguel	Díaz, Rubén Máximo
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz Borgna, Silvina Elizabet
Alancay, Jesús Mariano	Cabrera, Javier Jorge Luis	Dietrich, Rubén Federico
Alarcón, Pablo Sebastián	Cáceres, Hugo Daniel	Distel, Guillermo Emanuel
Albormoz Alderete, Brenda Micaela (***)	Calderón, Diego Alberto	Domínguez, Enzo
Aldaya, Agustina	Caliba Benuzzi, Valentín	Domínguez, Gerardo Omar
Alderete, Yanet Vanesa	Callaqueo, Matías Alfredo	Domínguez, Mario David
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Campos, Mario Jesús	Domínguez, Rodolfo Sebastián
Alonso, Esteban Daniel	Camps, Pablo Hernán	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Álvarez, Aldo Fabricio	Candia Santander, Jorge Martín	Durruty, Andrés Emilio
Álvarez, Micaela Luz	Cantero, José María	Dutto, Sergio Dante
Álvarez, Natalia Esther	Canhue, Carlos Oscar Alberto	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Álvarez, Pablo Daniel	Capdevila, Matías Santiago	Ebertz, Alejandra Noemí
Álvarez, Rodrigo Martín	Capello, Julio Walter	Ervite, Rubén Armando
Álvarez Ramos, Lara Macarena	Cappello, Pablo Ariel	Erviti, Fernando Miguel
Alzamora, Ana Valentina	Carballo, Lucas Gustavo	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cardoso, Sergio Gabriel	Escobar, Yanina Elina
Ambrossio, Leonela Lidia	Carripián, Diego Marcelo	Escudero Quiriban, Claudia Liliana
Arce, Walter Jorge	Carro, Sebastián Mariano	Evangelista, Luciano
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Casabonne, Pablo Alejandro	Fanjul, Vanina Andrea
Argüello, Diana Vanina	Casanio, Julio Maximiliano	Fantini, Natalia Mailén
Arias, Sandra Viviana	Casetta, Ricardo Marcelo	Faus Cañete, Angel Eduardo
Arrieta, Aitor Alejandro	Castaldi, Luciano Emanuel	Felici, Ricardo
Arrieta, Martín Roberto	Castañarez, Alberto Ezequiel	Fernández, Darío Javier
Arrieta, Roxana Vanina	Castro, María José	Fernández, Héctor Ariel
Arrué, Alejandra Lorena	Castro, Matías Emanuel	Fernández, Juan Carlos
Artola, Diego Fernando	Cenizo, Juan Carlos	Fernández, Luis Alexander
Arturo, Mauro	Cenizo Herrero, Andrea Luján	Fernández, Sebastián Iván
Artus, Juan Pedro (*)	Charette, Matías Omar	Fernández, Sergio Eduardo
Avendaño, Agustina	Chaves, Néstor Fabián	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Aznarez, Gustavo Ezequiel	Chaves, Nora Beatriz	Ferrero, Oscar Alberto
Bader, Sergio Damián	Chaves Olguín, Martín Eduardo	Ferreya, Juan Pablo
Báez, Alejandro Alberto	Cisneros, Mónica Andrea	Ferreya Bameix, Ramiro Benjamín
Baglieri, Mariela Soledad	Colli, Nicolás	Fierro Urruti, Pablo Mariano
Balduzzi, Jonatan Ezequiel	Contreras, Joaquín Esteban	Fiorucci, Mauro
Balsa, Sergio Daniel	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Barabar, Daniela	Córdoba, Facundo Ignacio	Fiscella, Carlos Alberto
Barrero, Nicolás	Cornejo, Marcela Alejandra	Fossaceca, Marcos Luciano
Basiglio, Rodrigo Andrés	Cornejo, Martín Alejandro	Fossas, Jorge Andrés
Battaglia, Raúl Francisco	Cornejo Mella, Juan José	Frangi, Fabricio Daniel
Baudaux, Paola Alejandra	Corral, Lautaro Andrés	Frank, Héctor Omar
Baumgaertner, Néstor Darío	Correa, Jonatan Ezequiel	Fredes, Claudio Alberto David
Baz, Aldo Fabián	Costilla, Víctor Ezequiel	Fredes, Marcos Alejandro
Beanatte, Matías Sebastián	Crespo, Hugo Emiliano	Fritz, Roberto Anibal
Becker, Alexis Germán (**)	Cuadrado, Bibiana Delia	Furch, María Griselda
Bedis, Fernando Damián	Culla, Carolina Soledad	Gaitán, Claudia Elizabeth
Benéitez, Manuel	Culla Herbsommer, Carlos Santiago	Galdeano, Guadalupe
Benito Pais, Gloria	Dall Asta, Leandro Alexis	Galera, Luciano
Bentivegna Dayup, Lautaro	Daniele, Daniela Titiana	Gallia, Hernán Augusto
Berger, Gerardo Damián	De Fonteynes, Natalia Vanesa	Galván, Esteban Alberto
Beroisa, Leandro Oscar	De La Arada, María Cecilia	Galván Juárez, Matías Gabriel
Biss, Miguel Adrián	De La Mano, Nadia Soledad	García, Ariel Darío
Blanc, Marcos Orfel	De La Prida, Mariana	García, Enzo Mariano
Blanco, Gerardo Basilio	De Lillo, María Gabriela	García, Leonardo Pascual
Blanco, Gustavo Daniel	De Niro, Natalia Lorena	García, María Isabel
Blanco, Juan Pablo	Décima, Matías Ezequiel	García, Mario Daniel
Blatner, Andrés Leonardo	Degiorgio, Lorena Elizabeth (***)	García, Susana Beatriz
Boe, Adrián Alberto	Del Río, Anamá Aldabell	García, Luis Miguel
Boffa, Andrea Victoria (***)	Del Río, Kevin Nicolás	García Decristóforo, Neri Eber
Bonavitta, Felicita Susana (**)	Denda, Fabián Darío	Garello, Néstor Javier

Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	Luengo Fossas, Carlos Ignacio	Oppezzo, Fabiola Iris
Gerassi, Héctor Martín	Luque, Johanna Mariela	Ortega, Silvina
Geringer, Ariel Horacio	Magenta, Marcela Silvina	Ortellado, Ramón Vicente
Gigena, Matías Nicolás	Maigua, Juan Manuel	Orueta, Juan Manuel
Girabel, Leandro Franco	Maiz, Ignacio José	Ostertag Fuchs, Ana Paula
Gnavi, María De los Ángeles	Maldonado Díaz, Martín Sebastián	Pagella, Mauro Gastón
Gómez, Darío Antonio	Mangano, Leonel Jesús	Pagés, María Victoria
Gómez, Lucas Rubén	Mañak, Pablo Matías	Paladino, Juan Manuel Facundo
Gómez, Rodolfo Daniel	Marsero, Cristian David	Palavecino, Cristian Ezequiel
González, Cristian Adrián	Martín, Mauro Ezequiel	Pantanalí, Jeremías Jonathan
González, Cristian David	Martín, Norma Alicia	Parracia, Mónica Alejandra
González, Cristian Gerardo	Martínez, Cecilia Rocio Delfina	Paublasa, Luciano Tobías
González, María Eugenia	Martínez, Germán Carlos	Pautasso, Bruno Rubén
González, Sergio Fabián	Martínez, Gonzalo	Payero, César Darío
González Autelli, Romina	Martínez, Gonzalo	Peralta, Félix Ramón
González Haberkorn, Marina Rosalía	Martino, Roberto Sebastián	Pereira, Héctor Luis
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Marun, Gerardo Ariel	Pereyra, María Victoria
Gonzalía, Juan Antonio	Massara, Maximiliano	Pérez, María Valeria
Goñi, Marcos George	Mayer, Leandro Daniel	Pérez, Nelson Fernando
Gracia, Diego Emmanuel	Mayoral, Pablo Gerardo	Pérez, Nicolás
Grosso, Fabricio Gabriel	Medina, Federico Gastón	Pérez, Ricardo Alberto
Guallano, Ignacio Agustín	Meier, Ricardo Daniel	Pérez, Virginia Anahí
Guarnerio, Sergio Rubén	Mendoza, Fabiana Marcela	Pérez, Carlos Fabricio
Guinder, Virginia María	Menéndez, Carolina Noemí	Pérez D'Adam, Pablo Mariano
Guiñazú, Hugo Damián	Menú, Lucio Gabriel	Pérez Leguizamón, Sofía MAriel
Gutiérrez, Antonella Belén	Mercado, Ángel Iván	Piermattei, Javier Fabio
Gutiérrez, Franco Emanuel	Mercado, Silvana Alejandra	Pignatta, Diego Germán
Guzmán, Mariano Nicolás	Meza, Facundo Leonardo	Pinto, Matías Ezequiel
Haim, Cristian Gabriel	Micheli, Marina Gabriela	Pizzani, María Cora
Haperkorn, Susana Beatriz	Micone, Juan Pablo	Pochettino, Juan Manuel
Helvig Correa, Jazmín Isabel	Mielgo, Braian	Polero, Rocio Soledad
Heredia, Antonella Giselle	Mielgo, Carlos Gastón	Polisuk, Emmanuel Hernán
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Miokovitch Traverso, Crispín Isidoro	Ponce, Jorge Luis (**)
Hernández, Mirna Eliana	Miokovitch Traverso, Juliána Luz	Prado, Martín Enrique
Herrera, Daniel Pablo	Mira, Marisa Edi	Prost, Héctor Javier
Herrera, Pedro Martín	Modón, Emilse Analía	Pugener, Gonzalo Damián
Herrera, Sergio Darío	Molina, Diego EManuel	Puhl, Miguel Angel
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Molina, Marisa Anabela	Rabughini, Yanina Micaela
Holmann, Fabio Andrés	Molina, Alberto César	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Holstein, Christian Adrián	Monteiro, Milagros Luz	Ramírez, Ariel Angel
Iaconis, Sabrina	Monterroso, Mariano José	Ramírez, Julio Enrique
Iberlucea, Oscar Darío	Montes, Gabriela Cecilia	Ramos, Félix Horacio
Ikes, Claudia Inés	Montes Álvarez, Matías Manuel	Ramos, Julio César
Iriarte, Claudia Romina	Moradas, Daniel Darío	Ranz Álvarez, Daniel
Izaguirre, Lucas Matías	Morinigo, Roberto Guillermo	Re Ceconi, Amilcar Jesús
Jacobo, Carina Elisabet	Morinigo Rausch, Martina Milagros	Reale, Claudio Fabián
Jesser, Néstor Omar	Moroni, Vanina Nancy	Recalde, Leandro Emanuel
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Morquin, Luis Eduardo	Redel, Hugo Franco
Klundert, Maribel Fabiana	Mota, Guillermo Arturo	Regúnaga, Pablo Anibal
Koller, Germán Héctor	Motzo, Esteban Sebastián	Reinoso, Darío Germán
Koller Rivera, Fernando Martín	Moya, Andrea Fabiana	Rekofsky, Roberto Daniel
Krhan, Héctor Horacio	Much, Pablo Ariel	Relinqueo, Marcos Sebastián
Kroll, Diego Manuel	Müller, Sergio Daniel	Riestra, Julián
Labrador Sierra, Blas Gerónimo	Muñoz, Bruno Damián	Río, Juan Pablo
Larregui, Marisa Estela	Muñoz, Guillermo	Rivero, Mariano Gastón
Lastre Arrarás, Nicolás	Muñoz, Maximiliano Javier	Rivero, Roxana Alejandra
Leyes, Roberto Saúl	Muñoz Durán, José María	Riveros Armoa, Demetria Iluminada
Lippoli, Agustín	Murillo, Lucas Eduardo	Rodríguez, Ana Carolina
Liquitay, Débora Ruth	Mutio, Edgar Sebastián	Rodríguez, Belarmino Florencio Félix
Litterini, José Adrián	Navarro, Gonzalo Gabriel	Rodríguez, Jéssica Maribel
Llanos, Brian Agustín	Navarro, Marcelo Eduardo	Rodríguez, María Julia
Llanos Bordón, Nahuel Pablo	Navas, Alcira Beatriz	Rodríguez, Marisa Lilian
López, Dora Edith	Neveu, Sabino Daniel Oscar	Rodríguez, Matías Eduardo
López, Hugo Raúl	Nicolai, Patricia Alejandra	Rodríguez, Verónica Inés
López, Ignacio Fabián	Noceda Vázquez, Gonzalo	Rodríguez, Socorro Rafaela
López, Pablo Jesús	Núñez, Martín Alejandro	Rodríguez Bustos, Luciano Iván
López, Raúl Ricardo	O'Lery, Roberto Alejandro	Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín
López, Roberto Carlos	Ohaco, Gonzalo Martín	Roig, Rubén Darío
López Cáceres, Costanza Soledad	Olguin, Martina Dianela	Rojas, Cristian Daniel
López Carrizo, Santiago Martín	Olié, Julián Antonio	Rojas, Javier Anibal
López García, Marcela Alejandra	Opazo Dalesandro, Jael Matías	Rojas, Juan Carlos

Rojas, María De los Angeles (***)	Sierra, Julio César	Velázquez Torino, Mario Martín
Roldán, Juan Alberto	Silva, Kevin Gabriel	Véliz, María Marta
Rolhaiser, Rosana Corina	Silva, Yamila Verónica (**)	Veloz, Micaela
Rolhaiser, Walter Gustavo	Skara, Leandro	Vendramini, José María
Romero , Raúl Fernando	Solana, Luis Hernán (**)	Vidal, César Gastón
Romero Pérez, Agustín Elian	Soldatti, Pablo	Villada, Federico Francisco
Ronco, Guillermo Paulo	Sombra, Mauro	Villafañe, Cristian David
Roseo, Graciela Alejandra	Sorati, Juan Mario	Villafañe, Oscar Mauricio
Rubiera, Nelson Iván	Sosa, Fabricio Germán	Vilagra, Mariana Nelly
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Sosa, Rodolfo Octavio	Villegas, Carlos Abraham
Ruiz, Roberto Rafael	Staudinger, Susana Beatriz	Villegas, Gustavo Jorge Ezequiel
Rundau, Nicolás Anibal	Stellin, Germán Pablo	Villegas, Jéssica Betiana
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Stickar, César Iván	Vincet, Carlos AdAlberto
Saavedra, Mauro Anibal	Suárez, Constanza María Paz	Virgili, Martín
Sales, Mirta Roxana	Sueldo, Juan Pablo	Weigel, Silvana Karina
Salinas, Darío Oscar	Sulca, Samuel Adolfo	Weigun, Fernando Omar
Salvy, Carina Mercedes	Susvielles, Paulina	Weigun, Gerardo Sebastián
San Miguel, Ricardo Daniel	Taborda, Juan Jesús	Wilches, Víctor Eduardo
San Román, Elsa Patricia	Talía Lescano, Lucas Maximiliano	Willging, José Luis
Sánchez, Alejo	Tapia, Ariel Andrés	Yedro, Cristian Ariel
Sánchez, Alfredo Oscar	Tapié, Cristian Raúl	Young, Guillermo Alejandro
Sánchez, Gabriela Ana	Tarquini, Enzo Jaures	Zalabardo, Jorge Horacio
Sánchez, Javier Alberto	Tavema, Luis Alberto	Zamudio, Alejandra Rosana
Sánchez, Lucas Sebastián	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zanín, Diego Ricardo
Sarandon Secco, Alejandro Ezequiel	Tomasso, Matias Ricardo	Zolecio, Héctor Germán
Sauter, Nora Patricia (***)	Torres, Gregorio Ceferino	Zorrilla, Cynthia Stefania
Schaap, José Luis	Torres, Matias Sebastián	
Schab, Marina Florencia	Torrilla, Griselda Elisabet	
Schap, José María	Trinak, Norma Beatriz	
Schmiedt, Mauro Adrián	Tueros, María Claudia	
Schneider, Dante Ricardo	Tullio, Marco	
Schneider, Nicolás	Urban, José Carlos	
Scorza, José María	Usero, Fernando Luis	
Secco Vellano, Rocío Soledad	Vallejos, Carolina Adriána	
Sequeira, Joaquín Andrés	Varela, Bruno Daniel	
Serrano, Juan Ignacio	Vargas Morales, Luis Ariel	
Sgarbossa, Humberto Eduardo	Vázquez, Federico Emanuel	

(\*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.

(\*\*) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.

(\*\*\*) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.

#### Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	248
CCT 130/75 – COMERCIO	74
CCT 108/75 – SANIDAD	27
CCT 296/97 - FOEESITRA	92
CCT 510/07 – PETROLEROS	9
CCT 76/75, 151/75, UOCRA	4
CCT 541/08 - PRENSA	10

CCT APJAE	26
Excluidos de convenio	21
Jerárquicos otras actividades	4
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	7
CCT 660/13 UECARA	2
<b>Total de agentes de la CPE</b>	<b>520</b>

## Parque Automotor

Hacia el final del presente ejercicio, se ha decidido renovar parcialmente la flota de vehículos de mayor porte. Hacia el cierre del mismo, se encontraba adjudicada la compra de tres unidades Okm, camiones medianos, asignados al Servicio Eléctrico y a Planta de Gas que fueron recibidos en el mes de Julio, luego del cierre. También en fecha posterior al cierre de ejercicio se ha concretado la adjudicación de cuatro unidades camiones urbanos.

## Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
34	Ford F600	1983	THW468	Uriburu	SE Uriburu	242	Iveco Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
116	Ford F14000D	1997	BT1476	Santa Rosa	SE Redes	243	Toyota Hilux 2.4D DIC	2016	AA265CE	Santa Rosa	SE Redes
120	Mercedes Benz L913	1996	ARO817	Santa Rosa	SE Redes	244	Toyota Etios 1.5	2016	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Adm
135	Ford F14000D	2000	DDP084	Santa Rosa	SE Redes	245	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2016	AA265DG	Santa Rosa	SE Conexiones
137	Toyota Hilux D/C 4X4	2000	DQA613	Santa Rosa	Obras Civiles	246	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2016	AA265DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
139	Ford F4000D Cummins	2001	DOY625	Santa Rosa	S/A	247	Toyota Hilux D/C 4X4	2012	LQA481	Santa Rosa	RRHH
140	Ford F4000D Cummins	2001	DQA635	Santa Rosa	SE Operaciones	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	Consejo de Adm
143	Renault Kangoo 1.9D	2002	DYY181	Santa Rosa	Automotores	250	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2017	AB962YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	SE Redes	251	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2017	AB962YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones
161	Ford Focus Ambiente	2008	HEX604	Santa Rosa	Servicios Sociales	252	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2017	AB962YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones
162	Ford Focus Ambiente	2008	HEX591	Santa Rosa	Servicios Sociales	253	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2017	AB962YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones
163	Ford Focus Ambiente	2008	HEX593	Santa Rosa	Servicios Sociales	254	Iveco Daily 35C14	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas
164	Mercedes Benz Sprinter 2008		HHC079	Santa Rosa	SE Redes	255	Cornetal Acoplado	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas
165	Mercedes Benz 710	2008	HHC131	Santa Rosa	Articulos del Hogar	256	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2018	AD082VR	Santa Rosa	SE Conexiones
166	Mercedes Benz Sprinter 2008		HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	257	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	258	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2018	AD082VQ	Catrió	Telecomunicaciones
172	Volkswagen Suran 1.9	2009	IER122	Santa Rosa	Servicios Sociales	260	Toyota Hilux D/C 2.4	2018	AD082YV	Santa Rosa	SE Redes
177	Ford F4000D Cummins	2010	ISV252	Ataliva Roca	SE Roca	262	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MC	Anguil	SE Anguil
178	Volkswagen Vento	2010	ISV269	Santa Rosa	Servicios Sociales	263	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MB	Uriburu	SE Uriburu
182	Ford F4000D Cummins	2010	IVG224	Anguil	SE Anguil	264	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MD	Lonquimay	SE Lonquimay
186	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO535	Santa Rosa	SE Pérdidas no técnicas	265	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE433ML	Ataliva Roca	SE Roca
190	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ068	Santa Rosa	Automotores	266	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE433MN	Mauricio Mayer	SE Mauricio Mayer
192	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ149	Santa Rosa	SE Fact	267	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE433MM	Catrió	SE Catrió
193	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB281	Santa Rosa	Automotores	268	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2021	AE766JO	Santa Rosa	SE Conexiones
194	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ069	Santa Rosa	Servicios Sociales	269	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GH	Toay	SE Toay
195	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ067	Santa Rosa	Fábrica de columnas	270	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GI	Santa Rosa	SE Ing
197	Volkswagen 17220	2011	KRF542	Santa Rosa	SE Redes	271	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GJ	Santa Rosa	SE Redes
199	Renault Kangoo 1.6	2012	LMU547	Santa Rosa	Telecomunicaciones	272	Toyota Hilux 2.8TDI	2021	AE766GK	Santa Rosa	Servicios Sociales
205	Ford Ranger 2.2 D/C	2012	LVD986	Santa Rosa	SE Redes	273	Taurus CTX926	2022	FFP69	Santa Rosa	Fábrica de columnas
206	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	SE Fact	274	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VB	Santa Rosa	SE Conexiones
207	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Servicios Sociales	275	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QT	Santa Rosa	Telecomunicaciones
208	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Obras Civiles	276	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QV	Santa Rosa	Telecomunicaciones
209	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	SE Subestaciones transf	277	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VU	Santa Rosa	RRHH
210	Volkswagen 17220	2012	LVD989	Catrió	SE Catrió	278	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
211	Volkswagen 17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas	279	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
212	Volkswagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	SE Redes	280	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
213	Volkswagen 17220	2012	LVD987	Toay	SE Toay	281	Fiat Ducato 2.3TDI	2022	AF543SJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
214	Ford Focus Trend	2013	MPO200	Santa Rosa	Servicios Sociales	282	Fiat Ducato 2.3TDI	2022	AF543SQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
215	Ford Focus Trend	2013	MPO201	Santa Rosa	Servicios Sociales	283	Coradir Tito 01-S2-100	2022	ZZ001ES	Santa Rosa	Consejo de Adm
216	Chevrolet Classic 1.4N	2014	NZT719	Santa Rosa	Automotores	286	Renault Kangoo II	2023	AG195VP	Santa Rosa	SE Ing
218	Ford Ranger 2.5N	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones	287	Renault Kangoo II	2023	AG195WC	Santa Rosa	SE Ing
219	Ford Ranger 2.5N C/S	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones	288	Renault Kangoo II	2023	AG195WF	Santa Rosa	SE Subestaciones transf
220	Toyota Hilux 2.5D C/D	2014	OIX153	Santa Rosa	SE Ing	289	Renault Kangoo II	2023	AG195WI	Santa Rosa	SE Subestaciones transf
221	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas	290	Ford Transit 2.2D	2023	AG347SV	Santa Rosa	SE Subestaciones transf
222	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX152	Santa Rosa	SE Operaciones	291	Renault Kangoo II	2023	AG195WK	Santa Rosa	Telecomunicaciones
223	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX151	Santa Rosa	SE Redes	292	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UO	Santa Rosa	SE Guardia
225	Volkswagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas	293	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UL	Santa Rosa	SE Guardia
226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones	294	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UN	Santa Rosa	SE Operaciones
227	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	OVG888	Santa Rosa	SE Ing	295	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UM	Toay	SE Toay
228	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS223	Santa Rosa	SE Redes	296	Toyota Hilux D/C 2.4	2023	AG387BD	Santa Rosa	SE Redes
229	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS224	Santa Rosa	SE Redes	297	Toyota Hilux D/C 2.4	2023	AG387BE	Santa Rosa	SE Redes
230	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS225	Santa Rosa	Obras Civiles	298	Toyota Hilux C/S 2	2024	AG418ZT	Santa Rosa	Planta de Gas
231	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS226	Lonquimay	SE Lonquimay	M173	Honda POP 100	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribución
233	Maximal Autoelevador	2015	CND60	Santa Rosa	Depósito	M174	Honda POP 100	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribución
234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC662	Santa Rosa	SE Operaciones	M224	Tibo - 01 - JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribución
235	Volkswagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas	M232	Honda HCB1 125	2013	365LCN	Santa Rosa	SE Fact
236	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2016	PMU362	Santa Rosa	SE Conexiones	M249	Honda BIZ 125	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribución
237	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2016	PMU363	Santa Rosa	SE Fact	M259	Honda Wave 110	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribución
238	Fiat Fiorino EVO 1.4N	2016	PMU364	Santa Rosa	SE Conexiones	M261	Honda Wave 110	2019	A106CPM	Santa Rosa	Distribución
239	Volkswagen Gol Trend	2014	OIX078	Santa Rosa	Consejo de Adm	M284	Honda Wave 110S	2023	A181KGL	Santa Rosa	Distribución
240	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD519	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M285	Honda Wave 110S	2023	A181KGM	Santa Rosa	Distribución
241	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH						

## Inversiones

<b>SERVICIO ELÉCTRICO</b>	
Herramientas	30.826.408,26
Muebles y Útiles	43.051.526,34
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV	2.059.649,04
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	388.413.758,18
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	152.249.153,88
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	475.689.902,39
Subestaciones Transformadoras de Potencia	16.648.997,69
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	299.100.507,05
Medición de Usuarios Singulares	65.181.361,34
Conexiones Domiciliarias	524.155.150,98
Equipamiento Informático y Electrónico	15.766.079,58
<b>Subtotal Serv. Eléctrico</b>	<b>2.013.142.494,73</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
Líneas de Alumbrado Público	104.792.826,73
Lámparas de Alumbrado Público	15.469.295,67
Artefactos de Alumbrado Público	33.734.876,72
<b>Subtotal Alumbrado Público</b>	<b>153.996.999,12</b>
<b>FÁBRICA DE COLUMNAS</b>	
Herramientas	485.259,40
Edificios	34.832.428,16
Muebles y Útiles	260.878,15
<b>Subtotal Fábrica de Columnas</b>	<b>35.578.565,71</b>
<b>ARTÍCULOS DEL HOGAR</b>	
Muebles y Útiles	462.876,13
<b>Subtotal Artículos del Hogar</b>	<b>462.876,13</b>
<b>PLANTA DE GAS</b>	
Prueba Decenal Tanque Fijo	9.122.132,52
<b>Subtotal Planta de Gas</b>	<b>9.122.132,52</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO</b>	
Muebles y Útiles	3.713.474,12
<b>Subtotal Servicio Funerario</b>	<b>3.713.474,12</b>
<b>ENFERMERÍAS</b>	
Muebles y Útiles	2.945.278,07
<b>Subtotal Servicio Enfermerías</b>	<b>2.945.278,07</b>
<b>SEGUROS</b>	
Equipamiento Informático y Electrónico	4.265.913,95
<b>Subtotal Seguros</b>	<b>4.265.913,95</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>	
Herramientas Obras Civiles	2.026.851,17
<b>Subtotal Obras Civiles</b>	<b>2.026.851,17</b>

<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	
<b>INTERNET</b>	
Muebles y Útiles	6.366.496,34
Instalación de Redes p/Internet	103.859.962,39
Cablemódem en Comodato	761.495.408,06
Equipamiento Informático y Electrónico	79.015.002,75
Instalaciones y Herramientas de Internet	13.429.272,80
Licencias de Software Internet	39.637.408,45
<b>Subtotal Internet</b>	<b>1.003.803.550,79</b>
<b>TELEFONÍA</b>	
Equipos de Conmutación	22.103.829,89
Instalación de Redes	43.917.501,56
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en Comodato	156.161.086,96
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	2.537.285,10
Herramientas	5.476.303,82
Equipamiento Informático y Electrónico	2.555.032,29
Licencias de Software	9.368.842,00
<b>Subtotal Telefonía</b>	<b>242.119.881,62</b>
<b>TELEVISIÓN</b>	
Equipos de Recepción y Adecuación	4.277.096,58
Instalación de Redes	21.920.919,47
SET-TOP Box	234.238.362,73
Materiales Acometida Domiciliaria	27.658.726,83
Equipos de Filmación	6.205.563,81
Muebles y Útiles de Oficina TV	3.704.143,32
Instalaciones y Herramientas TV	7.813.395,08
Equipamiento Informático y Electrónico	2.891.952,58
Equipamiento Informático y Electrónico	2.088.605,90
Licencias de Software TV por Cable	34.522.192,96
<b>Subtotal CPETv</b>	<b>345.320.959,26</b>
<b>Subtotal Tecnología de la Inf. y Com.</b>	<b>1.591.244.391,67</b>
<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	
Libros en Biblioteca	152.439,10
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	519.498,50
Equipamiento Informático y Electrónico	8.284.630,59
Equipamiento Informático y Electrónico	3.120.484,48
<b>Subtotal Servicios Comunitarios</b>	<b>12.077.052,67</b>
<b>Obras en Curso de Ejecución</b>	<b>561.543.022,55</b>
<b>Total de Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>4.390.119.052,41</b>

*Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.*

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

**Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.**

Carácter:

**Cooperativa Ley 20.337**

Actividad Principal:

**Servicio Eléctrico**

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

**Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.**

Personería Jurídica:

**Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.**

C.U.I.T. N°

**30-54571617-4**

Ejercicio n°

**93 (Noventa y tres)**

Ejercicio Iniciado el:

**01/07/2.024**

Finalizado el:

**30/06/2.025**

Moneda de Cierre:

**30/06/2.025**

Capital y Asociados:

<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>	<b>Asoc. Activos</b>	<b>Votos</b>
7.852.171.540,04	7.060.102.388,76	102.017	1 por Asociado

Plazo de Duración:

**Ilimitado**

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

		30-06-2.025	30-06-2.024
<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	1	602.131.926,01	698.261.182,36
Inversiones	2	10.580.103.091,01	4.534.617.579,76
Créditos	3	17.661.069.894,82	15.163.256.059,40
Otros Créditos	4	580.363.052,55	282.952.223,07
Bienes de Cambio	5	2.503.644.025,60	2.637.653.316,71
Otros Activos	6	26.834.518,35	27.679.770,21
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>31.954.146.508,34</b>	<b>23.344.420.131,51</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Créditos	7	102.464.536,13	56.068.705,66
Inversiones	8	640.221,79	867.501,62
Bienes de Uso (Cuadro 1.1.)	9	39.987.164.455,59	40.537.236.237,55
Bienes Intangibles ( Cuadro 1.2.)	6	73.728.382,56	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.163.997.596,07</b>	<b>40.594.172.444,83</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>72.118.144.104,41</b>	<b>63.938.592.576,34</b>
<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10	6.003.531.868,86	5.887.087.200,61
Deudas Fiscales	11	2.732.257.283,89	2.148.051.515,53
Deudas Laborales	12	5.007.640.645,72	5.030.170.773,50
Deudas Financieras	13.1.	815.179.329,31	283.414.913,31
Previsiones (Cuadro 2)	17	681.573.613,31	519.478.181,97
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>15.240.182.741,09</b>	<b>13.868.202.584,92</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10.3.	33.852.029,57	23.930.999,76
Deudas Laborales	12.4.	228.203.369,13	261.343.936,58
Deudas Financieras	13.2.	8.750.000,00	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>270.805.398,70</b>	<b>285.274.936,34</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>15.510.988.139,79</b>	<b>14.153.477.521,26</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>18/20</b>	<b>56.607.155.964,62</b>	<b>49.785.115.055,08</b>
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>		<b>72.118.144.104,41</b>	<b>63.938.592.576,34</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - P° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.024-2.025	Ej. 2.023-2.024
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	74.755.280.228,68	59.195.219.896,48
Costos de Bienes y Servicios	3	(32.410.737.549,19)	(25.189.850.212,89)
Subsidios del Estado	3	69.326.993,59	2.257.596.056,33
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	141.722.147,76	162.799.642,31
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	186.605.523,07	581.440.437,78
Gastos de la Sección	3	(31.270.871.409,06)	(28.853.642.734,27)
Gastos de Administración	3	(6.806.103.588,34)	(6.404.370.027,14)
Previsiones Deudores Incobrables	3	(648.649.813,47)	(369.295.746,83)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(2.100.761,47)	(910.045,20)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	<u>4.014.471.771,57</u>	<u>1.378.987.266,57</u>
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(146.252.249,18)	(108.540.559,68)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(359.588.214,16)	(334.550.371,90)
Previsiones Responsabilidad Civil y otras demandas		(40.461.601,00)	-
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.) - Ordinario		<u>3.468.169.707,23</u>	<u>935.896.334,99</u>
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(511.265.283,17)	(473.854.511,82)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(2.472.437,88)	(9.124.186,01)
Editorial Voces		(3.487.235,09)	(14.346.801,75)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		<u>(517.224.956,14)</u>	<u>(497.325.499,58)</u>
Resultado por Gestión Cooperativa		<u>2.950.944.751,09</u>	<u>438.570.835,41</u>
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		2.453.643.855,94	2.232.779.916,46
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		588.663.125,27	1.894.695.990,67
Otros Ingresos no Operativos		86.107.158,14	9.261.292,23
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(34.947.016,72)	(53.583.815,43)
Gastos Financieros		(79.906.051,17)	(180.903.331,71)
R.E.C.P.A.M.		(3.721.233.696,39)	(11.781.608.125,87)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		<u>(707.672.624,93)</u>	<u>(7.879.358.073,65)</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>2.243.272.126,16</b>	<b>(7.440.787.238,24)</b>
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.	3	3.960.461.577,93	1.292.497.371,25
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(1.051.170.963,56)	(926.285.733,87)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	54.010.193,64	86.489.895,33
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(12.356.056,92)	(14.130.697,29)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		<u>(707.672.624,93)</u>	<u>(7.879.358.073,66)</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>2.243.272.126,16</b>	<b>(7.440.787.238,24)</b>

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
				30-06-2.025	30-06-2.024
Saldos ajustados al inicio	3.817.973.377,40	53.407.928.915,92	(7.440.787.238,24)	49.785.115.055,08	52.426.115.958,69
Absorción de resultados	-	(7.440.787.238,24)	7.440.787.238,24	-	-
Suscripciones netas del Ejercicio	52.091.913,92	7.065.063,30	-	59.156.977,22	20.242.495,61
Tasa de Capitalización del Ej.	3.982.106.248,72	537.505.557,44	-	4.519.611.806,16	4.779.543.839,02
Resultado del Ejercicio	-	-	2.243.272.126,16	2.243.272.126,16	(7.440.787.238,24)
<b>TOTALES</b>	<b>7.852.171.540,04</b>	<b>46.511.712.298,42</b>	<b>2.243.272.126,16</b>	<b>56.607.155.964,62</b>	<b>49.785.115.055,08</b>

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.025	Ej. 2.024
Efectivo al inicio del ejercicio	698.261.182,36	616.775.903,44
Efectivo al cierre del ejercicio	602.131.926,01	698.261.182,36
Variación neta de efectivo	(96.129.256,35)	81.485.278,92

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	85.541.768.254,80	63.640.062.576,08
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(44.996.043.403,77)	(37.562.274.704,11)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(21.604.638.001,69)	(17.221.621.051,60)
Pagos de Impuestos	(13.982.672.168,30)	(10.032.977.017,95)
Flujo neto por Actividades Operativas	4.958.414.681,04	(1.176.810.197,58)
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	77.898.655,22	-
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	680.135.690,42	3.640.667.935,94
Retiro de Inversiones Financieras	81.672.068.175,46	52.950.847.888,77
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(4.390.119.052,40)	(4.572.891.188,47)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(88.354.355.198,37)	(54.934.980.403,21)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(10.314.371.729,67)	(2.916.355.766,97)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	4.658.729.523,07	4.578.259.705,16
Cobro Préstamos	1.768.796.000,00	685.963.827,50
Pago de Préstamos e Intereses	(1.191.729.744,23)	(1.059.714.540,83)
Otros Créditos	24.032.013,44	(29.857.748,36)
Flujo Neto por Actividades de Financiación	5.259.827.792,28	4.174.651.243,47
Variación neta de efectivo	(96.129.256,35)	81.485.278,92

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
1. <u>Caja</u>		-
Caja en pesos	142.515.777,79	52.504.075,56
Total	142.515.777,79	52.504.075,56
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	40.624.056,23	66.430.229,30
Banco de La Nación Argentina	180.599.936,34	131.143.578,12
Banco Santander Río	1.890.199,50	1.815.931,03
Banco Macro	60.125.973,73	-
Banco Credicoop Coop. Ltda.	51.274.034,15	316.310.786,09
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	121.948.549,32	129.486.924,10
Banco BBVA	3.153.398,95	569.658,16
Total	459.616.148,22	645.757.106,80
Total Caja y Bancos	602.131.926,01	698.261.182,36
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	1.196,00	909,00
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s, expresado en \$	121.948.549,32	92.875.429,71
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	101.963,67	102.173,19

La valuación del saldo en dólares se reduciría en \$ 2.345.164,41, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP, estimado en \$1.173,00), considerando la situación en el mercado de cambios para personas jurídicas.

2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en pesos	4.278.348.493,15	-
Fondos Comunes de Inversión-B. Credicoop	2.271.871.255,50	1.976.994.852,69
Fondos Comunes de Inversión-B. Macro	1.637.722.362,61	-
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	160.979,75	166.222,45
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	2.392.000.000,00	2.534.655.600,00
Títulos Públicos	-	22.800.904,62
Total	10.580.103.091,01	4.534.617.579,76
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	1.196,000	909,000
Inversiones en dólares, en el país.	2.000.000,00	2.000.000,00

La valuación de la reserva en dólares se reduciría en \$ 46.000.000, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP estimado en \$ 1.173), considerando la situación en el mercado de cambios para personas jurídicas.

3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	4.261.357.217,00	3.498.567.185,55
Facturación Sist. General período junio - no vencida	5.927.583.234,61	6.157.425.110,97
Resto padrón de deudores Sist. General	2.423.362.532,74	1.446.243.446,13
Subtotal Sistema General	12.612.302.984,35	11.102.235.742,65
Deudores Tecnol.de Información y Comunic. -No Vencido	1.484.578.387,82	1.363.717.766,57
Deudores Tecnol.de Inf. y Comun. Vencido	1.822.435.554,59	1.514.453.317,49
Deudores Telecomunicaciones (T.I.C.)	3.307.013.942,41	2.878.171.084,06

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

		30-06-2.025	30-06-2.024
			-
3.1.'	Deudores Artículos del Hogar	746.762.513,97	292.915.319,12
	Deudores Varios - Financiación	502.803.149,04	243.409.728,26
	Refinanciaciones y mora	143.222.854,07	104.872.392,62
	Deudores Sistema Auxiliar	251.777.849,00	236.660.020,83
	Deudores Planta de Gas	450.949.719,00	431.128.673,72
	Convenios extrajud. por refinanciación	301.557,69	420.497,96
	Otros	734.319.467,43	462.611.582,24
	<b>Total Asociados Deudores, del Activo Corriente</b>	<b>18.749.454.036,96</b>	<b>15.752.425.041,46</b>
3.2.	<u>Documentos a Cobrar</u>		
	Cheques en cartera	88.861.264,54	89.223.838,75
	Otros documentos	-	197,14
	<b>Total Documentos a Cobrar</b>	<b>88.861.264,54</b>	<b>89.224.035,89</b>
3.3.	<u>Otros Deudores</u>		
	Tarjetas pendientes de acreditación	6.048.120,74	20.434.785,11
	Cheques rechazados en gestión	1.773.017,12	332.958,83
	Deudores Serv. Funerario	3.594.882,29	5.381.305,72
	Otros	13.436.132,36	67.074.779,48
	<b>Total Otros Deudores</b>	<b>24.852.152,51</b>	<b>93.223.829,14</b>
3.4.	Facturación Consorcios Obras	208.032,53	290.038,95
	Subtotal Créditos	18.863.375.486,54	15.935.162.945,44
	Previsiones para Deudores Incobrables	-1.202.305.591,72	-771.906.886,04
	<b>Total Créditos del Activo Corriente</b>	<b>17.661.069.894,82</b>	<b>15.163.256.059,40</b>
3.5.	El total de Asociados Deudores incluye:		
	Acciones suscriptas a integrar	13.622.290,25	4.171.084,66
	Tasa de capitalización a integrar	778.446.861,03	867.858.806,31
	<b>Total capital pendiente de integración</b>	<b>792.069.151,28</b>	<b>872.029.890,97</b>
4.	<u>Otros Créditos</u>		
	Anticipos a Proveedores	542.435.079,79	247.031.960,59
	Ant. Derechos de Importación	415.774,17	456.792,36
	Anticipos y otros Créditos Impositivos	7.126.053,95	17.049.369,50
	Anticipos a Empleados	21.610.463,92	13.058.348,66
	Otros	8.775.680,72	5.355.751,96
	<b>Total Otros Deudores</b>	<b>580.363.052,55</b>	<b>282.952.223,07</b>
5.	<u>Bienes de Cambio</u>		
	Materiales eléctricos	1.357.867.186,11	1.383.928.469,66
	Artículos del hogar	486.903.422,69	425.622.061,86
	Materiales Telecomunicaciones	348.203.208,77	340.573.275,18
	Fábrica de columnas	207.576.592,93	423.822.635,83
	Materiales obras	6.645.838,93	1.983.234,33
	Servicio funerario	16.387.135,41	12.001.412,60
	Planta de gas	59.122.917,94	62.880.204,06
	Varios	20.937.722,82	(13.157.976,81)
	<b>Total</b>	<b>2.503.644.025,60</b>	<b>2.637.653.316,71</b>
5.'	El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.		

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SÍNDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
6. <u>Otros Activos</u>		-
6.1. <u>Otros Activos - Corrientes</u>		
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	11.601.471,06	19.501.650,17
Gastos pagados por adelantado	15.233.047,29	8.178.120,04
Total	26.834.518,35	27.679.770,21
6.2. <u>Bienes Intangibles - No Corrientes</u>		
Bienes Intangibles -Telecomunicaciones	73.728.382,56	-
Total	73.728.382,56	-

Se exponen en Cuadro 1.2.

El rubro se expone en valores de origen actualizados netos de amortizaciones, por aplicación de R.T.6 desde el ejercicio 2025. En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 no se incluyen otros conceptos, mientras que se exponen en columnas independientes el valor de origen por cambio de exposición como se detalla en nota 9, por \$ 11.509.390,47 y amortizaciones acumuladas por 1.150.939,05 por el mismo motivo.

7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	98.514.574,41	49.134.541,51
Financiación de Facturas	934.729,16	3.374.305,80
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	3.015.232,56	3.559.858,35
Total	102.464.536,13	56.068.705,66

8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 18.000,00, por aportes a COLSECOR.

9. <u>Bienes de Uso</u>	39.987.164.455,59	40.537.236.237,55
-------------------------	-------------------	-------------------

El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1. y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.

En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluyen \$4.306.590.608,69 por incorporaciones, \$131.815.329,06 correspondientes a movimientos entre rubros por finalización de Obras. Las altas superan en \$ 1.288.254.362,62 a los históricos. En la columna bajas de valor de origen, se incluyen los montos citados por cambio de rubro de obras, \$ 11.509.390,47 por exposición en Intangibles y bajas por fin de vida útil.

9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:

9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.

9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:

Anteriores a Ej. 2008	95.642.831,17	106.679.916,05
Subestaciones de potencia -SET Norte	274.297.974,29	346.895.954,13
Subestaciones de potencia -SET Oeste	21.451.915,31	23.684.768,42
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	149.157.216,56	179.438.136,25
Subestaciones de potencia -SET Este	256.664.589,54	290.612.666,26
Subestaciones de potencia -SET Sur	8.913.085,77	8.468.736,92
Total	806.127.612,64	955.780.178,03
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	166.302.248,86	165.796.236,30

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
9.2. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		-
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	2.417.566.067,21	1.972.614.148,54
Período junio no vencido	2.573.645.084,57	2.785.908.330,97
Bonificaciones abril 2025.	-50.112.633,83	-40.947.532,87
Subtotal A.P.E.	4.941.098.517,95	4.717.574.946,64
Otros Proveedores del Sector Energía	39.533.743,45	44.807.505,07
Subtotal	4.980.632.261,40	4.762.382.451,71
Deudas Telecomunicaciones	323.160.172,58	240.074.085,54
Deudas Artículos del Hogar	85.737.352,96	165.298.537,49
Deudas Planta de Gas	15.634.327,73	30.347.877,73
Valores a pagar	305.789.450,90	205.237.500,19
Otros	78.794.872,36	220.126.721,72
Total Proveedores	5.789.748.437,93	5.623.467.174,38
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Subsidios a rendir (detalle en nota 33)	-	41.786.979,30
Cuotas Seguros a Rendir	93.362.214,23	85.967.437,78
Fondo Compensador a Rendir	27.346.611,58	26.582.256,08
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	105.743,28
Facturas Otras Instituciones	284.195,68	406.608,22
Anticipos de clientes	634.710,74	1.267.454,55
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	1.187.214,60
Bienes recibidos en préstamo	21.344.130,38	27.667.353,87
Otras	69.884.184,96	78.648.978,55
Total Otras Deudas	213.783.430,93	263.620.026,23
Total Cuentas a Pagar Comerciales	6.003.531.868,86	5.887.087.200,61
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	33.338.919,90	23.288.157,78
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	513.109,67	642.841,98
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	33.852.029,57	23.930.999,76
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	1.744.353.251,83	1.493.387.201,67
Retenciones y percepciones a depositar	308.568.722,56	190.107.717,30
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. Prov. C.8.	75.676.031,80	28.028.655,15
Total	2.128.598.006,19	1.711.523.574,12
11.2. Impuesto Ingresos Brutos La Pampa- no vencido	354.996.664,53	302.104.136,15
Impuesto Ingresos Brutos Otras Jurisdicciones-no vencido	1.151.364,06	800.047,80
Otras deudas Impositivas	247.497.513,88	133.604.607,79
Total	603.645.542,47	436.508.791,74
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,23	19.149,67
Total Deudas Fiscales	2.732.257.283,89	2.148.051.515,53

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		-
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2025	1.248.972.289,60	1.322.276.359,67
Subtotal obligaciones laborales	<u>1.248.972.289,60</u>	<u>1.322.276.359,67</u>
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2025	647.760.550,44	592.342.905,45
Régimen Nac. Seguridad Social-rectif.	-	2.130.783,02
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	466.390.471,79	432.448.080,26
Subtotal Deudas Seguridad Social	<u>1.114.151.022,23</u>	<u>1.026.921.768,73</u>

La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV R.JUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2001, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, con sentencia favorable a la Cooperativa, y la AFIP interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, que fue denegado y posteriormente Recurso de Queja (según Nota n° 7.2.), no resuelto a la fecha de cierre, que ha motivado la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.

12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	1.403.962.518,14	1.453.642.527,87
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	248.936.934,53	220.159.233,71
Prov. Asignación Turismo Social LyF	120.526.179,13	160.811.778,29
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	871.091.702,09	846.359.105,23
Total Provisión B.A.E. y Otras	<u>2.644.517.333,89</u>	<u>2.680.972.645,10</u>
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	<u>5.007.640.645,72</u>	<u>5.030.170.773,50</u>
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75 y APJAE, No Cte.parcial, estim. no exigib.	228.203.369,13	261.343.936,58
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	<u>228.203.369,13</u>	<u>261.343.936,58</u>

La Cooperativa registra el reconocimiento parcial de posibles obligaciones futuras, en concepto de Bonificaciones convencionales a empleados que accederían a su jubilación (art.9 CCT 36/75, art. 35 CCT 510/07, art. 68 CCT 296/97). Al cierre del ejercicio se registra el monto estimado por los dos ejercicios siguientes.

13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco de La Pampa, préstamo	-	4.186.574,50
Banco Credicoop Coop. Ltda.	813.929.329,31	279.228.338,81
Provincia de La Pampa-Programa Asist. Entidades Solidarias	1.250.000,00	-
Total	<u>815.179.329,31</u>	<u>283.414.913,31</u>
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo No Corriente</u>		
Provincia de La Pampa-Programa Asist. Entidades Solidarias	8.750.000,00	-
Total	<u>8.750.000,00</u>	<u>-</u>

14. Previsiones y Reservas  
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que resulta de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.023 y 2024.		-
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	4.060.055,78	6.827.523,30
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales u otras laborales, Expediente n° E 82888- Juzgado n° 4, 150980- Juzgado n° 1, H 51804 - Juzgado n° 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. 9485 Juzgado Federal, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u> Tasa de Capitalización del Ejercicio	3.982.106.248,72	3.221.472.456,50
Suscripciones de Capital del Ejercicio	52.091.913,92	10.895.072,50
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	4.034.198.162,64	3.232.367.529,00
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 51)		
Capital Suscripto al Cierre	7.852.171.540,04	5.323.018.482,77
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	7.060.102.388,76	4.450.988.591,80
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. <u>Reconocimiento Regimen Especial a Distribuidores de Energía Eléctrica</u> Mediante R. 575/2023 del Ministerio de Economía de la Nación ( B.O. 13-07-2023) y R. 76/2023 de la Secretaría de Energía de La Pampa se otorgó un beneficio a prestadoras del servicio eléctrico, a percibir mediante créditos en la compra de energía a la A.P.E., del cual se asignó a la Cooperativa el equivalente a 55.797,27 MWh estimados en \$ 560.000.000 y \$ 15.000.000, a utilizar a partir del mes de 10/2023. El importe ascendió a \$ 428.148.153,23, que reexpresado arroja \$ 1.577.938.923,78 en Ej.2024.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u>	2.243.272.126,16	(7.440.787.238,24)
Se detalla en el Estado de Resultados.		
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio. En Cuadro 8 se presenta la información requerida por R 996/2021 INAES, Anexo I, apartado H.		
22. <u>Otros Ingresos y Egresos:</u> En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51).		
23. El rubro Resultado Inversiones y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, se expone entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. La Sección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - T.I.C. - o Telecomunicaciones, a partir del Ejercicio 2025 se expone unificando las actividades de Internet, Telefonía y Televisión, de difícil segregación. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples entre otros conceptos.		
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5,		

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.025	30-06-2.024
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		-
La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio</u>		
Existencia inicial	425.622.061,86	664.942.466,44
Compras y ajustes	2.126.981.987,89	1.463.492.006,41
Existencia final	-486.903.422,69	-425.622.061,86
Costo de Ventas Artículos del Hogar	2.065.700.627,06	1.702.812.410,99
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	158.707.388,73	105.942.890,45
Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	143.277.833,09	64.487.401,57
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.		
Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	23.645.442,45	24.314.360,60
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	4.856.951.199,94	4.870.372.514,13
Gastos Serv. Comunitarios	17.804.531,34	33.374.256,30
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	3.033.268,53	3.216.450,35
Total control con Cuadro 5	4.877.788.999,81	4.906.963.220,78
Costo Fábrica Columnas	23.645.442,45	24.314.360,60
Total	4.901.434.442,26	4.931.277.581,38
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u>		
Subsidios del Estado Provincial	37.915.743,59	53.213.128,50
Subsidios del Estado Nacional - Gas	0,00	4.420.480,30
Reconocimiento R.Especial Distrib. Energía Eléctrica	0,00	2.199.962.447,53
Total	37.915.743,59	2.257.596.056,33

34. Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003).

En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.

En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remediación de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.
35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de excedentes, como saldos de reservas pendientes de recomposición y aplicación del saldo de Ajuste de Capital, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.51).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC 1,3942 a los comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003) , modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
- 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 17, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
- 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006).
38. Para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022 resulta de aplicación obligatoria la Resolución Técnica 51 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 996/2022 del I.N.A.E.S. B.O. 24/06/2021, puesta en vigencia por R. n° 4 de Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, en reemplazo de la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., vigente a partir del Ejercicio 2010, de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes y lo expresado en la R.996/2022 del I.N.A.E.S., Anexo I, apartado F.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.9.1. de la Segunda Parte de la R.T.51.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 51 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos en el marco de la Sección 4.6, de la R.T. 51 y se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. En el marco de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., se mantiene la aplicación del término "Ventas", al igual que a partir del Ejercicio 2.010, cuando se había comenzado a utilizar en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución ...."), considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 51, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en el marco de la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección en la medida que la información lo permita.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T. 51 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 51, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente, distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T. 51, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a las Secciones Energía Eléctrica y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en función de sus ventas consideradas las actividades principales de la Cooperativa y el remanente entre distribuido en función de ventas de bienes y servicios y cantidad de personal, excluyendo el correspondiente a servicios comunitarios (R.T. 24, Sección 4.6.7.5. que se mantiene en la R.T. 51).

**BIENES DE USO**

RUBROS	VALOR DE ORIGINAL INICIO		ALTAS		BAJAS		VALOR DE ORIGEN AL CIERRE	
	BAJAS	BAJAS	BAJAS	BAJAS	BAJAS	BAJAS	BAJAS	BAJAS
Terrenos	790.904.310,84	-	-	-	-	-	790.904.310,84	-
Edificios	9.877.145.515,93	34.832.428,16	34.832.428,16	86.702.987,46	86.702.987,46	86.702.987,46	9.998.680.931,55	86.702.987,46
Obras	2.111.538.257,87	693.358.351,60	693.358.351,60	(131.815.329,06)	(131.815.329,06)	(131.815.329,06)	2.673.081.280,41	2.673.081.280,41
Redes Eléctricas	36.338.759.354,51	2.060.846.481,98	2.060.846.481,98	(908.935.826,94)	(908.935.826,94)	(908.935.826,94)	37.490.670.009,55	37.490.670.009,55
Subestaciones de Potencia	3.315.927.799,50	16.648.997,69	16.648.997,69	(6.531.820,03)	(6.531.820,03)	(6.531.820,03)	3.326.044.977,16	3.326.044.977,16
Redes de Telefonía	6.760.684.019,49	43.917.501,56	43.917.501,56	(339.405.779,48)	(339.405.779,48)	(339.405.779,48)	6.465.195.741,57	6.465.195.741,57
Muebles y Útiles	1.417.082.764,97	72.836.027,69	72.836.027,69	(93.209.384,66)	(93.209.384,66)	(93.209.384,66)	1.396.709.408,00	1.396.709.408,00
Equipamiento Telefonía	2.199.642.101,36	22.103.829,89	22.103.829,89	(547.573.060,61)	(547.573.060,61)	(547.573.060,61)	1.674.172.870,64	1.674.172.870,64
Equip. Televisión por Cable	4.991.685.189,28	294.300.669,42	294.300.669,42	(477.668.490,90)	(477.668.490,90)	(477.668.490,90)	4.808.317.367,80	4.808.317.367,80
Equipamiento	4.742.146.296,67	1.035.644.197,14	1.035.644.197,14	(911.707.563,21)	(911.707.563,21)	(911.707.563,21)	4.866.082.930,60	4.866.082.930,60
Rodados	1.397.840.925,30	-	-	(12.022.642,13)	(12.022.642,13)	(12.022.642,13)	1.385.818.283,17	1.385.818.283,17
Maquinarias	286.118.611,21	-	-	(15.295.573,78)	(15.295.573,78)	(15.295.573,78)	250.823.037,43	250.823.037,43
Instalaciones	4.941.199.720,53	103.859.962,39	103.859.962,39	(140.787.150,22)	(140.787.150,22)	(140.787.150,22)	4.904.272.532,70	4.904.272.532,70
Herramientas y Varios	866.936.070,05	60.057.490,53	60.057.490,53	(190.016.257,57)	(190.016.257,57)	(190.016.257,57)	736.977.303,01	736.977.303,01
<b>TOTALES</b>	<b>80.017.610.937,51</b>	<b>4.438.405.938,05</b>	<b>4.438.405.938,05</b>	<b>(3.688.265.891,13)</b>	<b>(3.688.265.891,13)</b>	<b>(3.688.265.891,13)</b>	<b>80.767.750.984,43</b>	<b>80.767.750.984,43</b>

RUBROS	ACUMULADAS		AMORTIZACIONES		DEL EJERCICIO		VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		VALOR NETO AL 30-06-2024	
	AL INICIO	BAJAS	%	BAJAS	DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL 30-06-2024	AL 30-06-2024
Terrenos	-	-	-	-	-	-	790.904.310,84	790.904.310,84	790.903.797,05	790.903.797,05
Edificios	3.672.595.440,34	86.702.987,46	2	189.765.069,60	189.765.069,60	189.765.069,60	6.049.617.434,15	6.049.617.434,15	6.152.788.967,92	6.152.788.967,92
Obras	-	-	-	-	-	-	2.673.081.280,41	2.673.081.280,41	2.111.538.257,87	2.111.538.257,87
Redes Eléctricas	18.143.776.228,33	(908.935.826,94)	Vs.	1.918.949.413,19	1.918.949.413,19	1.918.949.413,19	18.336.880.194,97	18.336.880.194,97	18.191.860.898,91	18.191.860.898,91
Subestaciones de Potencia	2.360.146.935,69	(6.531.820,03)	5	166.302.248,86	166.302.248,86	166.302.248,86	806.127.612,64	806.127.612,64	955.780.178,03	955.780.178,03
Redes de Telefonía	3.829.692.377,33	(339.405.779,48)	5	323.259.787,08	323.259.787,08	323.259.787,08	2.651.649.356,64	2.651.649.356,64	2.931.330.620,26	2.931.330.620,26
Muebles y Útiles	741.128.311,79	(93.209.384,66)	10	139.670.941,10	139.670.941,10	139.670.941,10	609.119.539,77	609.119.539,77	675.952.812,28	675.952.812,28
Equipamiento Telefonía	1.512.027.111,67	(547.573.060,61)	5	83.708.643,53	83.708.643,53	83.708.643,53	626.010.176,05	626.010.176,05	687.045.607,27	687.045.607,27
Equip. Televisión por Cable	2.454.311.284,74	(467.310.039,48)	Vs.	477.271.543,47	477.271.543,47	477.271.543,47	2.344.044.579,07	2.344.044.579,07	2.537.369.214,29	2.537.369.214,29
Equipamiento	2.969.239.415,18	(911.707.563,21)	20	973.216.586,02	973.216.586,02	973.216.586,02	1.835.274.492,61	1.835.274.492,61	1.772.846.833,21	1.772.846.833,21
Rodados	732.136.213,57	(12.022.642,13)	20	277.163.656,61	277.163.656,61	277.163.656,61	388.541.055,12	388.541.055,12	665.700.524,14	665.700.524,14
Maquinarias	129.969.597,45	(15.295.573,78)	5	12.541.151,87	12.541.151,87	12.541.151,87	123.607.861,89	123.607.861,89	136.148.444,72	136.148.444,72
Instalaciones	2.386.420.622,88	(140.787.150,22)	Vs.	253.844.486,53	253.844.486,53	253.844.486,53	2.404.794.573,51	2.404.794.573,51	2.554.774.065,16	2.554.774.065,16
Herramientas y Varios	493.740.658,26	(190.016.257,57)	Vs.	85.740.914,40	85.740.914,40	85.740.914,40	347.511.987,92	347.511.987,92	373.196.016,44	373.196.016,44
<b>TOTALES</b>	<b>39.425.244.197,23</b>	<b>(3.546.092.110,65)</b>		<b>4.901.434.442,26</b>	<b>4.901.434.442,26</b>	<b>4.901.434.442,26</b>	<b>39.987.164.455,59</b>	<b>39.987.164.455,59</b>	<b>40.537.236.237,55</b>	<b>40.537.236.237,55</b>

MARCELO G. VELEZ  
SECRETARIO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVANA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**CUADRO 1.2.**

**BIENES INTANGIBLES**

RUBROS	VALOR DE ORIGEN MOD. EXP.	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Licencias de Software	11.509.379,65	83.528.443,41	-	95.037.823,06
<b>TOTALES</b>	<b>11.509.379,65</b>	<b>83.528.443,41</b>	-	<b>95.037.823,06</b>

RUBROS	AMORT. ACUM. MOD. EXP.	BAJAS	% DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
Licencias de Software	1.150.938,33		20	21.309.440,50	73.728.382,56
<b>TOTALES</b>	<b>1.150.938,33</b>		-	<b>21.309.440,50</b>	<b>73.728.382,56</b>

**AMORTIZACIONES**

MARCELO G. VELEZ SINDICO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL ELECTRIFICADOS DE SANTA ROSALTA	SILVINA LEONOR REYNOSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL ELECTRIFICADOS DE SANTA ROSALTA.	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL ELECTRIFICADOS DE SANTA ROSALTA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
			ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA, T° I- P° 10 CPN MONICA C. TOUNDANAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV- P° 20

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>					
Despidos, desvincul y otros reclamos laborales	1	183.935.984,21	(38.107.068,30)	313.595.737,54	459.424.663,45
Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	92.624,97
Responsabilidad Civil y Otras Demandas	3	9.076.899,04	(9.076.899,04)	40.461.601,00	40.461.601,00
Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	8.629,99
Reclamo D.814/2001	7	178.521.092,56	-	-	178.521.092,56
Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	964.239,87	-	2.100.761,47	3.065.001,34
<b>Subtotal Previsiones (Pasivo)</b>		<b>372.599.470,64</b>	<b>(47.183.957,34)</b>	<b>356.158.100,01</b>	<b>681.573.613,31</b>
<u>Previsiones (Activo)</u>					
Incobrables	5	553.655.778,25	-	648.649.813,47	1.202.305.591,72
<b>TOTALES</b>		<b>926.255.248,89</b>	<b>(47.183.957,34)</b>	<b>1.004.807.913,48</b>	<b>1.883.879.205,03</b>
<u>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</u>					
Reserva Saldo Ley 20.337	6	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

MARCELO G. VIELEZ SINDICO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.	SILVINA LEONOR REYNOSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.	MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
			ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10 C/P.N. MONICAC. T. FOUNDAAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1.	Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$313.595.737,54, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 313.012.327,87, en el cuadro general de resultados \$8.661.171,96, en costos de fábrica de columnas por \$ 440.386,64 y por activaciones \$ 8.518.148,93 a la fecha de cierre y se reduce por afectaciones durante el ejercicio.
2.	Sin variaciones en el ejercicio.
3.	Se refuerza en la suma de \$ 40.461.601,00 a los efectos de acercarla al riesgo que cubre y se afectó por la suma de \$ 9.076.899,04. Su saldo tiene por objeto cubrir parcialmente riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa
4.	Sin variaciones en el ejercicio.
5.	Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 648.649.813,47).
6.	Sin variaciones en el ejercicio.
7.	En virtud del Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, favorable a la Cooperativa y del recupero del capital depositado, no se considera necesario el incremento de la Previsión. Se encuentra pendiente de resolución el Recurso de Queja interpuesto por la AFIP.
8.	Se incrementa la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en \$ 2.100.761,47 en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**RESULTADOS SECCIONALES**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL Ej. 2025	TOTAL Ej. 2024
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3 cont. y 7)	48.953.630.664,97	3.641.299.577,40	13.939.389.279,25	1.837.024.609,80	886.771.498,97	3.160.700.597,03	1.995.239.367,22	291.735.375,84	50.489.258,20	74.755.280.228,68	59.195.219.896,48
Costo de Bienes y Servicios (Notas 27, 28)	-25.011.163.389,51	-1.453.053.569,94	-2.257.052.538,01	-446.594.108,10	-	-2.065.700.627,06	-878.301.077,96	-	-298.872.238,61	-32.410.737.549,19	-25.189.890.212,89
<b>Subtotal</b>	<b>23.942.467.275,46</b>	<b>2.188.246.007,46</b>	<b>11.681.336.741,24</b>	<b>1.390.430.501,70</b>	<b>886.771.498,97</b>	<b>1.094.999.969,97</b>	<b>1.116.938.289,26</b>	<b>291.735.375,84</b>	<b>-248.382.980,41</b>	<b>42.344.542.679,49</b>	<b>34.005.389.685,59</b>
Subsidios y asistencias del Estado	37.915.743,59	31.411.250,00	-	-	-	-	-	-	-	69.326.983,59	2.257.596.056,33
Otros ingresos y egresos operativos	12.544.452,78	-	101.004.113,84	-	-	3.448.981,75	24.724.599,39	-	-	141.722.147,76	162.799.642,31
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	14.162.826,29	-	19.933.728,14	3.392.305,75	158.751,91	12.887.431,02	8.604.479,96	-	-	186.605.523,07	581.440.437,78
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-17.377.757.053,26	-1.634.132.680,94	-8.538.600.796,43	-1.061.187.811,83	-750.335.204,99	-860.816.033,70	-917.115.343,62	-128.930.466,23	-1.996.118,06	-31.270.871.409,06	-28.855.642.734,27
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 38.8.	-5.113.434.405,80	-58.269.298,83	-1.500.149.559,50	-32.454.088,23	-29.854.769,20	-33.491.610,66	-24.198.012,33	-4.266.474,10	-9.985.370,69	-6.806.103.588,34	-6.404.370.027,14
Constitución de provisiones para incob.	-430.298.379,88	-31.761.391,54	-124.055.135,21	-16.153.312,23	-7.823.339,60	-17.849.746,87	-17.688.975,06	-2.568.146,44	-440.386,64	-648.649.813,47	-369.295.746,83
Constitt. Prev. Agrup. Fracc. Gas Liqueado	-	-	-	-	-	-	-2.100.761,47	-	-	-2.100.761,47	-910.045,20
<b>Resultados Seccionales Ordinarios</b>	<b>1.213.066.459,18</b>	<b>495.493.986,15</b>	<b>1.639.469.093,08</b>	<b>284.027.595,16</b>	<b>98.916.937,09</b>	<b>199.178.991,51</b>	<b>189.154.276,13</b>	<b>155.969.289,07</b>	<b>-260.804.855,80</b>	<b>4.014.471.771,57</b>	<b>1.378.987.266,57</b>
<b>Gestión Cooperativa con Asociados</b>	<b>48.924.380.086,98</b>	<b>3.629.622.289,33</b>	<b>13.920.004.151,21</b>	<b>1.826.790.282,80</b>	<b>886.771.498,97</b>	<b>3.028.913.637,32</b>	<b>1.332.449.355,42</b>	<b>291.735.375,84</b>	<b>46.126.918,17</b>	<b>73.886.793.596,04</b>	<b>58.305.746.692,53</b>
Ingreso por operaciones con asociados	191.974.246,39	31.310.517,22	120.762.786,30	3.373.406,73	158.751,91	15.655.256,04	22.257.655,36	-	-	385.492.601,95	2.976.965.812,07
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-24.986.218.819,00	-1.448.393.770,67	-2.253.796.277,02	-444.106.068,41	-	-1.979.570.227,50	-586.542.008,15	-	-273.049.273,95	-31.981.676.444,70	-24.787.868.019,04
Costos por op. con asociados	-22.907.793.881,83	-1.718.634.050,01	-10.149.010.253,47	-1.103.612.384,34	-788.013.313,79	-874.124.541,97	-641.845.054,58	-135.766.086,77	-11.348.608,60	-38.330.148.175,36	-35.202.347.114,31
<b>Resultados Gestión Coop. con Asociados</b>	<b>1.212.341.632,54</b>	<b>493.904.985,87</b>	<b>1.637.960.407,02</b>	<b>282.445.236,78</b>	<b>98.916.937,09</b>	<b>190.874.125,89</b>	<b>126.319.928,05</b>	<b>155.969.289,07</b>	<b>-238.270.964,38</b>	<b>3.960.461.577,93</b>	<b>1.292.497.371,25</b>
<b>Gestión Cooperativa con no Asociados</b>	<b>29.250.577,99</b>	<b>11.677.286,07</b>	<b>18.385.128,04</b>	<b>10.234.327,00</b>	<b>-</b>	<b>131.786.959,71</b>	<b>662.790.011,80</b>	<b>-</b>	<b>4.362.340,03</b>	<b>888.486.632,64</b>	<b>888.473.203,95</b>
Ingresos por operaciones con no asociados	114.776,27	100.732,78	175.055,68	18.899,02	-	681.154,73	11.071.443,99	-	-	12.162.062,47	24.870.324,36
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-14.944.570,51	-4.659.799,27	-3.256.260,99	-2.488.039,69	-86.130.399,56	-291.759.069,81	-25.822.964,66	-	-	-429.061.104,49	-401.982.193,85
Costos por op. con no asociados - prop.	-13.685.957,11	-5.529.221,30	-13.795.236,67	-6.182.827,95	-	-38.032.849,26	-319.268.037,90	-	-1.073.266,79	-387.577.396,98	-425.871.439,14
Gastos por op. con no asociados- prop.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados Gestión Coop. con no Asociados</b>	<b>724.826,64</b>	<b>1.589.000,28</b>	<b>1.508.686,06</b>	<b>1.582.358,38</b>	<b>8.304.865,62</b>	<b>8.304.865,62</b>	<b>62.034.348,08</b>	<b>-</b>	<b>-22.533.891,42</b>	<b>54.010.193,64</b>	<b>86.489.995,32</b>
<b>Resultados Seccionales</b>	<b>1.213.066.459,18</b>	<b>495.493.986,15</b>	<b>1.639.469.093,08</b>	<b>284.027.595,16</b>	<b>98.916.937,09</b>	<b>199.178.991,51</b>	<b>189.154.276,13</b>	<b>155.969.289,07</b>	<b>-260.804.855,80</b>	<b>4.014.471.771,57</b>	<b>1.378.987.266,57</b>
<b>Result. Seccionales Ej. 2024 x 1.3942</b>	<b>354.434.431,43</b>	<b>134.518.229,62</b>	<b>185.854.697,89</b>	<b>-9.051.141,17</b>	<b>16.966.060,48</b>	<b>284.774.639,08</b>	<b>185.213.310,63</b>	<b>118.988.045,19</b>	<b>107.268.993,42</b>	<b>-</b>	<b>1.378.987.266,57</b>

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
CORPORACION DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSALITA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
CORPORACION DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSALITA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
CORPORACION DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSALITA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL Ej. 2025	TOTAL Ej. 2024
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	48.953.630.664,97	3.641.299.577,40	13.998.389.279,25	1.837.024.609,80	886.771.498,97	3.160.700.597,03	1.995.239.367,22	291.735.375,84	50.489.239,20	74.755.260.228,68	59.195.219.896,48
Transferencias entre secciones											
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	385.832.936,27	385.832.936,27	417.887.788,40
Columnas y Accesorios	-385.832.936,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-385.832.936,27	-417.887.788,40
Energía Eléctrica-Transferencias	325.837.209,68	-	-	-	-	-	-	-	-	325.837.209,68	199.587.957,02
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-134.333.626,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía Eléctrica-Costo Distrib Factura	-166.507.797,10	-	-155.380.802,00	-6.751.234,45	-6.464.983,38	-5.886.033,15	-13.434.363,61	-987.034,07	-2.599.132,94	-325.837.209,68	-199.587.957,02
Energía Eléctrica-Costo Distrib Factura	165.994.057,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-166.507.797,10	184.828.468,62
Derecho Uso Red Eléctrica - Transferencias	114.584.498,81	5.129.793,78	4.346.460,25	11.037.485,46	-	-	-	-	-	186.507.797,10	-184.828.468,62
Derecho Uso Red Eléctrica	-	-	-114.584.498,81	-	-	-	-	-	-	-	49.321.359,05
Artículos del Hogar -Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114.584.498,81	49.321.359,05
Artículos del Hogar	-41.119.019,85	-1.989.049,73	-10.024.988,66	-1.951.989,15	-1.134.811,19	-833.378,88	-4.399.788,32	-	-156.740,11	61.609.715,49	102.708.502,84
Planta de Gas - Transferencias	-753.631,07	-	-	-	-	-	-	-	-	1.799.195,75	1.871.615,38
Planta de Gas	-	-	-	-	-	-	-1.040.869,22	-	-4.795,46	-1.799.195,75	-1.871.615,38
Tecnologías Inform. y Com.- Transferencias	-5.323.814,28	-	17.945.384,37	-	-	-	-	-	-	17.945.384,37	5.049.126,03
Tecnologías de Inform. y Comunicaciones	-	-	-9.886.640,16	-690.514,54	-1.127.592,54	-648.973,98	-230.905,58	-228.609,77	-8.333,52	-17.945.384,37	-5.049.126,03
Canal de Televisión -Transf. Publicidad	-	-	24.570.159,08	-	-	-	-	-	-	24.570.159,08	29.236.656,77
Canal de Televisión - Publicidad	-18.096.044,76	-	-3.070.252,46	-	-	-221.925,84	-1.060.645,34	-2.121.290,88	-	-24.570.159,08	-29.236.656,77
Costo Distribución Interna a otros sectores	167.253.788,03	-	-	-	-	-	-	-	-	167.253.788,03	233.185.231,29
Costo Distribución Interna a otros sectores	-23.537.315,29	-	-143.652.025,79	-	-	-	-64.446,95	-	-	-167.253.788,03	-233.185.231,29
<b>Totales transferencias netas</b>	<b>-21.834.530,57</b>	<b>3.140.744,05</b>	<b>-389.537.174,08</b>	<b>1.643.747,32</b>	<b>-8.727.397,11</b>	<b>54.019.403,94</b>	<b>-18.431.793,27</b>	<b>-3.336.934,52</b>	<b>383.063.934,24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	306.583.200,61	-	24.570.159,08	-	-	-	1.799.195,75	-	385.832.936,27	718.785.491,71	1.072.380.242,59
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	114.584.498,81	-	17.945.384,37	-	-	61.609.715,49	-	-	-	194.139.598,67	158.987.601,32
Transferencias - Compras y Gastos	-443.002.229,99	3.140.744,05	-432.052.717,53	1.643.747,32	-8.727.397,11	-7.590.311,55	-20.230.989,02	-3.336.934,52	-2.769.002,03	-912.925.090,38	-1.231.367.843,91
<b>Total Ventas + Transferencias no exp.en C.3.</b>	<b>49.260.213.865,58</b>	<b>3.641.299.577,40</b>	<b>13.962.959.438,33</b>	<b>1.837.024.609,80</b>	<b>886.771.498,97</b>	<b>3.160.700.597,03</b>	<b>1.997.038.562,97</b>	<b>291.735.375,84</b>	<b>436.322.194,47</b>	<b>75.474.065.720,39</b>	<b>60.267.600.139,07</b>
<b>Total Ventas+Transferencias 2024 x 1,3942</b>	<b>39.492.527.127,45</b>	<b>2.479.380.007,03</b>	<b>10.248.726.698,27</b>	<b>1.641.235.941,13</b>	<b>778.393.836,12</b>	<b>2.841.241.957,09</b>	<b>2.041.328.090,69</b>	<b>253.498.306,68</b>	<b>491.269.174,71</b>	<b>60.267.600.139,07</b>	<b>60.267.600.139,07</b>

Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.  
 Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).  
 Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.  
 Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

INFORME PROFESIONAL  
 POR SEPARADO

MANUEL SIMPSON  
 PRESIDENTE  
 COOPERATIVA POPULAR DE  
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
 SECRETARIA  
 COOPERATIVA POPULAR DE  
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MARCELO G. VIEZ  
 SINDICO  
 COOPERATIVA POPULAR DE  
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
 C/P.C.E. LA PAMPA T° I, P° 10  
 C/P.N. MONICA C. TONDAIAN  
 C/P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

CUADRO GENERAL DE GASTOS

GASTOS	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	ART. DEL HOGAR	PLANTADE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRAC.	TOTAL Eej. 2025	TOTAL Eej. 2024
Personal	12.319.857.393,77	584.216.072,94	4.013.555.620,92	687.483.277,27	612.553.814,95	462.300.757,64	453.968.554,83	104.020.244,12	-	5.179.367.550,95	24.416.921.287,39	23.001.148.170,68
Activación y recuperos	-874.256.743,26	-45.821.203,97	-21.946.460,88	-2.640.395,14	-	-1.313.152,42	-1.414.122,37	-	-	-470.651.315,04	-1.418.043.393,08	-1.247.203.676,99
Personal-Gastos netos	11.445.600.650,51	538.394.868,97	3.991.607.160,04	684.842.882,13	612.553.814,95	460.987.605,22	452.554.432,46	104.020.244,12	-	4.708.716.235,91	22.998.877.894,31	21.753.944.293,69
Amortizaciones (C.1, nota 31)	2.141.588.448,92	186.520.557,04	2.163.102.807,95	65.759.142,01	24.531.058,72	34.426.305,55	89.941.561,66	1.096.719,49	-	150.384.598,60	4.856.951.199,94	4.870.372.514,13
Alquileres	7.629.346,20	-	12.167.767,92	-	3.491.832,07	-	-	-	-	53.619.983,61	27.920.773,47	27.920.773,47
Combustibles y energía	181.101.844,39	7.580.329,82	188.552.446,59	28.143.140,02	13.141.770,56	11.430.653,03	79.146.125,40	1.145.290,34	-	113.116.909,82	623.358.509,97	496.044.499,07
Conservación y rep. varias	317.931.979,02	15.138.059,80	368.206.076,62	54.044.521,11	16.261.085,69	16.493.597,54	82.168.577,01	176.644,92	-	244.222.946,14	1.114.646.488,05	1.211.749.367,92
Fletes y acarreos	3.193.079,01	-	11.267.529,71	-	77.463,56	12.833.758,00	726.877,98	-	24,097,08	32.438.760,72	60.561.566,06	61.507.195,66
Honorarios profesionales	459.286,54	-	4.625.866,45	-	11.528.873,54	-	-	-	-	97.604.153,81	114.218.180,34	124.002.651,63
Materiales e insumos	265.585.022,41	38.207.289,80	11.372.016,23	17.078.657,51	3.841.482,07	-	5.482.954,87	-	-	361.547.422,89	409.258.820,14	409.258.820,14
Papelaría y útiles de oficina	16.210.776,06	60.803,51	22.674.749,88	1.161.934,19	613.143,93	1.525.928,91	4.041.094,47	193.031,65	-	29.207.230,86	75.688.695,46	115.605.443,17
Seguros	40.425.009,39	2.159.272,38	16.857.686,13	17.365.428,57	1.687.372,20	3.905.714,11	15.196.513,80	92.753,86	-	12.463.725,67	110.153.476,11	143.518.620,13
Teléfono	31.983.337,10	-	28.991.907,22	4.801.743,31	950.020,95	1.676.872,31	2.425.802,98	457.491,75	-	18.176.606,52	89.463.782,14	68.608.335,45
Derechos de uso de estructuras	-	-	81.206.344,74	-	-	-	-	-	-	81.206.344,74	81.206.344,74	49.322.236,13
Comercialización y cobranza	275.999.954,23	-	92.034.715,63	-	-	137.767.006,06	27.253.531,76	2.797.910,87	-	714.002.561,13	1.248.855.679,68	1.038.524.832,35
Publicidad	10.734.787,64	-	9.984.017,37	11.866.861,56	212.990,29	7.434.389,17	5.574.976,88	2.933.917,63	-	4.515.862,25	53.257.802,79	37.535.496,27
Viajes y movilidad	259.402,21	-	1.173.940,69	-	-	816.818,28	2.686.196,29	-	-	1.922.523,69	6.860.881,16	4.186.280,12
Imp. ingresos brutos	1.500.615.133,01	109.304.759,14	522.197.161,40	55.174.995,72	26.627.986,20	104.878.844,30	60.680.056,15	11.975.638,24	1.513.683,35	-	2.392.968.257,51	1.904.230.469,50
Imp. créditos y débitos	444.646.648,43	33.086.807,47	127.855.935,81	16.683.455,64	8.058.397,12	29.214.111,95	18.335.404,92	2.643.682,34	458.337,63	-	680.993.061,31	504.022.170,40
Imp. y tasas diversas	1.357.541.168,14	117.929.562,90	253.428.341,74	27.344.004,37	4.162.427,94	29.161.081,57	7.601.406,65	-	-	62.703.338,11	1.859.871.331,42	1.311.532.843,10
Institucionales	239.050,78	-	13.508.547,41	-	-	-	7.010.103,30	-	-	32.273.253,82	53.030.955,31	39.191.035,03
Amort. bs. intangibles	-	-	20.158.502,17	-	-	-	-	-	-	-	20.158.502,17	7.905,11
Organización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.029.204,27
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	20.731,14	-	5.440.240,09	511.019,63	1.549.380,33	158.569,17	24.375.172,18	415.999,49	-	121.222,69	32.592.394,72	35.355.610,10
- Serv. y prod. limpieza	13.006.246,90	-	18.928.211,07	23.690.034,37	21.046.104,67	1.935.296,71	-	798.204,63	-	106.352.540,57	185.756.638,92	156.057.634,63
- Servicios por terceros	-	-	444.879.682,37	63.747.477,15	-	5.858.177,21	-	-	-	-	514.485.336,73	382.694.016,18
- Serv. vigilancia y portería	61.161.621,10	-	17.907.308,39	-	-	311.004,61	32.639.680,51	-	-	214.998.463,56	327.019.058,17	325.238.737,62
- Serv. de alarma y seg.	31.835.686,01	-	-	-	-	-	-	182.956,90	-	79.702.652,76	111.721.295,67	106.051.893,50
- Licencia frec. vhf	1.764.865,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.764.865,22	553.547,12
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64.206.473,74	38.697.117,33
- Retrib.consejeros (nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158.707.388,73	105.942.890,45
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.845.893,42	2.845.893,42	3.426.631,91
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.262.146,80	2.262.146,80	-
Gtos. distribución interna asig.	9.772.041,24	-	156.712.039,03	-	-	-	72.894,35	-	-	6.926.684,13	173.463.668,75	224.298.854,86
Gastos asignados y activ.	-801.529.064,34	585.750.270,11	-46.243.206,22	-11.037.465,46	-	-	-	-	-	-82.100.622,53	-355.160.108,44	-283.419.159,02
<b>Total gastos directos</b>	<b>17.377.757.055,26</b>	<b>1.834.132.580,94</b>	<b>8.538.600.796,43</b>	<b>1.067.187.811,83</b>	<b>750.335.204,99</b>	<b>860.816.033,70</b>	<b>917.115.343,62</b>	<b>128.930.466,23</b>	<b>1.996.118,06</b>	<b>6.806.103.588,34</b>	<b>38.076.974.987,40</b>	<b>35.258.012.761,42</b>
G. administración-inclir. Nota 39.8.	5.113.434.405,80	58.269.298,83	1.500.149.558,50	32.464.068,23	29.854.769,20	33.491.610,66	24.198.012,33	4.266.474,10	9.985.370,69	-6.806.103.588,34	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

MANUEL SIMPSON PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

SILVIA LEONOR REYNOSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

MARCELO G. VELEZ SINDICO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C/P.C.E. LA PAMPA T.I. - P.10 C/P.N. MONICA C. TOUNDAIAN C/P.C.E. LA PAMPA, T.I.V. - P.20

**CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL**

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2025	Ej. 2024
Personal	262.465.777,99	382.287.049,66	24.416.921.287,39	25.061.674.115,04	23.629.355.625,19
Activación y recuperos	-653.381,49	-	-1.418.043.393,08	-1.418.696.774,57	-1.249.712.410,69
Personal-Gastos netos	261.812.396,50	382.287.049,66	22.998.877.894,31	23.642.977.340,47	22.379.643.214,50
Amortizaciones (C.1, nota 31)	3.033.268,53	17.804.531,34	4.856.951.199,94	4.877.788.999,81	4.906.963.220,78
Alquileres	-	-	53.619.983,61	53.619.983,61	27.920.773,47
Combustibles y energía	2.167.997,63	5.768.107,05	623.358.509,97	631.294.614,65	500.310.940,15
Conservación y rep. varias	4.541.680,38	26.445.001,81	1.114.646.488,05	1.145.633.170,24	1.253.932.851,86
Fletes y acarreos	-	-	60.561.566,06	60.561.566,06	61.507.195,66
Honorarios profesionales	-	-	114.218.180,34	114.218.180,34	124.002.651,63
Materiales e insumos	-	-	361.547.422,89	361.547.422,89	409.258.820,14
Papelaría y útiles de oficina	5.720.286,15	187.039,99	75.688.695,46	81.596.021,60	124.981.392,25
Seguros	913.263,67	495.170,26	110.153.476,11	111.561.910,04	145.083.655,16
Teléfono	612.972,51	345.976,57	89.463.782,14	90.422.731,22	69.283.367,49
Derechos de uso de estructuras	-	-	81.206.344,74	81.206.344,74	49.322.236,13
Comercialización y cobranza	-	-	1.249.855.679,68	1.249.855.679,68	1.038.524.832,35
Publicidad	-	325.921,69	53.257.802,79	53.583.724,48	37.905.434,84
Viajes y movilidad	-	-	6.860.881,16	6.860.881,16	4.186.280,12
Imp. ingresos brutos	-	-	2.392.968.257,51	2.392.968.257,51	1.904.230.469,50
Imp. créditos y débitos	-	-	680.993.061,31	680.993.061,31	504.022.170,40
Imp. y tasas diversas	29.274,02	4.402.287,23	1.859.871.331,42	1.864.302.892,67	1.315.148.600,60
Institucionales	-	-	53.030.955,31	53.030.955,31	39.191.035,03
Amort. bs. intangibles	-	-	20.158.502,17	20.158.502,17	7.905,11
Organizacion	-	-	-	-	2.029.204,27
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	649.475,27	497.187,30	32.592.334,72	33.738.997,29	35.645.315,22
- Serv. y prod. limpieza	-	12.088.673,97	185.756.638,92	197.845.312,89	166.405.966,75
- Servicios por terceros	-	-	514.485.336,73	514.485.336,73	382.694.016,18
- Serv. vigilancia y porteria	-	427.913,61	327.019.058,17	327.446.971,78	325.529.017,30
- Serv. de alarma y seg.	-	-	111.721.295,67	111.721.295,67	106.051.893,50
- Licencia frec. vhf	-	-	1.764.865,22	1.764.865,22	553.547,12
- Gtos. jubil.y pensionados	-	-	64.206.473,74	64.206.473,74	38.697.117,33
- Retrib.consejeros (nota 29)	-	-	158.707.388,73	158.707.388,73	105.942.890,45
- Comidas y reuniones	-	-	2.845.893,42	2.845.893,42	3.426.631,91
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	36.523.456,24	2.262.146,80	38.785.603,04	31.829.652,60
Gtos. distribución interna assigns.	57.022,22	62.005,34	173.483.658,75	173.602.686,31	224.786.094,74
Gastos asignados y activ.	-182.714.164,14	-	-355.160.108,44	-537.874.272,58	-526.604.390,31
Talleres de Capacitación	-	23.604.961,11	-	23.604.961,11	11.068.505,32
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	8.209.524,15	-	-	8.209.524,15	1.484.948,09
Publicidad Institucional	39.896.812,43	-	-	39.896.812,43	32.546.621,21
Auspicios y Adhesiones	1.322.439,86	-	-	1.322.439,86	2.893.754,05
Const. Previsiones D814/2001 No Secc.	-	-	-	-	-
<b>Total gastos directos</b>	<b>146.252.249,18</b>	<b>511.265.283,17</b>	<b>38.076.974.997,40</b>	<b>38.734.492.529,75</b>	<b>35.840.407.832,90</b>
G.administración-indir.Nota 39.8.	-	-	-	-	-

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**BIENES DE USO POR SECCIÓN**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	TECNOL. DE INFORM. Y COMUNIC. - TIC	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL Ej. 2025	TOTAL Ej. 2024
Terrenos	156.573.697,69	-	16.075.285,19	97.400.127,11	217.585.965,50	-	41.363.781,45	-	-	261.905.453,90	790.904.310,84	790.903.797,05
Edificios	598.991.357,93	-	1.035.474.238,01	1.174.981.614,43	646.886.659,03	921.912.212,86	11.920.669,48	-	182.037.528,47	1.477.413.153,94	6.049.617.434,15	6.152.788.967,92
Obras	1.996.623.245,32	-	258.887.114,69	-	-	-	-	-	24.117.028,64	393.453.891,76	2.873.081.280,41	2.111.538.257,87
Redes Eléctricas	16.838.205.582,20	1.498.674.612,77	-	-	-	-	-	-	-	-	18.336.880.194,97	18.191.860.898,91
Subestaciones de Potencia	806.127.612,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	806.127.612,64	955.780.178,03
Redes de Telefonía	-	-	2.851.649.356,64	-	-	-	-	-	-	-	2.851.649.356,64	2.931.330.620,26
Muebles y Utiles	14.192.267,51	-	80.063.488,57	43.000.587,95	24.805.369,25	10.018.801,93	128.359.793,48	236.084,78	8.747.455,27	299.705.691,03	609.119.539,77	675.952.812,28
Equipamiento Telef.	-	-	626.010.176,05	-	-	-	-	-	-	-	626.010.176,05	687.045.607,27
Equip. Televisión por Cable	-	-	2.344.044.579,07	-	-	-	-	-	-	-	2.344.044.579,07	2.537.369.214,29
Equipamiento	7.335.688,95	-	1.644.587.885,33	-	256.496,22	1.252.536,76	101.593.650,86	3.841.832,46	-	76.406.422,03	1.835.274.492,61	1.772.846.833,21
Rodados	225.027.525,63	-	104.602.318,14	-	-	-	33.370.115,14	-	-	25.541.096,21	388.541.055,12	665.700.524,14
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	178.465.410,40	-	123.607.861,89	-	123.607.861,89	136.148.444,72
Instalaciones	-	-	2.226.329.163,11	-	-	-	-	-	-	-	2.404.794.573,51	2.554.774.065,16
Herramientas y Varios	54.077.079,76	-	135.153.586,48	-	-	-	155.557.305,83	-	622.796,49	2.101.219,36	347.511.987,92	373.196.016,44
<b>Totales</b>	<b>20.697.154.037,63</b>	<b>1.498.674.612,77</b>	<b>11.122.867.191,28</b>	<b>1.315.382.329,49</b>	<b>889.534.490,00</b>	<b>933.183.551,55</b>	<b>650.630.726,64</b>	<b>4.077.917,24</b>	<b>339.132.670,76</b>	<b>2.536.526.928,23</b>	<b>39.987.184.455,59</b>	<b>40.537.236.237,55</b>
Ej. 2024 x 1,3942	20.527.078.145,77	1.531.168.468,47	11.615.743.811,50	1.363.266.188,24	868.892.153,29	976.448.806,60	775.862.376,53	908.723,61	327.198.697,58	2.550.678.865,96	40.537.236.237,55	

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDARIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

SILVIA LEONOR REVINOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA



**FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS**

	30-06-2.025	30-06-2.024
3.7. Inversiones en activo fijo	4.390.119.052,40	4.572.891.188,47
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-3.801.139.747,56	-11.962.511.457,59
3.9. Resultados:	2.243.272.126,16	-7.440.787.238,24
3.10. Resultado del Ejercicio:	2.243.272.126,16	-7.440.787.238,24
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	7.852.171.540,04	5.323.018.482,77
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	7.060.102.388,76	4.450.988.591,80
Ajuste al Capital:	46.511.712.298,42	51.902.883.810,55
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	-
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	524	528
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

**CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA**

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010) del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

- La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

		Fecha Present.	Fecha de Pago
2.	Declaración Jurada 2024	11/11/2024	15/11/2024
	Contribución determinada		115.231.532,68
	Menos Anticipos en efectivo		-
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)		(59.582.631,68)
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ		(55.648.901,00)
	Saldo cancelado 11/11/2024		<u>-0,00</u>

- Anticipos Ejercicio 2025, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	16/12/2024	10.370.837,94	10.370.837,94	-
2	14/01/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
3	14/02/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
4	14/03/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
5	15/04/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
6	14/05/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
7	17/06/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
	Subtotal	<u>72.595.865,59</u>	<u>72.595.865,59</u>	-
8	14/07/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
9	14/08/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
10	14/09/2025	10.370.837,94	10.370.837,94	-
		<b>103.708.379,41</b>	<b>103.708.379,41</b>	-

- La provisión estimada registrada al cierre del ejercicio 2024-2025, surge del siguiente detalle:

	Contribución al Fondo estimada	354.164.423,87
	Anticipos ingresados al cierre	-72.595.865,59
	Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-196.700.744,72
	Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	<u>-9.191.781,76</u>
	Provisión estimada al cierre 2025	<u>75.676.031,80</u>

**RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

EJERC.	MES	RESULTADOS A VALORES DE ORIGEN	COEF.	RESULTADOS REEXPRESADOS
2018	6	(392.136.957,22)	61,1550	(23.981.135.618,79)
2019	6	(56.285.831,59)	39,2644	(2.210.029.405,88)
2020	6	(65.895.316,30)	27,5040	(1.812.384.779,52)
2021	6	(184.008.387,37)	18,3116	(3.369.487.986,16)
2022	6	(254.963.102,57)	11,1668	(2.847.121.973,78)
2023	6	(644.283.766,33)	5,1799	(3.337.325.481,21)
2024	6	(5.336.958.283,06)	1,3942	(7.440.787.238,24)
2025	6	2.243.272.126,16	1,0000	2.243.272.126,16
<b>SALDO AL 30-06-2025</b>				<b>(42.755.000.357,42)</b>

MARCELO G. VELEZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la  
**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**  
C.U.I.T. 30-54571617-4  
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218.  
Santa Rosa - La Pampa.

---

### Opinión

Hemos auditado los estados contables de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas n° 1 a 39, en diez fojas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos: Cuadro 1.-Bienes de Uso, Cuadro 1.2.-Bienes Intangibles, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA** al **30 de junio de 2025**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra tarea de auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y sus modificatorias. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe. Somos independientes de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA** y hemos cumplido las demás normas de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con Normas Contables del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE** (continuación)

2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Cooperativa.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, de los principios contables, contemplando el plazo expresado en la carátula. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. También le proporcionamos una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

### **Otras cuestiones**

1. En las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, ha sido contemplado el posible distanciamiento de normas contables profesionales, que no implica una limitación a la información contenida en los estados contables.
2. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. y concordantes, no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

1. De los registros contables de la Cooperativa **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA** surge que el pasivo devengado al 30 de junio de 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a pesos seiscientos cuarenta y siete millones, setecientos sesenta mil quinientos cincuenta, con cuarenta y cuatro centavos (\$ 647.760.550,44), no exigible, que se expone en nota n° 12.2. a los Estados Contables.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto se consideran aplicables.
3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2.018 y sus modificatorias, se señala que la Cooperativa registra deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no exigible hacia la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, al 30 de junio de 2.025, de pesos trescientos cincuenta y cuatro millones, novecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y cuatro, con cincuenta y tres centavos (\$354.996.664,53), que se expone detallada en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, se señala que la Cooperativa no registra deuda en mora en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la citada provincia, a la fecha de cierre de ejercicio.
5. Los estados contables objeto del presente informe, surgen de registros contables rubricados, los que son llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 7 de octubre de 2.025.

# Informe del Síndico

Santa Rosa, 09 de Octubre de 2025

A los Asociados y Asociadas  
de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y  
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1º de Julio de 2024 y el día 30 de Junio de 2025, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados y Delegadas, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2025 y teniendo en cuenta lo expresado por la Auditora Externa, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcriptas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por la Secretaria y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2024/2025 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contadora Pública Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados y Delegadas, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 93 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

**Marcelo Gabriel Vélez**  
Síndico Titular

# Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados y asociadas	7

## MEMORIA

Energía	
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema eléctrico de la CPE	9
Servicio eléctrico	9
Sistema de potencia	10
Sistema de distribución en media tensión	10
Red de distribución en baja tensión	12
Costos y tarifas	12
Comportamiento de la demanda de energía	14
Servicio de Alumbrado Público	15
Telecomunicaciones	18
CPEtel	18
CPEnet	18
CPEtv	19
Planta de Gas	20
Artículos del Hogar	21
Fábrica de Columnas	22
Seguros	22
Servicio Funerario	23
Enfermería Integral	23
Ortopedia	23
Relaciones Institucionales	24
Biblioteca "Domingo Gentili"	24
Archivo Histórico	24
Educación Cooperativa	24
Talleres	24
Editorial Voces	25
Prensa	25
Departamento de Obras	26
Recursos Humanos	26
Información General	27
Asesoría Legal	27
Colaboraciones	27
Retribución a los consejeros y síndico	27
Propuesta de destino del resultado positivo del Ejercicio ajustado por inflación	27
Listado de personal a junio de 2025	28
Parque Automotor	30
Inversiones	32
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>33</b>
Informe de Auditoría	60
Informe del Síndico	62

<p><b>ENERGÍA</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		
<p><b>ALUMBRADO PÚBLICO</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		<p><b>ANGUIL</b> Oliver 343 Tel.: (02954) 495050</p>
<p><b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		
<p><b>ARTÍCULOS DEL HOGAR</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412209 - 412228 y localidades interconectadas</p>		<p><b>ATALIVA ROCA</b> Díaz Vélez 44 Tel.: (02954) 496083</p>
<p><b>PLANTA DE GAS</b> Parque Industrial Tel.: (02954) 413107 - 417113</p>		
<p><b>FÁBRICA DE COLUMNAS</b> Parque Industrial Tel.: (02954) 411265</p>		<p><b>CATRILÓ</b> Italia 362 Tel.: (02954) 491051</p>
<p><b>SEGUROS</b> Pellegrini 7 Tel.: (02954) 412500</p>		
<p><b>CPETEL</b> 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 388100</p>		<p><b>LONQUIMAY</b> Italia 623 Tel.: (02954) 494105</p>
<p><b>CPETV</b> 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 388106</p>		
<p><b>CPENET</b> 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 412275</p>		<p><b>MAURICIO MAYER</b> Belgrano 38 Tel.: (02333) 492013</p>
<p><b>ENFERMERÍAS</b> Adhesión: 1º de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas</p>		
<p><b>ORTOPEDIA</b> 1º de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas</p>		<p><b>SANTA ROSA</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200</p>
<p><b>SEPELIOS</b> 1º de Mayo 860 Tel.: (02954) 412400</p>		
<p><b>EDITORIAL VOCES</b> 25 de Mayo 465 Tel.: (02654) 412212</p>		<p><b>TOAY</b> Roque S. Peña 1330 Tel.: (02954) 381605 CPEtel: (02954) 381100</p>
<p><b>BIBLIOTECA</b> Raúl B. Díaz 214 Tel.: (02954) 412237</p>		
<p><b>TALLERES COOPERATIVOS</b> Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412286</p>		<p><b>URIBURU</b> Zeballos, entre Mitre y Scala Tel.: (02954) 493065</p>

**Imagen de portada:** Jóvenes de diversos colegios secundarios recorrieron sectores de la CPE, en el marco del programa "Visita a la Usina de las Trilladoras".

